



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 60

celebrada el martes, 22 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 15 y 16 de noviembre de 2022.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno va a seguir reformando el Código Penal para favorecer a miembros de su partido y a sus socios de Gobierno.
(Núm. exp. 680/000853)
Autor: ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO (GPP)
- 2.2. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que las instituciones españolas son homologables en el marco de la Unión Europea.
(Núm. exp. 680/000854)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.3. Pregunta sobre los pasos que va a dar el Gobierno para cumplir con la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto al traspaso de competencias pendiente.
(Núm. exp. 680/000856)
Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)
- 2.4. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la tramitación del Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
(Núm. exp. 680/000871)
Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)
- 2.5. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de los continuos daños producidos por los ataques de los lobos en la ganadería extensiva.
(Núm. exp. 680/000860)
Autor: JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN (GPP)

- 2.6. Pregunta sobre las razones del Gobierno para no firmar el protocolo de 360 millones de euros en inversiones en infraestructuras hidráulicas en las Illes Balears pactado entre la Presidenta de la Comunidad Autónoma y el Presidente del Gobierno en el año 2018, ni consignar la subvención normativa comprometida en este aspecto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
(Núm. exp. 680/000824)
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)
- 2.7. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para dar una solución definitiva a la provisionalidad en la gestión de centros de interpretación del río Ebro en los municipios de Xerta, Aldover y Tivenys, en Tarragona.
(Núm. exp. 680/000826)
Autora: VANESSA CALLAU MIÑARRO (GPERB)
- 2.8. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar definitivamente la modificación normativa para reducir la volatilidad del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor.
(Núm. exp. 680/000858)
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)
- 2.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de su compromiso en la lucha contra los efectos de la sequía en Andalucía.
(Núm. exp. 680/000869)
Autor: JUAN ESPADAS CEJAS (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre si considera el Gobierno que las medidas adoptadas tras la aprobación de la Ley de Memoria Democrática están justificadas.
(Núm. exp. 680/000859)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre a qué otros acuerdos tiene pensado el Gobierno llegar en favor de sus socios separatistas al margen de la voluntad de los españoles.
(Núm. exp. 680/000868)
Autora: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO (GPMX)
- 2.12. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno indultar a condenados por la justicia incluso antes de que entren en prisión.
(Núm. exp. 680/000837)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)
- 2.13. Pregunta sobre si considera el Gobierno que las declaraciones de José Barrionuevo en las que justifica y respalda las acciones de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) podrían derivar en acciones judiciales.
(Núm. exp. 680/000840)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)
- 2.14. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno del informe preliminar de la Comisión de Investigación del Parlamento Europeo sobre el uso de Pegasus y otros software espía, que constata la implicación directa del Gobierno en el denominado «catalangate».
(Núm. exp. 680/000836)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.15. Pregunta sobre qué piensa el Gobierno acerca del reciente informe de la Comisión de Investigación del Parlamento Europeo sobre el programa informático Pegasus que señala al Estado español en el espionaje de carácter político a independentistas catalanes.
(Núm. exp. 680/000847)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

- 2.16. Pregunta sobre si piensa el Gobierno transferir al Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona) la conocida como torre Martí donde se ubica la residencia de verano de la Capitanía General.
(Núm. exp. 680/000864)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 2.17. Pregunta sobre cómo calcula el Gobierno la diferencia entre las Illes Balears y otros territorios, de la indemnización de residencia del personal laboral y funcionario en función del área geográfica donde están destinados.
(Núm. exp. 680/000865)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)
- 2.18. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Ministro del Interior en relación con los dramáticos hechos ocurridos recientemente en la valla de Melilla.
(Núm. exp. 680/000862)
Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)
- 2.19. Pregunta sobre si considera el Gobierno que Sevilla es una ciudad segura con el número de efectivos de policía nacional que hay operativos en este momento.
(Núm. exp. 680/000863)
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)
- 2.20. Pregunta sobre si el Ministerio de Educación y Formación Profesional considera dar mayor relevancia a la labor educativa de los centros de educación para personas adultas, en los que se presta no solo educación formal sino también educación no reglada.
(Núm. exp. 680/000855)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)
- 2.21. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno rectificar la inversión destinada al Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia) en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
(Núm. exp. 680/000861)
Autora: MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ SOMOANO (GPP)
- 2.22. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en relación con el Bono Cultural Joven para solucionar los problemas detectados.
(Núm. exp. 680/000857)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)
- 2.23. Pregunta sobre la fase en que se encuentra el proyecto del Centro Internacional de Arte Rupestre de la Unesco en Santillana del Mar (Cantabria).
(Núm. exp. 680/000867)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)
3. INTERPELACIONES
- 3.1. Interpelación sobre las diferentes medidas de política económica contenidas en el Plan Presupuestario 2023 remitido a Bruselas.
(Núm. exp. 670/000150)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)
4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a actualizar el baremo que establece las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes causadas por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
(Núm. exp. 671/000140)
Autor: GPERB

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

RECORDATORIO DEL PRESIDENTE DEL SENADO EN HOMENAJE A LAS MUJERES ASESINADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL 25 DE NOVIEMBRE DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER..... 10
(Núm. exp. 550/000207)

El señor presidente se dirige a la Cámara.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 15 y 16 de noviembre de 2022. 10

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para la finalización de las obras de la carretera nacional N-II entre Tordera (Barcelona) y Maçanet de la Selva (Girona). (Núm. exp. 680/000866) Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 10

Esta pregunta ha sido aplazada.

2.1. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno va a seguir reformando el Código Penal para favorecer a miembros de su partido y a sus socios de Gobierno. (Núm. exp. 680/000853) Autor: ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO (GPP) 10

El señor Núñez Feijóo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Núñez Feijóo. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

2.2. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que las instituciones españolas son homologables en el marco de la Unión Europea. (Núm. exp. 680/000854) Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 15

El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

2.3. Pregunta sobre los pasos que va a dar el Gobierno para cumplir con la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en cuanto al traspaso de competencias pendiente. (Núm. exp. 680/000856) Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC) 18

El señor Martínez Urionabarrenetxea formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Urionabarrenetxea. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 5

- 2.4. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la tramitación del Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.**
(Núm. exp. 680/000871)
Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)..... 21

La señora Delgado Oval formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 2.5. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de los continuos daños producidos por los ataques de los lobos en la ganadería extensiva.**
(Núm. exp. 680/000860)
Autor: JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN (GPP)..... 22

El señor Martínez Antolín formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Antolín. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 2.6. Pregunta sobre las razones del Gobierno para no firmar el protocolo de 360 millones de euros en inversiones en infraestructuras hidráulicas en las Illes Balears pactado entre la Presidenta de la Comunidad Autónoma y el Presidente del Gobierno en el año 2018, ni consignar la subvención normativa comprometida en este aspecto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.**
(Núm. exp. 680/000824)
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) 24

El señor Vidal Matas formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vidal Matas. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.7. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para dar una solución definitiva a la provisionalidad en la gestión de centros de interpretación del río Ebro en los municipios de Xerta, Aldover y Tivenys, en Tarragona.**
(Núm. exp. 680/000826)
Autora: VANESSA CALLAU MIÑARRO (GPERB)..... 26

La señora Callau Miñarro formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Callau Miñarro.

- 2.8. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar definitivamente la modificación normativa para reducir la volatilidad del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor.**
(Núm. exp. 680/000858)
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)..... 27

La señora Garmendia Bereciartu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garmendia Bereciartu. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 6

- 2.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de su compromiso en la lucha contra los efectos de la sequía en Andalucía.**
(Núm. exp. 680/000869)
Autor: JUAN ESPADAS CEJAS (GPS) 29

El señor Espadas Cejas formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.10. Pregunta sobre si considera el Gobierno que las medidas adoptadas tras la aprobación de la Ley de Memoria Democrática están justificadas.**
(Núm. exp. 680/000859)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP) 31

La señora Salanueva Murguialday formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salanueva Murguialday. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 2.11. Pregunta sobre a qué otros acuerdos tiene pensado el Gobierno llegar en favor de sus socios separatistas al margen de la voluntad de los españoles.**
(Núm. exp. 680/000868)
Autora: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO (GPMX) 33

La señora Rodríguez de Millán Parro formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rodríguez de Millán Parro. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 2.12. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno indultar a condenados por la justicia incluso antes de que entren en prisión.**
(Núm. exp. 680/000837)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) 35

La señora Ayala Santamaría formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ayala Santamaría. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

- 2.13. Pregunta sobre si considera el Gobierno que las declaraciones de José Barrionuevo en las que justifica y respalda las acciones de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) podrían derivar en acciones judiciales.**
(Núm. exp. 680/000840)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB) 36

El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Elejabarrieta Díaz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

- 2.14. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno del informe preliminar de la Comisión de Investigación del Parlamento Europeo sobre el uso de Pegasus y otros software espía, que constata la implicación directa del Gobierno en el denominado «catalangate».**
(Núm. exp. 680/000836)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 38

El señor Cervera Pinart formula la pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cervera Pinart. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre qué piensa el Gobierno acerca del reciente informe de la Comisión de Investigación del Parlamento Europeo sobre el programa informático Pegasus que señala al Estado español en el espionaje de carácter político a independentistas catalanes.**
(Núm. exp. 680/000847)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 39

La señora Bailac Ardanuy formula la pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy.

- 2.16. Pregunta sobre si piensa el Gobierno transferir al Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona) la conocida como torre Martí donde se ubica la residencia de verano de la Capitanía General.**
(Núm. exp. 680/000864)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 41

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

- 2.17. Pregunta sobre cómo calcula el Gobierno la diferencia entre las Illes Balears y otros territorios, de la indemnización de residencia del personal laboral y funcionario en función del área geográfica donde están destinados.**
(Núm. exp. 680/000865)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 42

La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Esteve.

- 2.18. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Ministro del Interior en relación con los dramáticos hechos ocurridos recientemente en la valla de Melilla.**
(Núm. exp. 680/000862)
Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)..... 44

El señor Tellado Filgueira formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Tellado Filgueira. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.19. Pregunta sobre si considera el Gobierno que Sevilla es una ciudad segura con el número de efectivos de policía nacional que hay operativos en este momento.**
(Núm. exp. 680/000863)
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP) 46

El señor Sanz Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Ruiz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.20. Pregunta sobre si el Ministerio de Educación y Formación Profesional considera dar mayor relevancia a la labor educativa de los centros de educación para personas adultas, en los que se presta no solo educación formal sino también educación no reglada.**
(Núm. exp. 680/000855)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD) 48

El señor Egea Serrano formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Contínente). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Egea Serrano.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 8

- 2.21. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno rectificar la inversión destinada al Parador de Cervera de Pisuerga (Palencia) en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.**
(Núm. exp. 680/000861)
Autora: MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ SOMOANO (GPP) 49

La señora Álvarez Somoano formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Álvarez Somoano. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.22. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en relación con el Bono Cultural Joven para solucionar los problemas detectados.**
(Núm. exp. 680/000857)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV) 51

La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta Llorens). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro (Iceta Llorens).

- 2.23. Pregunta sobre la fase en que se encuentra el proyecto del Centro Internacional de Arte Rupestre de la Unesco en Santillana del Mar (Cantabria).**
(Núm. exp. 680/000867)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD) 53

El señor Fernández Viadero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta Llorens).

3. INTERPELACIONES

Interpelación sobre las actuaciones previstas por el Gobierno, a corto y medio plazo, para paliar el déficit de profesionales sanitarios.

- (Núm. exp. 670/000148)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 54

Interpelación sobre los motivos por los que el Gobierno ha excluido del diseño del mapa de autopistas ferroviarias al noroeste español: Galicia, Cantabria y Castilla y León.

- (Núm. exp. 670/000149)
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP) 54

Estas interpelaciones han sido aplazadas.

- 3.1. Interpelación sobre las diferentes medidas de política económica contenidas en el Plan Presupuestario 2023 remitido a Bruselas.**
(Núm. exp. 670/000150)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP) 55

La señora Alós López expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). Interviene de nuevo la señora Alós López. Cierra el debate la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a actualizar el baremo que establece las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes causadas por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.**
(Núm. exp. 671/000140)
Autor: GPERB 60

La señora Bideguren Gabantxo defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 9

El señor Cervera Pinart defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

La señora Bideguren Gabantxo expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda y la rechaza.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Gómez Perpinyà, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Sánchez-Camacho Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Muñoz Cuenca, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

RECORDATORIO DEL PRESIDENTE DEL SENADO EN HOMENAJE A LAS MUJERES ASESINADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL 25 DE NOVIEMBRE DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
(Núm. exp. 550/000207)

El señor PRESIDENTE: El Pleno de hoy no comenzará con un minuto de silencio porque, afortunadamente, no tenemos que lamentar ninguna víctima mortal por violencia de género desde la última sesión plenaria. (*Aplausos*). Sin embargo, lo que debería ser habitual no es más que una excepción, un espejismo que no debe hacernos olvidar la cruda realidad: 1171 mujeres han sido asesinadas en nuestro país por sus parejas o exparejas desde el año 2003, cuando se inició la recopilación de datos oficiales. Como homenaje a todas ellas, en la semana del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, esta Cámara ha querido recordarlas proyectando sus nombres en las pantallas situadas en la entrada del hemiciclo. Sencillamente, porque no las olvidamos, las queremos recordar hoy en este Pleno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada los días 15 y 16 de noviembre de 2022. ¿Hay alguna observación? (*Denegaciones*). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias, señorías, queda aprobada.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA NACIONAL N-II ENTRE TORDERA (BARCELONA) Y MAÇANET DE LA SELVA (GIRONA).

(Núm. exp. 680/000866)

Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

El señor PRESIDENTE: La pregunta de la senadora Pérez Esteve ha sido aplazada.

2.1. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO VA A SEGUIR REFORMANDO EL CÓDIGO PENAL PARA FAVORECER A MIEMBROS DE SU PARTIDO Y A SUS SOCIOS DE GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000853)

Autor: ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de don Alberto Núñez Feijóo.

Tiene la palabra su señoría.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Muchas gracias, presidente.

En tan solo quince días, señor Sánchez, España se ha enterado de que tanto usted como su ministro del Interior nos han mentado. España sabe perfectamente que la mayoría de las familias tienen muchas dificultades para hacer la cesta de la compra. El Banco Central Europeo ha desacreditado sus impuestos a la banca. Usted ha cuestionado la independencia del regulador,

compuesto, por cierto, por veintisiete gobernadores de veintisiete países miembros. Pablo Iglesias ha vuelto a insultar a su sucesora por no arropar a una de las ministras del Gobierno. Los miembros del Gobierno y sus socios han llamado fachas a los jueces por aplicar las leyes que ustedes aprueban. Eso sí, han pedido a la prensa, primero, reservar espacio para que cuenten lo que aprueban ustedes en el Consejo de Ministros, y segundo, por favor, no informar de las polémicas del Consejo de Ministros.

Pero esto no es lo peor, todavía hay un par de cuestiones más. Lo peor es que usted dirige un Gobierno que ha negociado el Código Penal con aquellos que delinquieron contra la unidad territorial y amenazan con volver a hacerlo; y, además, mientras hablamos, señoría, en este país se puede estar excarcelando a agresores sexuales. (*Rumores*). En estos momentos puede haber agresiones sexuales en España penadas con menor intensidad simplemente por su soberbia a la hora de legislar. (*Aplausos.— Protestas*).

Señorías, podría seguir, pero estos últimos quince días bastan para referir lo que está haciendo usted: primero, desproteger al Estado; segundo, derogar el principio democrático básico de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, y, tercero, dañar el prestigio internacional de nuestro país y seguir evidenciando que lo único que le mantiene a usted y a su Gobierno unido es el ansia de poder. Con razón han renunciado a una comparecencia en la que usted puede hablar lo que le dé la gana. Ni todas las horas de cualquier comparecencia podrían explicar lo que ha ocurrido en España en los últimos quince días. (*Aplausos.— Rumores*).

Señor Sánchez, su Gobierno ha entrado en *shock*, y, créame, los daños para usted ya son irreparables. El verdadero problema es que para estar unos meses más en La Moncloa está arrastrando a toda la nación, y no hay institución, organismo o política de Estado que no se haya impregnado en un barniz de indignidad. Señor Sánchez, está generando usted un clima irrespirable en España. (*Rumores*). Permítame que le haga algunas preguntas que se están haciendo todos los españoles. Usted dijo que lo ocurrido en Cataluña en el año 2017 era claramente un delito, ¿ve acertado derogarlo y suprimirlo? Usted prometió en campaña tipificar como delito cualquier convocatoria que atentasen contra la integridad territorial de España, ¿lo mantiene? Llegó a La Moncloa supuestamente bajo la bandera de la higiene democrática, ¿va a rebajar las penas de corrupción por malversación de fondos públicos? Y la última, señor Sánchez, usted, que por mandato de la minoría independentista ha aceptado cambiar vergonzosamente el Código Penal, ¿podría atender el clamor de la mayoría de los españoles que pide cambiar el Código Penal para no rebajar las penas a los agresores sexuales? Son preguntas de España, señoría.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno)

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Feijoo, ¿dónde ha dejado su moderación? ¿En objetos perdidos, con su supuesta autonomía política? (*Aplausos*).

Señor Feijóo, usted, con sus insultos, no daña a este Gobierno, daña a la convivencia. (*Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Señorías, los veo muy alterados. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Feijóo, le veo muy preocupado por los derechos de las mujeres. Me va a permitir plantearle una pregunta: ¿usted cree que en España hay problema de violencia de género, sí o no? ¿Lo hay sí o no? Si lo hay, ¿por qué pactan con aquellos que niegan la violencia de género y la banalizan? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista, con gran parte de sus señorías puestas en pie.— Protestas*)

Esta es la cuestión, señoría. No se puede decir que se está con los derechos de las mujeres y pactar y gobernar con aquellos que banalizan y frivolizan sobre la violencia de género. (*Protestas*). Es así, señoría. Pero, además, ¿de qué nos estamos extrañando si, cuando uno estudia y analiza

cuál ha sido la hoja de servicios de la derecha en relación con los derechos de las mujeres, sabemos cuál es el resultado? (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Ustedes, a lo largo de estos cuarenta años de democracia, ¿qué es lo que han hecho? Lo que han hecho ha sido votar en contra de la Ley del divorcio, votar en contra del aborto, votar en contra de la Ley de igualdad entre hombres y mujeres, votar en contra de la libertad sexual. Incluso ayer mismo conocimos las directrices que está dando el fiscal general del Estado, y también ustedes dicen que no a esas directrices de la Fiscalía General del Estado. (*Aplausos.— Protestas*). Es decir, no les preocupan lo más mínimo los derechos de las mujeres. Señor Feijóo, no solamente votaron en contra de esas leyes, sino que las han recurrido ante el Tribunal Constitucional; y mientras recurrían esas leyes ante el Tribunal Constitucional, que son conquistas de derechos de las mujeres, lo que hicieron fue, mientras gobernaban, poner a un militante del Partido Popular al frente del Tribunal Constitucional. (*Protestas*). ¡Hombre, no me venga usted diciendo que ustedes no han manipulado instituciones tan importantes para nuestra democracia, como el Tribunal Constitucional!

En fin, ustedes dan lecciones de todo. Parece que aquí solamente los españoles son buenos españoles cuando votan al Partido Popular. (*Rumores*). Solamente hay Gobiernos legítimos cuando son Gobiernos del Partido Popular, e incluso, vienen ustedes aquí a darnos lecciones de constitucionalismo, cuando llevan cuatro años incumpliendo la Constitución. (*Aplausos.— Protestas*).

Señor Feijóo, se lo digo con todo respeto y también con todo el aprecio que le tengo a su señoría: antes de dar lecciones de constitucionalismo cumpla con la Constitución. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Antes de dar antes de dar lecciones de higiene, vengan ustedes lavados. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Núñez Feijóo, tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Tengo que felicitarle, señor presidente. Es usted el presidente más moderado que ha tenido España. (*Aplausos.— Rumores*). Señoría, antes de que usted fuera presidente del Gobierno, como presidente de una comunidad autónoma, ya había aprobado leyes contra la violencia de género. (*Aplausos*). En todo caso, señoría, nosotros no pactamos presupuestos por presos, ni pactamos presupuestos por la unidad territorial de nuestro país. (*Protestas.— Aplausos*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Señoría, usted preside un Gobierno en llamas. ¿Por qué? Porque ha dejado de gobernar y se ha dedicado a un incendio tras otro. ¿Y qué pasa cuando hay un incendio? Pues que todo el mundo intenta escapar. Ya me he fijado que los diputados de Podemos ni están, ¿sabe por qué, señoría? (*Risas.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

Guarden silencio, por favor. (*El señor Ruiz de Diego pronuncia palabras que no se perciben*). Senador Ruiz de Diego, guarde silencio, por favor. Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Los diputados y diputadas ministros de Podemos no están, ¿le parece bien? (*Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Veo que eso es un tema menor en una sesión de control. ¿Sabe una cosa? A mí no me interesa ser implacable. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Lo que me interesa es ofrecer una alternativa imbatible, por eso yo no le voy a insultar nunca en las sesiones de control. (*Varios senadores del Grupo Parlamentario Socialista: Noooo*). ¿Sabe por qué? Porque para insultar ya están ustedes, señorías. (*Aplausos.— Protestas*).

Señorías, en mayo de 2018 usted subió a la tribuna del Congreso de los Diputados para engañarnos y se presentó como adalid de la limpieza democrática. Dijo que venía a luchar contra la corrupción, y lo que ha hecho es intentar corromper las instituciones para ponerlas a su servicio y al servicio de sus socios, (*Aplausos*), sacando de la cárcel a los condenados por el Tribunal Supremo en contra del criterio del Tribunal Supremo y de la Fiscalía General del Estado; derogando los delitos que cometieron quienes le hicieron a usted presidente del Gobierno, que le mantienen usted en la Presidencia del Gobierno, ¿para qué? Para que puedan volver a seguir cometiéndolos. (*Aplausos.— Protestas*). Lo dijo el señor Junqueras hace un par de días: bajará el precio al volver a intentarlo. Al menos, el señor Junqueras no miente a los españoles, usted sí. (*Aplausos.— Protestas*).

Señoría, usted no tiene límites, pero España sí. Nunca nuestro país estuvo ante un Gobierno como el de usted, pero nuestro país es mucho mejor que su Gobierno y nuestro país es mucho mejor que usted, señoría. (*Aplausos.— Rumores*). Ojalá pudiéramos hacerle una moción de censura. (*Rumores*). Le garantizo que la próxima vez que nos veamos en el Congreso de los Diputados será en mi debate de investidura. (*Aplausos.— Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Señoría, con 350 diputados, la mayoría le debe obediencia debida, y la otra está encantada con usted, y no lo digo yo, lo dice el señor Otegui. Ahora bien, señoría, esto no quiere decir que no vaya a hacerse. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: La moción de censura se hará, y se hará el 28 de mayo, pero no en una urna en el Congreso de los Diputados, sino en miles de urnas en todos los ayuntamientos de España. (*Aplausos*). Ahí es donde la sacaremos adelante, señoría, para empezar a pasar página de la pesadilla más grande que ha vivido España gracias a su Gobierno y a usted. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Y, por favor, si quiere usted, conteste a alguna de las preguntas que le he hecho en su turno por segunda vez. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, le quiero hacer una matización: han sido los españoles quienes votaron e hicieron primera fuerza política al Partido Socialista Obrero Español. (*Aplausos.— Rumores*).

En segundo lugar, señoría, este Gobierno se dedica a hacer lo que hemos aprobado, por ejemplo, en el día de hoy en el Consejo de Ministros: un millón de familias se van a ver beneficiadas ante el alza de los precios del Euribor, con un acuerdo que hemos logrado con el sector financiero; 2 300 000 trabajadores y trabajadoras se benefician de contratos indefinidos más, gracias a la reforma laboral que pactamos con los agentes sociales, o 9 000 000 de pensionistas no ven perdido su poder adquisitivo como consecuencia del cumplimiento legal de revalorizar las pensiones conforme al IPC. (*Aplausos*).

Señoría, por supuesto que una de las principales tareas que tiene todo gobierno y también la oposición es construir convivencia, y uno de los principales problemas que hemos tenido durante estos últimos cuarenta años de democracia es, sin duda alguna, la crisis de convivencia en Cataluña. Ustedes vienen aquí como solucionadores, pero estuvieron gobernando más de seis años en España. Recordemos por un instante que es lo que pasó desde el año 2011 hasta el año 2018. En

los años 2011 y 2012 se produjeron sendos referéndums de independencia en Cataluña. ¿Ustedes saben cómo combatieron a ese independentismo? Apoyando los presupuestos del señor Mas y consolidando el Govern de la Generalitat en Cataluña durante esos dos años. *(Aplausos)*.

En 2014, señoría, hubo otro referéndum de independencia. ¿Qué hizo el Partido Popular en el Gobierno? Nada, mirar para otro lado, ¡a por uvas! En 2017, hubo unas leyes de desconexión que se aprobaron por parte de la mayoría independentista catalana en el Parlament de Catalunya. ¿Qué hizo el Partido Popular? Nada, bueno, nada legal, porque ilegalmente crearon una policía, mal llamada patriótica, para perseguir a sus adversarios políticos y obstruir la investigación de la justicia que afectaba a casos del Partido Popular de corrupción. *(Aplausos.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Luego llegó el mes de octubre y se produjo la declaración unilateral de independencia, ¿y qué es lo que hice yo como líder de la oposición y qué hizo el Partido Socialista en esta misma Cámara, en este mismo Senado? Apoyar el artículo 155, defender la Constitución y defender la integridad territorial de España. *(Aplausos)*.

Cuando tuve el honor de ser elegido presidente del Gobierno, el Partido Popular, ya en la oposición, antes de corresponsabilizarse y de solidarizarse con un problema que ustedes no crearon pero que, desde luego, no contribuyeron a solucionar, lo que ha hecho ha sido reprochar al Partido Socialista que apoyó el artículo 155, es decir, que nosotros estuvimos con ustedes, y ustedes no están con nosotros... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señoría.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Porque realmente, señoría, a ustedes no les interesa resolver el problema de Cataluña. *(El señor Ramos Acosta pronuncia palabras que no se perciben)*.

El señor PRESIDENTE: Señor Ramos Acosta, guarde silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Durante estos cuarenta años, lo único que han hecho ustedes ha sido confrontar territorios para tratar de arañar unos votos en el resto de España. Eso es lo que han hecho, señoría. Eso es lo que han hecho. *(Aplausos.— Protestas)*.

El otro día, en un debate se lo dije con toda claridad, señoría: ¿usted qué prefiere: la Cataluña y la España de 2017 o la Cataluña y la España de 2022? *(Rumores)*. Porque la respuesta es de cajón: la mayoría de los españoles y catalanes quieren la Cataluña y la España de 2022 y no quieren volver a la Cataluña de la España de 2017. *(Aplausos.— Protestas)*. Y para mí, como presidente del Gobierno de España, señoría, una de las principales satisfacciones que tengo es ver cómo en Cataluña hoy prima la convivencia y no la confrontación. *(Rumores)*. Desde luego, el Gobierno de España va a continuar avanzando en esa hoja de ruta para la reconciliación y el reencuentro entre los catalanes. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Pero, en todo caso, señorías, si es que da igual. Si a ustedes no les importa Cataluña. *(Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): A ustedes no les importa Cataluña.

Hoy nos hemos desayunado con una portada bastante interesante que les muestro *(El señor presidente del Gobierno muestra el diario El Mundo)* y que explica el porqué del tono bronco del señor Feijóo: «El Partido Popular anima a Feijóo a ser implacable con Sánchez, es el momento», dice el diario *El Mundo*. *(Aplausos)*. Es el mismo diario, señoría, que un día antes de que usted y yo llegáramos a un acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial y ustedes pudieran

cumplir definitivamente con la Constitución después de cuatro años, le dijo a usted: «El Partido Popular —atento, señor Feijóo— teme a la reacción política judicial y mediática». Insisto, política judicial y mediática.

Usted, señor Feijóo, presume de ser un político previsible, que no autónomo, previsible. Y es cierto, no hay más que leer las portadas de los medios de comunicación conservadores para saber qué va a hacer y decir ese día. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialistas puestas en pie*).

2.2. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CREE QUE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS SON HOMOLOGABLES EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 680/000854)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president. (Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: ¿Pueden guardar silencio, por favor, para continuar con el Pleno? Señorías, un poco de silencio, por favor.

Tiene la palabra, señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Gràcies, president*.

Señor Sánchez, yo no estoy de campaña, por tanto, se le diré todo más tranquilamente. Ya que hablan de policía patriótica y de Cataluña con esa facilidad cuando tantas veces lo habían negado se van constatando las cosas.

Señor Sánchez, por cierto, sigo sin poder hablar en mi lengua, que es la catalana. La reforma del Reglamento presentada por Junts per Catalunya lleva cuarenta y dos prórrogas y catorce meses de tramitación. Como diría aquel, los he visto más rápidos.

En múltiples intervenciones expresa su preocupación por homologar las instituciones españolas y su acción en el Marco Común Europeo. En estos últimos días, en esta línea de homologación, usted anunció la reforma de la sedición en el Código Penal, que no su derogación, como otros han explicado, y lo sustituye por un delito de desórdenes públicos agravados. Esta reforma de la sedición no está pensada para la desjudicialización, sino más bien en el «a por ellos», y va más en la línea de la represión y la persecución contra el 1 de octubre y contra el conjunto del independentismo comprometido. Para quien tenga dudas, solo es necesario leer las declaraciones de la señora Calviño; ni más ni menos que la vicepresidenta de un gobierno europeo, que afirma que el objetivo de la reforma de la sedición es conseguir la extradición del *president* Puigdemont. Es decir, que en España se cambian las leyes penales para perseguir a una persona concreta. Están promoviendo una reforma *ad personam*, que va contra el mismo derecho. Por tanto, esta es la situación: quieren adaptar la ley para que les entreguen a unas personas concretas y encarcelarlas. Una reforma para (*Pronuncia palabras en catalán*) la represión y la persecución contra el independentismo y los exiliados, e incluso contra todo tipo de protestas políticas y sociales.

¿Cómo van a justificar en las instancias europeas que no se trata de una persecución penal a medida contra políticos concretos? El Consejo de Europa afirmó que no puede haber una sanción penal por el ejercicio de la libertad de expresión, como es defender pacíficamente la independencia de un territorio. Pero siguen empeñados en perseguir judicial y políticamente un derecho, que es el derecho a decidir de una nación. Esta reforma del Código Penal que proponen significa una alfombra roja a la arbitrariedad judicial, y en Cataluña hay quien tiene el valor de pedirnos que les demos apoyo y que incluso lo celebremos, pero no sé quién (*Pronuncia palabras en catalán*).

Señor Sánchez, ¿usted cree que su Gobierno tiene sentido europeísta cuando actúa con total opacidad ante la Comisión de investigación del Parlamento Europeo por el espionaje con Pegasus, incluso evitando una visita de la Comisión al Estado español, comisión que ha constatado la implicación directa de su Gobierno en el *catalangate*? ¿O tienen sentido europeísta cuando el ministro del Interior no comparece ante el Parlamento Europeo por todo lo sucedido en Melilla cuando se pidió en el mes de julio esta comparecencia? ¿Es homologación europea cuando

España no aplica el 61 % de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las otras sentencias tardan tres años en aplicarlas? Homologarse a nivel europeo quiere decir homologarse en derechos y libertades y no promover la represión y la persecución. Señor Sánchez, ¿ve las instituciones españolas homologables en el Marco Europeo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente. Señoría, usted habla del Estado de derecho —lo comentaba antes con la vicepresidenta— y precisamente todos los informes de la Comisión Europea sobre el Estado de derecho en todos los Estados miembros sitúan a España como uno de los Estados donde la democracia es más plena, y si ponen el foco en algo y reprochan algo es precisamente el bloqueo en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, que está en funciones desde hace más de cuatro años. Pero, insisto, esto nada tiene que ver con el Gobierno. Saben ustedes por las mayorías que se fijan en el Constitucional que dependemos del principal partido de la oposición. Sí, da muchas lecciones de constitucionalismo, pero luego, efectivamente, secuestra la Constitución e incumple sus obligaciones constitucionales.

Sobre la reforma del delito de sedición del Código Penal, lo he dicho claramente en múltiples ocasiones a lo largo de esta legislatura: estamos hablando de un delito que se redactó en el Código Penal de España hace doscientos años cuando había en España alzamientos militares. Afortunadamente, España ha cambiado para bien durante todos estos años. Hoy pertenecemos a un proyecto europeo basado en la democracia, en los derechos, en las libertades, en el respeto al pluralismo político. Y, en consecuencia, creo que después de lo acontecido en el año 2017, desde el punto de vista ejecutivo y legislativo tenemos que extraer algunas lecciones, y una de ellas es que tenemos que homologar a Europa un delito que claramente estaba desacoplado, por decirlo de alguna manera, en nuestro ordenamiento en el Código Penal respecto a las principales democracias europeas. Fíjese, señoría, aquellos que claman diciendo que esto poco menos que está desmantelando la Constitución respecto a lo que ustedes hicieron en el año 2017, con penas más altas ustedes lo hicieron.

Por tanto, la respuesta señoría es, desde luego, una respuesta política. Primero, la respuesta política de dialogar, de tratar de acordar y de superar un trauma, no solamente para Cataluña sino para el conjunto de España, que fue su declaración unilateral de independencia contraviniendo la Constitución en el año 2017. Desde luego, la Constitución tiene instrumentos para poder defenderse ante ataques al ordenamiento constitucional, como fue la aplicación del artículo 155, aprobado por una mayoría absoluta en el Senado. Y el Estado de derecho va a continuar teniendo herramientas para poder hacer frente a cualquier eventualidad que a ustedes se les pueda ocurrir en el futuro —esperemos que no, señoría— con estas penas homologables al resto de códigos penales de las principales democracias europeas.

No deja de ser curioso, señoría, que ustedes me hayan planteado una pregunta sobre Cataluña después de que lo haya hecho el Grupo Popular. La verdad es que hoy soy una persona con suerte porque se han unido los separadores y los separatistas (*Aplausos*). Aquellos que son los nostálgicos del año 2017 y los de la confrontación. Quiero decirle, señoría, que este Gobierno puso en marcha la mesa de diálogo; que este Gobierno, señoría, ha tomado decisiones muy valientes, que tengo que decirle que no han sido compartidas por la mayoría social del país, como fueron, por ejemplo, las medidas de gracia que aprobamos hace ya unos meses precisamente para que pudieran salir de prisión aquellos condenados por el *procés*. Pero creo, señorías, que aun no compartiendo esas medidas la mayoría social del país, sí que comparte que hoy, gracias a la voluntad de la mayoría social del país de superar el trauma de 2017, de apostar decididamente por la convivencia en Cataluña y en España, hoy, radicalmente, yo diría que de manera mayoritaria, la mayor parte de la ciudadanía catalana y la mayor parte de la ciudadanía española es consciente de que pese a todo el esfuerzo y las decisiones que se están tomando tan difíciles, complejas, pero también valientes, hoy Cataluña y España están mucho mejor en 2022 que en 2017. Y le diré más, señoría, estoy convencido de que hay una amplia mayoría de votantes en Cataluña, voten lo que voten, y una amplia mayoría de votantes en España de cualquier orientación política que están

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 17

más a favor de la convivencia, la concordia y el reencuentro que de la confrontación que algunas veces tanto ustedes como el Partido Popular parecen echar de menos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Senador Cleries i González, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, el Estado español está calificado como democracia defectuosa, ya sabe que los últimos ránquines van por aquí, y si quiere hablar del trauma que hubo en 2017, el trauma fueron los golpes de porra a personas pacíficas votando con una papeleta en la mano. Este era el gran mal que estaban haciendo, ir a votar para decidir el futuro de Cataluña. Y el otro trauma fue el artículo 155, un auténtico golpe de Estado contra un gobierno democrático elegido democráticamente en Cataluña. Esto es lo que hay.

No me ha respondido a ninguno de los datos que le he dado. Y veo que ustedes están peleados con la verdad, por ejemplo, respecto a Pegasus, nos engañaron en este hemisiciclo. O con la reforma de la sedición, lo más grave de esta reforma es saber si el govern del 21 % conocía sus intenciones reales de represión al independentismo y al exilio o no lo conocían, porque mientras pasa esto el gobierno del 21 % les están blanqueando todo lo que ustedes están haciendo, y le recuerdo que habla de una mesa de diálogo con un partido que tiene treinta y tres diputados de ciento treinta y cinco del Parlament de Catalunya.

Hablan de desjudicialización. Solamente el viernes: apertura de juicio a la consellera Garriga, apertura de juicio a los diputados Jové y Salvadó, el exalcalde de Argentona inhabilitado, el delegado del Govern en Lleida también, apertura de juicio a la presidenta Laura Borrás, a los que expresamos toda nuestra solidaridad. ¿Qué credibilidad tienen cuando, por ejemplo, la persona que preside la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo critica que no tienen ni idea de cómo se están gastando el dinero de los fondos europeos? Miren sus declaraciones. Tampoco nadie se fía de su Gobierno por lo que hace con el corredor mediterráneo, que también está financiado con dinero europeo. Esta pasada semana la ministra Sánchez ya dijo que hasta 2026 no estará acabado. Oiga, los romanos hicieron más rápida la vía Augusta que ustedes el corredor del Mediterráneo. Pero la ventaja de los romanos es que ellos sabían dónde estaba el Mediterráneo y a ustedes les cuesta encontrarlo; más bien no lo encuentran. Y le costará mucho conocer y ver la homologación de España en Europa.

Y ya que le preocupa tanto la situación del *president* Puigdemont, nosotros sabemos que volverá en libertad y para culminar la libertad de Cataluña, usted dice que Cataluña estaba dividida, pero en el año 2017 la convivencia en Cataluña era la misma que hoy. No nos engañen. Oiga, ¿qué quiere decir, que salir a la calle a manifestar lo que quieres rompe la convivencia? No. Aumenta la democracia y la participación que la gente opine y diga lo que quiere. ¿O es que nos hemos de esconder porque nos mandarán a la policía?

Nosotros defenderemos nuestros ideales, nuestra vocación de servicio a Cataluña, para que sea un Estado independiente, y no con la imposición de un Estado que hoy tenemos en contra, que incluso no nos permite hablar aquí en catalán ni tampoco hacerlo oficial en Europa. (*Pronuncia palabras en catalán*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Siempre me ocurre lo mismo: mezcla churras con merinas, y ese es un activo de sus intervenciones, señoría, porque uno no sabe al final cómo responderle. Le voy a responder por los principios más elementales desde el punto de vista democrático. La Constitución española, que ampara y reconoce la diversidad territorial de nuestro país, la pluralidad política de nuestra democracia, está para ser respetada. Si ustedes quieren cambiar la Constitución, hay mecanismos para cambiarla, pero para eso tienen que lograr, democráticamente, una mayoría que no tienen. Lo que no pueden hacer es unilateralmente lo que hicieron en el año 2017. Señoría, que me diga que Cataluña estaba mejor en 2017 que en 2022..., en fin, dese usted una vuelta por Cataluña, hable con los catalanes y catalanas; hágalo, señoría. Otra cosa es que ustedes sean los grandes nostálgicos del año 2017. Si yo ya les veo, ustedes se están frotando las manos a ver si en 2023 suena la flauta

y gobierna el Partido Popular con la ultraderecha, y así ustedes tienen la capacidad para volver otra vez al victimismo. (*Aplausos*). Pero no va a pasar eso, señoría, no va a pasar eso, quédense tranquilo, porque pese a lo que dice el señor Feijóo, la mayoría de los catalanes y españoles lo que quiere es la convivencia, es avanzar, y no regresar a un pasado, que fue precisamente un pasado oscuro de confrontación y, efectivamente, de falta de convivencia.

Y le diré algo más, señoría, usted habla de la imagen que tiene el Gobierno de España en Europa. Pues el Gobierno de España en Europa, señoría, está a favor, por ejemplo, de la intervención del mercado energético para proteger a las pymes, a la industria y a los ciudadanos ante el alza de los precios. El Gobierno de España en Europa es respetado porque durante la pandemia fuimos uno de los primeros Gobiernos en solicitar y en demandar un gran plan Marshall para poder hacer frente a la crisis de la COVID-19, que son los fondos europeos que tanto usted critica. El Gobierno de España, sí, señoría, es un Gobierno que frente a aquellos países y aquellos Gobiernos que contravienen los más mínimos principios elementales democráticos, por ejemplo, de respeto a la pluralidad y a la diversidad política de sus sociedades —y no quiero señalar a ningún Gobierno, pero usted se puede imaginar cuál—, el Gobierno de España se mantiene firme en las convicciones y en los principios, que son los constitucionales, pero también los europeos.

Por tanto, por supuesto que tendremos cosas que mejorar en la democracia española, pero no hay ninguna democracia en Europa que pueda dar lecciones a la democracia española. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

2.3. PREGUNTA SOBRE LOS PASOS QUE VA A DAR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR CON LA LEY ORGÁNICA 13/1982, DE 10 DE AGOSTO, DE REINTEGRACIÓN Y AMEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN FORAL DE NAVARRA, EN CUANTO AL TRASPASO DE COMPETENCIAS PENDIENTE.

(Núm. exp. 680/000856)

Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Koldo Martínez Urionabarrenetxea. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Eskerrik asko*, presidente, presidente Sánchez. *Arratsalde on*.

Le voy a formular directamente la pregunta. ¿Qué pasos va a dar su Gobierno para cumplir con la LORAFNA, una ley aprobada ya hace cuarenta años en cuanto a traspaso de competencias pendientes a Navarra?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señoría.

Creo que este Gobierno si ha demostrado algo es que está comprometido con el desarrollo máximo del marco constitucional de los estatutos de autonomía y del mejoramiento del fuero. Y durante esta legislatura hemos culminado dos traspasos muy importantes: hemos culminado el traspaso de la sanidad penitenciaria y también el de la prestación del ingreso mínimo vital.

Por tanto, es voluntad del Gobierno seguir avanzando en el incremento del techo competencial de la Comunidad Foral de Navarra con diálogo, con trabajo y esperemos que con acuerdo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Senador Martínez Urionabarrenetxea, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Presidente, *berroge iurte eta geroau*, decíamos en Euskadiko Ezquerria para mostrar nuestra desilusión con el ritmo y el fondo de la incipiente

democracia allá hacia finales de los setenta. Hoy lo repito, desde Navarra y desde Geroa Bai: *berroge iurte eta geroau*. Es decir, cuarenta años para esto.

Ninguno de los gobiernos que han pasado por La Moncloa en estos cuarenta años ha cumplido con la LORAFNA, la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra, un reconocimiento del hecho foral que, es verdad, para Geroa Bai es un reconocimiento parcial y, por cierto, una ley que no fue sometida a referéndum por la ciudadanía navarra. Todos, todos los gobiernos estos cuarenta años han incumplido, también usted, presidente, la ley orgánica que explicita la lista de competencias propias de Navarra. Les recuerdo, aunque seguro que no hace falta, que la Constitución en su artículo primero dice: «España se constituye en un Estado social y democrático de derecho», y no hay nada más antidemocrático que incumplir las leyes. Es cierto, y así se lo reconozco, que, tras veinte años sin transferencias, su gobierno se ha comprometido a acordar algunas de ellas. Recientemente hemos logrado la competencia de sanidad penitenciaria y la del ingreso mínimo vital, como usted ha dicho. Por cierto, esta última con la oposición del ministro de Seguridad Social, pero le recuerdo que usted también anunció otras competencias que no llegan. Una de ellas, la de tráfico y seguridad vial, se la prometió solemnemente usted en La Moncloa el 31 de octubre de 2018 a la entonces lehendakari de Navarra, mi compañera de Geroa Bai, Uxue Barkos. Por cierto, la presidenta Chivite, el 10 de mayo de este año, fijaba para finales de 2025 el traspaso de la competencia de tráfico. Hace doce días, doce exactamente, decía que «antes del final de la legislatura», y hoy leo que se ha comprometido usted con otros a que esté lista antes del 31 de marzo.

Mire, de verdad, que sea cuanto antes, porque, ¿sabe usted?, estos continuos anuncios, retrasos e incumplimientos lo único que hacen es que empiecen a ser tomados ya en Navarra como una auténtica chirigota, como una auténtica tomadura de pelo. Además, la transferencia de tráfico no requiere una ingeniería excepcional, ni administrativa, ni reguladora, de hecho, la Comunidad Autónoma vasca ya la ejerce desde el año 1983 y Cataluña desde 1997, por tanto, no hacen falta grandes filigranas para transferir esa competencia. Si me deja que le haga una broma, casi casi con un corta y pega sería suficiente.

Aunque, claro, uno recuerda un informe del Ministerio del Interior en 2002 —no estaba usted, ya lo sé— que señalaba que, respecto a la Comunidad de Navarra, no nos hace especial ilusión la transferencia de tráfico. Sean quienes sean esas fuerzas o esos grupos son los que le tienen todavía a usted preso y maniatado, señor presidente. Mire, somos muchos en Navarra quienes deseamos que la Policía foral sea una policía integral. La competencia de tráfico, que le recuerdo que nos fue arrebatada por Franco a las navarras y a los navarros, es una necesidad para conseguir esa policía integral y una obligación para un Estado que presume de cumplir la ley.

No habrá democracia verdadera mientras la voluntad política, legitimada por ley, no se imponga a las presiones de instituciones, armadas o no, o de grupos políticos que utilizan su cuota de poder para aplicar lo que *de facto* no es más que una nueva LOAPA. Usted tiene, o debería tener, la capacidad de imponer la ley y su palabra a los saboteadores. Me he centrado en tráfico porque es la competencia que llevan ustedes diciendo cada dos meses durante cuatro años que ya está madura; maduras sí, pero no acaba de llegar.

Por cierto, no es la única pendiente. Están todavía pendientes la transferencia de la política penitenciaria, que ya ejercen Cataluña y más recientemente la Comunidad Autónoma del País Vasco, la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, el I+D+i, el servicio meteorológico, aeropuertos y helipuertos, ferrocarriles, la política laboral y las becas, aunque estas dos últimas es verdad que las tenemos parcialmente reconocidas y no son exigencias nuevas, vienen recogidas en la LORAFNA.

Presidente, el señor Miquel Iceta, aquí presente, ministro entonces de Política Territorial, dijo en Navarra, en junio del año pasado, en el acto de traspaso de la sanidad penitenciaria que ha mencionado usted lo siguiente: «La hoja de ruta de las transferencias está en la Constitución y en el fuero; aquí no hay que improvisar nada, hay que hacer realidad lo que hace tiempo decidimos que hace posible un proyecto de convivencia, que es el Estado descentralizado». Luego, el señor Iceta, se vino un poco más arriba, casi casi solo le faltó bailar, y dijo también: «Nuestro límite es el cielo; la voluntad es desarrollar el mejoramiento del fuero». Y continuó diciendo: «Las leyes están para cumplirlas y las leyes establecieron en su momento unas determinadas competencias que podían ser transferidas, y la intención es hacerlo».

Hoy, presidente, le pregunto: ¿tiene usted intención de hacerlo o las manifestaciones de su entonces ministro de Política Territorial no eran más que otro brindis al sol? Voy terminando. En 1960 Franco eliminó por la fuerza la competencia que ya desarrollaba nuestra policía al enviar a Navarra 40 guardiaciviles para que se hicieran cargo de tráfico. Por eso, también le añado esta otra pregunta: ¿qué pasa, que la Ley de memoria democrática solo sirve para exhumar, acertadamente, determinados cadáveres para anunciar a bombo y platillo que se van a retirar algunas medallas, si se retiran, pero no para devolvernos esta competencia y tampoco siquiera para disolver la Fundación Francisco Franco? ¿Tiene usted voluntad política, presidente? Demuéstrelo. *Bada garaiá*, ya es hora.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señoría.

La Ley de Memoria Democrática sirve, sobre todo, para comprometer al Estado y a todas las instituciones en la exhumación de los restos que, por desgracia, continúan en las cunetas de muchos de los territorios de nuestro país y poder devolver y dar sepultura digna a unos familiares que están pidiendo precisamente eso, recuperar los restos de sus seres queridos. *(Aplausos)*.

Señoría, yo creo que puede haber un problema respecto a su matiz sobre la velocidad y lo que nosotros, evidentemente, tenemos entre manos, y me refiero a la complejidad de muchas de estas transferencias. Pero lo que sí creo que usted tiene que reconocer a este Gobierno es que las transferencias a la Comunidad Foral de Navarra, que es verdad, como usted bien ha dicho, que han estado paralizadas durante estos últimos veinte años, se han conseguido en un tiempo récord; con una legislatura que no ha sido nada fácil, con una pandemia y ahora con las consecuencias económicas y sociales de esta guerra de Putin en Ucrania, Navarra asume la gestión del ingreso mínimo vital que creamos al principio de esta legislatura y asume la sanidad penitenciaria. Sobre el ingreso mínimo vital tengo aquí precisamente apuntado que fue el pasado 1 de octubre, para ejercer las funciones de gestión, de intervención, de supervisión y de control, entre otros, en ese ámbito. Esto supone un volumen de recursos nada menor, es importante, estamos hablando de más de 48 millones de euros, en concreto, 48,35 millones de euros. En cuanto a la sanidad penitenciaria, el traspaso, como usted bien sabe, se produjo en junio de 2021 y es la tercera comunidad que asume estas competencias después de Cataluña y del País Vasco. Hoy, efectivamente —lo han hecho antes el ministro del Interior y la ministra de Hacienda—, le puedo anunciar que la transferencia de la competencia sobre tráfico se va a producir, como usted bien ha adelantado, el 31 de marzo de 2023 y, por tanto, vamos a seguir cumpliendo con nuestro compromiso de reforzar el autogobierno de Navarra.

También quiero decirles que aquellos agentes de la Guardia Civil que lo deseen van a poder permanecer en Navarra y que el traspaso garantiza que las funciones de vigilancia de tráfico se van a poder desempeñar de manera coordinada y efectiva. Por tanto, creo, señoría, que gracias a la negociación y al diálogo en la Comisión Bilateral de Cooperación en esta legislatura hemos alcanzado once acuerdos no menores, importantes, sobre las discrepancias mostradas en las iniciativas navarras que han evitado otros tantos recursos ante el Tribunal Constitucional, y creo que eso también demuestra la voluntad del Gobierno de Navarra y del Gobierno de España de limar estas cuestiones. Por tanto, creo que el balance es positivo tanto para Navarra como para España, señoría.

Hemos basado nuestro trabajo en el diálogo y en el acuerdo, lo que nos ha permitido en esta legislatura no solo enfrentar todas las situaciones difíciles que hemos atravesado, sino también consolidar derechos y libertades y el Estado del bienestar. Yo creo que trabajamos, señoría, por mejorar nuestra arquitectura territorial con el convencimiento de que todas las instituciones públicas serán así más útiles a la hora de responder a los retos y necesidades de la ciudadanía, en definitiva, para mejorar la vida de la gente.

Usted ha hecho referencia al señor Iceta como antiguo ministro de Política Territorial, hoy sabe que tiene la señora Rodríguez esas responsabilidades, pero, en fin, hablando de un buen y viejo compañero como es Miquel Iceta, con el cual he compartido muchas aventuras, muchas andanzas y algún que otro baile, le puedo garantizar que no hay mejor pareja de baile que el señor Iceta. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO DEL ECOSISTEMA DE LAS EMPRESAS EMERGENTES. (Núm. exp. 680/000871)
Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de doña Olivia María Delgado Oval. Tiene la palabra su señoría.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta primera, aprovecho para recordar que el pasado día 19 de este mes celebramos el Día Internacional de la Mujer Emprendedora y usted está liderando políticas para impulsar el emprendimiento femenino. Señora vicepresidenta, hoy, precisamente, le pregunto por la Ley de Startups, una ley que posiciona a España a la vanguardia de Europa en apoyo al ecosistema de empresas emergentes, en la atracción de inversión, de talento, de emprendimiento innovador, contemplando para ello importantísimas medidas fiscales, favoreciendo el establecimiento en España de nómadas digitales y eliminando las trabas administrativas. Una norma prioritaria para el Gobierno, porque de lo que se trata es de proporcionar un marco muy avanzado que dé mayor cobertura legal y respaldo económico a las empresas emergentes, facilitando el proceso emprendedor y contribuyendo así al cambio de modelo productivo. Sinceramente, creo que todos y todas, Gobierno, ecosistema innovador y grupos parlamentarios, podemos considerar esta ley nuestra, porque todos hemos contribuido a ella. Y debemos sentirnos orgullosos como país porque adaptamos el marco aplicable a las particularidades de la Ley de Startups para que emprender no solo sea cosa de heroínas y de héroes. (*Aplausos*).

Este es un Gobierno que escucha y da respuesta, y lo hace con liderazgo, porque es la primera ley de Europa que está específicamente orientada a las *startups*, que compiten desde el primer momento a nivel global por el talento, por la inversión y por la disrupción tecnológica. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

La señora DELGADO OVAL: Con esta ley situamos a España como uno de los países más atractivos para inversores, emprendedores y para el talento, por lo que le doy la enhorabuena a usted y a su equipo, porque apoyar el emprendimiento innovador es defender la competitividad de nuestra economía y el progreso social.

Según los datos de afiliación, a mitad de noviembre el crecimiento del empleo en 2022 es cercano al 4 %, ritmo que no se daba desde 2006, liderando el sector tecnológico digital la creación de empleo, y el peso de la economía digital representa ya un 22 % del PIB. Las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno y que también se reflejan en esta ley buscan que la digitalización llegue a todos y todas, que España sea un país más competitivo, que se genere empleo de calidad y que apuntalemos el Estado del bienestar. Este es un Gobierno que está en lo importante y también en lo urgente. Asimismo, hoy el Consejo de Ministros ha aprobado un paquete importantísimo de medidas que beneficiarán y protegerán a más de un millón de familia frente a la subida de los tipos de interés.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora DELGADO OVAL: Finalizo preguntándole, señora vicepresidenta primera, ¿qué valoración hace de la Ley de Startups? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por hablar de una ley tan importante y además en la semana en la que precisamente se va a votar en el Senado, así que aprovecho para hablar de mi libro, como se dice, para instar a sus señorías a que apoyen decididamente una ley que es fundamental para

posicionar a España entre los países más atractivos y más avanzados en el impulso de la atracción de la inversión y talento en estas nuevas empresas emergentes en el ámbito de la nueva economía digital.

España está muy bien posicionada en este ámbito, tenemos más de 11 000 empresas *startups*, tenemos un ecosistema vibrante de incubadoras, de aceleradoras de *startups*, más de 140 000 personas con empleos de calidad, empleos de alta remuneración, y somos el cuarto país a nivel europeo en el *ranking* de *startups*. En los últimos diez años este mercado ha multiplicado por veinte su capitalización, pasando de 4000 a 80 000 millones de euros, y solamente en 2021 hemos alcanzado el récord con 4200 millones de euros invertidos en el ámbito de las *startups*.

Pero no nos resignamos, por eso hemos puesto en marcha una ley innovadora, una ley ambiciosa, que contiene numerosas medidas para el impulso de estas empresas de alta velocidad de crecimiento. Hay una ventanilla única para designar esa calidad de empresas *startups*, importantes beneficios fiscales, una importante facilitación y agilización de los procedimientos administrativos, incluido todo el tema de las visas, y la atracción de los trabajadores en el ámbito digital con una remuneración y una imposición que tiene un sistema fiscal atractivo también para las remuneraciones de los trabajadores a través de lo que se conoce como *stock options*, opciones sobre acciones y todo el impulso de la compra pública innovadora, la colaboración público-privada. En definitiva, se trata de una de las reformas más importantes del Plan de recuperación que, junto con la Ley Crea y Crece, que ya ha sido aprobada y está en vigor, y junto con la reforma concursal, ponen a España entre los países más modernos en términos de clima de negocios y la agilización de la creación y el crecimiento empresarial.

Además de esta reforma emblemática del Plan de recuperación, hay inversiones muy importantes que están en marcha. Tenemos el Fondo Next Tech, gestionado por el ICO, para escalar estas empresas digitales y también, y me alegro de que usted haya hablado del emprendimiento femenino, la línea de apoyo a las *startups* lideradas por mujeres y gestionada por Enisa, en la que ya tenemos más de cien operaciones, cien empresas que han recibido el apoyo con los fondos europeos para impulsar la participación de las mujeres también en esta nueva economía digital.

Como decía al principio, señoría, estamos impulsando inversiones y reformas que modernizan nuestro país y que nos van a permitir seguir creciendo, crear empleo de calidad, seguir innovando y seguir subiéndonos al tren y liderando esa nueva economía verde y digital. Es un orgullo y será un orgullo celebrar y contar con el apoyo de este Senado para que cuanto antes podamos tener esa Ley de Startups y que antes de final de año podamos impulsar aún más ese ecosistema emprendedor tan importante para nuestro futuro.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

2.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LOS CONTINUOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS ATAQUES DE LOS LOBOS EN LA GANADERÍA EXTENSIVA.

(Núm. exp. 680/000860)

Autor: JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta de su señoría don Jorge Domingo Martínez Antolín. (*Rumores*).

Senador Alarcó y senador Sanz Vitorio, si son tan amables de guardar silencio... Se les oye desde aquí. Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Señor ministro, ¿cómo valora los continuos daños de los continuos ataques del lobo a la ganadería extensiva? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Antolín, este Gobierno, evidentemente, apoya a la ganadería extensiva, que es una parte fundamental productiva de nuestro sector ganadero porque, además de que los efectos

desde el punto de vista productivo son muy positivos, también lo son desde el punto de vista social, territorial y ambiental en toda nuestra España rural. Por eso, hemos incrementado notablemente las ayudas en la nueva PAC 2023-2027 al sector de la ganadería extensiva, un incremento de más de 35 millones de euros anuales, así como un ecoesquema específico para el pastoreo extensivo y hemos incrementado los seguros agrarios, todo ello en pro de este sector.

Es evidente que la coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva es difícil, lo era antes de su inclusión en la lista LESPRES, desde los tiempos de Félix Rodríguez de la Fuente y antes, y lo es sin duda ahora. Pero, precisamente por eso, en esta nueva situación disponemos de más instrumentos. Tenemos la posibilidad de financiar cercados y perros de pastoreo y de protección con cargo al desarrollo rural, al Feader, tenemos la posibilidad, como he indicado, de esas indemnizaciones con cargo al seguro agrario y tenemos también la posibilidad, gracias a un fondo de 20 millones de euros que ha creado el Ministerio de Transición Ecológica, de complementar las indemnizaciones correspondientes.

Soy muy consciente de que un ganadero que sufre un ataque por parte de un gran carnívoro sufre un daño material, pero también un daño moral, y el ministro de Agricultura estará siempre, y estoy siempre, a su lado. Pero, evidentemente, de esta cuestión, señorías, no se puede hacer una cuestión de confrontación política. Las comunidades autónomas han suscrito un pacto que es el Programa de Gestión y Conservación del Lobo, que nos permite, precisamente, tener todos los elementos necesarios, incluida la extracción, para conseguir este punto. Yo creo que es la misión, sin duda, del Gobierno, pero también de la oposición, conseguir que este tema, que ha sido siempre un tema de división y de conflicto, no lo sea de cara al futuro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Gracias, presidente.

Señor ministro, claro que hay un problema de convivencia entre el lobo y la ganadería extensiva, un problema que se ha acrecentado como consecuencia de la decisión que ha tomado su Gobierno de incluir al lobo en el LESPRES. Y, luego, hay que tener en cuenta que usted ha estado titubeando sobre esta cuestión, porque en febrero del año 2021 decía que se posicionaba al lado de los ganaderos y que no contemplaba esa mayor protección al lobo, pero, ¡oh casualidad!, en el mes de septiembre usted se pone a favor de aprobar esa orden ministerial para incluir al lobo en el LESPRES. Claudica ante la ministra Ribera y deja desprotegidos a nuestros ganaderos, los cuales siguen sufriendo esos continuos ataques del lobo. *(Aplausos)*.

Y, sí, señor ministro, el ganado es presa del lobo, pero usted está siendo presa de la ministra Ribera, y tenga en cuenta todos los daños que se están produciendo. Nos desayunamos todos los días con fotos como esta que le muestro, fotos de graves ataques a la ganadería. Lo que tenía que hacer usted, señor ministro, es acercarse a una explotación ganadera que está sufriendo estos daños si tiene valor, mirar a los ojos al ganadero y decirle, señor ministro, que usted está a favor del LESPRES y que no hay que hacer controles poblacionales del lobo. Dígaselo, si tiene valor, porque lo que muestra esta foto es doloroso, pero es más doloroso vivirlo. *(Aplausos)*.

Seguramente usted no tenga tiempo, como no lo tiene el resto del Gobierno como consecuencia de que se están dedicando a elaborar leyes para rebajar las penas de los delitos por actos sexuales y de los delitos por sedición, aunque para nosotros sería mucho más importante que se dedicasen a hacer leyes para proteger a los ganaderos, porque en el año 2021 hubo 14 000 ataques del lobo, una media de 40 cabezas de ganado muertas al día. Sí ha hablado usted aquí de ayudas, pero los ganaderos no quieren ayudas, los ganaderos quieren cobrar por su trabajo y quieren estar protegidos del lobo; esa es la verdadera situación. Habla usted de 20 millones del Ministerio de Transición Ecológica, pero esos 20 millones no están llegando a todas las comunidades autónomas. Qué casualidad que ustedes lo que están haciendo sea chantajear a aquellas comunidades autónomas que no se han posicionado a favor de esa orden ministerial y que no están a favor de esa protección que están haciendo ustedes del lobo.

Lo que tiene que hacer, efectivamente, es habilitar cuanto antes esos fondos a las comunidades autónomas: 4,4 millones de euros a Galicia y 8,8 millones de euros a Castilla y León. Usted ha hablado aquí hoy de proteger a los ganaderos y de que está a favor de proteger a los ganaderos. Pues hágalo y exija inmediatamente que se derogue esa orden que incluye al lobo en el LESPRES. Exija que se pague a esas comunidades autónomas a las que todavía no se les ha pagado el

dinero que les corresponde, a Castilla y León y a Galicia, porque si no demostrará que tiene usted poco peso en este Gobierno y que quien de verdad manda en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es la señora Ribera.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Eso va a ser muy malo para los ganaderos y va a hacer que no sea suficiente sacar al lobo del LESPRES para protegerles; habrá que sacarle a usted del Ministerio de Agricultura y habrá que sacar a la ministra Ribera del Ministerio de Transición Ecológica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Antolín, el valor lo tiene usted, que es el portavoz de agricultura de un partido que no ha apoyado la Ley de la cadena alimentaria (*Aplausos*), que ha votado en contra del incremento de 60 millones anuales en los seguros agrarios, que no apoya la PAC —que recoge ese apoyo a la ganadería extensiva que acabo de mencionar—, que ha votado en contra de los 169 millones que han recibido 19 800 ganaderos en España... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Pobo Sánchez, guarde silencio.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): ... y que ha votado en contra de los 193 millones que han recibido 116 500 ganaderos en España.

Sinceramente, señor Martínez Antolín, muestras de defensa del sector agrícola y ganadero, ninguna a este Gobierno. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA NO FIRMAR EL PROTOCOLO DE 360 MILLONES DE EUROS EN INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LAS ILLES BALEARS PACTADO ENTRE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL AÑO 2018, NI CONSIGNAR LA SUBVENCIÓN NORMATIVA COMPROMETIDA EN ESTE ASPECTO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

(Núm. exp. 680/000824)

Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de su señoría don Vicenç Vidal Matas. Tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Ministra, en 2018 el presidente Sánchez y la presidenta Armengol anunciaron un convenio sobre infraestructuras hidráulicas de 380 millones al 50 % para diez años. En 2019 nos reunimos en su ministerio con Hugo Morán, su secretario de Estado, para avanzar y realizar la propuesta de las Illes Balears, todas las infraestructuras que eran necesario construir durante esos diez años. Por desgracia en 2020 se produjo el silencio; ese proyecto estrella y tan necesario para las Illes Balears había quedado en un cajón. Por eso, a iniciativa del *conseller* Mir, le formulé una pregunta por escrito y usted me respondió que estaban intentando buscar un consenso. Evidentemente, eso nos bastó y el *conseller* Mir le remitió otra vez toda la documentación y en 2021 se reiniciaron las negociaciones e intercambio de borradores, y así se consiguió que en los presupuestos hubiera como mínimo una partida de 2 millones para poder iniciar ese convenio.

En 2022, por desgracia y para sorpresa nuestra, se anunció que ya no había medidas de acuerdo para conseguir ese convenio, que legalmente no podía ser y que se estudiarían otras

maneras legales. En ese momento el acuerdo fue que se buscaría realizar un protocolo y firmar el convenio, pero que en el presupuesto de 2023 habría una partida de 20 millones destinada a realizar infraestructuras hidráulicas en las Illes Balears. Han pasado cinco años, ministra, desde esa promesa del presidente Sánchez y no tenemos ni protocolo, ni convenio, ni subvención de 20 millones en los presupuestos generales de este Estado.

Esta pregunta se la formulaba hace casi un mes, la hemos aplazado dos veces y creo que el contexto ha cambiado; desde ese momento en que formulé la pregunta a este hemos negociado los Presupuestos Generales del Estado y creo que hemos llegado a una posible solución y a un entendimiento. Señora ministra, ¿me confirma que hemos llegado al acuerdo y que habrá inversiones de 20 millones de euros para les Illes Balears en el presupuesto general de 2023?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Sí, en efecto, se lo confirmo. Nada nos gustaría más que tener terminado ese convenio entre las dos administraciones, y no solamente me consta la voluntad de la presidenta del Govern y del presidente del Gobierno Sánchez, sino también el trabajo muy intenso que llevan a la práctica en esa negociación, en la identificación de las inversiones concretas en distintas infraestructuras y obras hidráulicas, el secretario de Estado y el *conseller* Mir, pero en efecto a falta de la firma de ese convenio en el año 2023 habrá 20 millones de euros de transferencia directa al Gobierno balear para poder dedicarlos a esta finalidad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Matas.

El señor VIDAL MATAS: Creo que es importante destacar el trabajo coordinado desde diferentes instituciones. El *conseller* Mir y yo mismo, en el Senado, desde Més per Mallorca, hemos condicionado nuestro apoyo a los presupuestos para que se haga realidad un acuerdo al que ya habíamos llegado con el Estado. Repetimos el método que utilizamos para conseguir la transferencia de costas, una transferencia prevista en el Estatuto de Autonomía que no se realizaba. Condicionamos nuestro apoyo a los Presupuestos Generales del Estado y tenemos que celebrar que ya sea una realidad. Igualmente, este año vamos a condicionar nuestro apoyo a los presupuestos —así lo hemos hecho— para conseguir esta inversión que se tendría que haber hecho en 2018. Celebramos el anuncio de esos 20 millones de inversión que, para que se haga una idea la gente de las Illes Balears, nos permitirá, por ejemplo, terminar la conexión Petra-Manacor, ampliar la depuradora de Felanitx o la desaladora de Sant Antoni. Creo que hoy celebramos el trabajo coordinado de los cargos de Mes en las instituciones para conseguir avances para nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Yo también celebro el trabajo colaborativo entre los dos Gobiernos, que no es solamente de los cargos de Mes y que no es solamente por imposición como consecuencia de la negociación de los presupuestos. Creo que el acuerdo en el presupuesto es un buen acuerdo, pero el compromiso de este Gobierno con el Gobierno balear en materia de obras hidráulicas, como también lo es con Canarias, es importante y constante.

En efecto, existe un compromiso de 360 millones de euros para obras hidráulicas al 50 % que ya ha contado con una evolución satisfactoria con la puesta en funcionamiento de la EDAR de Santa Eulalia, en Ibiza, el sistema de saneamiento de la ciudad de Ibiza y la EDAR, los colectores y el emisario marítimo-terrestre en Addaya, en Mercadal, por más de 20 millones de euros, y en estos momentos estamos ejecutando la EDAR de Ibiza, con una inversión prevista de más de 27 millones de euros, sin que nada de todo esto sea competencia del Estado, pero entendiendo que es importante dada la insularidad, el carácter especial de las islas, seguir en esta dirección.

Asimismo, están planificadas otras tres actuaciones importantes por más de 200 millones de euros: la ampliación y remodelación de la EDAR de Palma, la posibilidad de construir un nuevo emisario submarino en esta misma EDAR de Palma II y una nueva EDAR, colectores y sistema de vertidos en Can Picafort.

Yo creo que el hecho de encontrar esta solución en los Presupuestos Generales del Estado en 2023 es importante, porque en efecto sentimos mucho no haber podido culminar toda la tramitación de un convenio entre dos administraciones que es muy complicado. Creo muy sinceramente que el espíritu de colaboración, la convergencia y las sinergias entre las ideas, las propuestas en favor de los intereses de los ciudadanos y las comunidades y municipios en cada una de las islas de Baleares es lo que nos une y, por tanto, me parece que hay que subrayar sobre todo el espíritu cooperativo y la buena intención de entendimiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA PROVISIONALIDAD EN LA GESTIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO EBRO EN LOS MUNICIPIOS DE XERTA, ALDOVER Y TIVENYS, EN TARRAGONA. (Núm. exp. 680/000826)
Autora: VANESSA CALLAU MIÑARRO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Vanessa Callau Miñarro.
Tiene la palabra su señoría.

La señora CALLAU MIÑARRO: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta tercera, entre los años 2008 y 2011 Acuamed finalizó la construcción de los centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio de Xerta, Aldover y Tivenys. Luego, se suscribió un convenio entre dicha sociedad y los ayuntamientos con el objeto de regular la utilización, explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones hasta que estas obras fueran aceptadas por el Ministerio para la Transición Ecológica. El convenio tenía vigencia hasta octubre de 2019, pero, ante la inacción del ministerio para recibir y traspasar dichas obras a los ayuntamientos, se tuvo que volver a firmar un nuevo convenio.

Han pasado once años y, ante el incumplimiento del compromiso del traspaso, el pasado mes de marzo los ayuntamientos de Xerta, Aldover y Tivenys solicitaron mediante carta al director general del Agua, Teodoro Estrela, una solución definitiva a la provisionalidad en la gestión. Ocho meses después el señor Estrela todavía no se ha dignado a dar ninguna respuesta, un menosprecio que deja en evidencia al señor Estrela. La incapacidad del ministerio por ceder de manera definitiva dichos centros a los ayuntamientos ha dificultado y dificulta su gestión. Los ayuntamientos de Xerta, Aldover y Tivenys han de seguir pagando unos costes de seguros específicos y mantenimiento muy elevados por los centros de interpretación, unos centros a los que no les pueden dar un uso más polivalente y de mayor utilidad para el municipio debido a las restricciones impuestas en el convenio.

Estas son las respuestas a las preguntas por escrito que formulamos al Gobierno, que en este momento la Dirección General del Agua y Acuamed están trabajando en la modificación del convenio de gestión directa de Acuamed, que permitirá la recepción de las obras por parte de la dirección general y la transferencia final a la Administración Local que muestre su interés formalmente en recibir las actuaciones. Tres años de legislatura y once de espera desde la construcción de los centros, y todavía la Dirección General del Agua no ha recepcionado las obras; un verdadero ejemplo de ineficacia. Asuman el compromiso de transferir ya de una vez durante el año 2023 los centros de interpretación a los ayuntamientos de Xerta, Aldover y Tivenys. Y aquí mi pregunta es: ¿Qué piensa hacer el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y cuándo va a dar una solución definitiva a la provisionalidad en la gestión de los centros de interpretación del río Ebro en los municipios de Xerta, Aldover y Tivenys?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señoría, por su pregunta.

La verdad es que se trata de una de esas cuestiones en las que la dificultad tiene mucho que ver con la regulación estricta que hace nuestra legislación con respecto al régimen que debe aplicar a las sociedades estatales y la dificultad de que las sociedades estatales puedan ceder instalaciones a terceras administraciones, y esto se combina con otra dificultad adicional, y es que estos tres centros, que en efecto pueden desarrollar una función muy importante de interpretación de los valores naturales y culturales del Ebro, aparecen bajo un epígrafe en el convenio de gestión directa que engloba actuaciones genéricas. Es decir, no están identificados como infraestructuras individualizadas que permitan una recepción de las obras, una estimación de los costes y, por tanto, a partir de ahí una transferencia de esos recursos a terceros en las condiciones que nos permite hacer el ayuntamiento. Por eso precisamente cuando el director general, el señor Estrela, le dice en las respuestas que ha recibido por escrito que estamos trabajando para la modificación de este convenio con Acuamed no le engaña, simplemente la tramitación de una alteración, de una modificación sustantiva tan importante como resulta esta, no es sencilla.

Es verdad que lo que se resolvió en el año 2011 fue la firma de un convenio regulador del uso, mantenimiento y conservación por cuatro años, prorrogable por otros cuatro. Por tanto, esta situación no apareció de manera visible ante los responsables de la confederación y de la Dirección General del Agua hasta finales de 2019, motivo por el cual decidimos resolver una prórroga de ese convenio por cuatro años más y darnos tiempo para que —espero— a principios del año 2023 pueda estar resuelta la modificación del convenio y, en su caso, establecer las condiciones adecuadas para la cesión de estos tres centros. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Callau Miñarro.

La señora CALLAU MIÑARRO: Gracias, ministra, por su respuesta.

Sí que necesitamos más concreción y más rapidez, ya que queremos seguir trabajando con este tema por la importancia que tiene para nuestro territorio, Terres de l'Ebre. Esperamos respuestas más concretas.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, ¿desea intervenir? *(Denegaciones)*. Muchas gracias.

2.8. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO APROBAR DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN NORMATIVA PARA REDUCIR LA VOLATILIDAD DEL PRECIO VOLUNTARIO PARA EL PEQUEÑO CONSUMIDOR.

(Núm. exp. 680/000858)

Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Mercedes Garmendia Bereciartu. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Señora ministra, ¿para cuándo la modificación normativa del PVPC?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta Tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Manejamos un calendario para que el real decreto por el que se modifica esta tarifa esté en vigor a principios del año 2023. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Desde marzo del año pasado y durante un año tanto el Gobierno vasco como nuestro partido fuimos trasladando a su Gobierno diversas propuestas de medidas regulatorias para reducir los costes energéticos de los consumidores, entre las cuales se encontraba la revisión de la formulación del PVPC a fin de desvincularlo del mercado *spot*, medida de competencia estatal y que estaba en sus manos poder adoptar desde el primer momento. Pasó el tiempo y respecto de aquellas propuestas no tuvimos respuesta, y en mayo la Comisión a cambio de aprobar el tope al gas impulsa una obligación: regular la desvinculación del PVPC con un plazo, estar aprobada antes del 1 de octubre, que también está recogido en el Real Decreto Ley 10/2022.

Ministra, es consciente de que ese plazo ha pasado y, tal como ha dicho en su contestación, se aprobará el año que viene, pero no es el único tema en el que está fuera de plazo. La presentación de la propuesta de reforma del marco normativo en materia de energía terminó en mayo, estamos a finales de noviembre y no hay ninguna novedad. Otro tanto pasa con la trasposición de dos directivas europeas en materia de energías renovables. En lo que respecta a la cogeneración, por un lado, la subasta de 2022 ya se tenía que haber realizado y su ministerio debería estar trabajando ya en el de 2023. Y, por otro, hay retraso en la actualización de sus retribuciones; no se han eliminado todavía las barreras regulatorias para facilitar el desarrollo del uso del hidrógeno como vector energético, así como de otros gases renovables; está todavía sin desarrollar lo referente al almacenamiento, hibridación, agregador, aspectos recogidos en un real decreto ley de hace más de dos años.

Pero no son todo retrasos y tardanzas en el desarrollo normativo, en otros aspectos se avanza, pero a pasos cortos, ministra; un ejemplo es la interrumpibilidad. Se ha regulado la de la luz, pero no la del gas. ¿Por qué? Y ambas, ministra, fueron medidas propuestas por el Gobierno vasco en sus aportaciones al Plan de contingencia. Otro ejemplo es la distancia máxima en lo que respecta al autoconsumo colectivo. En un principio estaba en 500 metros, con el Real Decreto Ley 18 de hace un mes se aumenta en otros 500 metros y en poco tiempo se tendrá que aumentar para equipararnos a los Estados europeos vecinos. Se podía haber hecho de un tirón. Ministra, ¿no cree usted que para avanzar de manera decidida y contundente en la descarbonización, en el fomento de las renovables y en la superación de esta crisis de precios hay que tener un desarrollo normativo más rápido y con mayor firmeza?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Creo que hay pocas dudas con respecto al compromiso y a la inmensa cantidad y diría calidad del trabajo del equipo de energía de este Gobierno. En una situación enormemente complicada hemos dado la batalla en distintos frentes, siendo coherentes con nuestros objetivos: rápida penetración de renovables, máxima eficiencia, máxima electrificación, estabilidad para los inversores y previsibilidad para los inversores, pero sobre todo protección también para los consumidores.

Este es un debate importante a varias bandas, que se complica porque además somos casi una isla energética y porque las premisas más importantes de la regulación son europeas. Y, en efecto, ante la Comisión utilizamos el argumento de la alta dependencia del precio del mercado mayorista entre las familias que estaban vinculadas a una tarifa PVPC para poder conseguir algo que ha sido enormemente beneficioso, la excepción ibérica, a fin de que diera una estabilidad en los precios a medio y largo plazo, y esto es lo que nos permite hacer esa propuesta de regulación cuyo plazo de audiencia acaba de terminar. Pero no va a ser la última de las batallas, esta misma tarde, mientras estábamos aquí, la comisaria Simson ha anunciado que considera que ese precio máximo al gas natural que queremos que nos proponga de forma regulada la Unión Europea debe ser en torno a 275 euros el megavatio/hora. Nosotros nos vamos a oponer con contundencia, con rotundidad, nos parece que para esa referencia es mejor no hacer absolutamente nada. ¿Qué le quiero decir con esto? Que aquí hay una negociación y un trabajo a varias bandas, que se trata de una situación extraordinariamente volátil y compleja. Que estamos yendo con pies de plomo, pero

al mismo tiempo con la agilidad y la confianza en que la audacia en el proceso de transformación de nuestro sistema energético es la mejor manera de proteger a los consumidores.

Por tanto, esta reforma del PVPC será clave, como también lo han sido las reformas del sistema de cogeneración a propuesta, precisamente, de las asociaciones de cogeneración, que por otra parte no han resultado suficientes, incluso aunque hayan sido ellos mismos los que nos hayan propuesto aquello que hemos hecho. En estas últimas semanas hemos aprobado la retribución a la operación de las cogeneraciones para 2020-2021, y en próximos días lo haremos para el primer semestre de 2022 y la actualización de los parámetros que los desvinculan del precio de referencia ordinario, el mercado Henry Hub, con un precio actualizado de Mibgas. Pero hay que tener cuidado con lo que se hace, creo que estamos protegiendo, facilitando y consiguiendo un resultado extraordinariamente positivo, como reflejan las cifras del IPC en España en relación con las cifras del IPC del resto de los países europeos o el precio de la electricidad, que está a la mitad, a un tercio o la cuarta parte del resto de los países europeos industrializados de gran tamaño. Así que seguiremos, hemos agradecido mucho el apoyo de su grupo parlamentario y no se preocupe, que continuaremos trabajando en esta dirección para estabilizar en la mayor medida posible y proteger a consumidores...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... domésticos e industriales en un escenario tan complicado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

2.9. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE SU COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000869)

Autor: JUAN ESPADAS CEJAS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan Espadas Cejas. Tiene la palabra su señoría.

El señor ESPADAS CEJAS: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, permítame que comience dándole la enhorabuena por su incansable esfuerzo y mediación en la COP27, celebrada en Egipto, en la que, sin duda, una vez más el Gobierno de España, su presidente y usted misma han sido la vanguardia del liderazgo por la acción y el compromiso climático a nivel internacional desde la Unión Europea. Por tanto, permítame que la felicite en nombre de este grupo (*Aplausos*).

Y en relación con esto, mi pregunta se refiere a uno de los efectos más acuciantes del cambio climático, sin duda, la sequía. En Andalucía, además, de manera especial es objeto de gran preocupación, pues a 16 de noviembre nos encontramos con 2398 hectómetros cúbicos de agua en los embalses para riego y abastecimiento, un 21,4 %. Para que nos hagamos una idea, esta misma semana el año pasado teníamos un 28,4 % de agua embalsada. Por tanto, la situación es muy preocupante si no llueve y especialmente dramática para los ciudadanos. Es especialmente importante en este momento trabajar con una cooperación extrema entre administraciones y hacerlo acelerando la ejecución de inversiones en infraestructuras hidráulicas y, también, apoyando las medidas a los sectores afectados. Y esto, como siempre —sucede también en otras crisis—, exige responsabilidad, exige prudencia y exige abandonar la confrontación como sistema de trabajo, algo a lo que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, en especial, el Partido Popular de Andalucía y el señor Moreno Bonilla. Llama la atención el silencio del Partido Popular en Andalucía durante los siete años en los que gobernó el señor Rajoy, en los que ni hubo planificación ni ejecución de inversiones en planificación hidrológica. Es más, la planificación hidrográfica del Gobierno del señor Rajoy entre 2016 y 2021 planteaba un escenario de inversiones de 2392 millones y ahora el Partido Popular critica a este Gobierno, que ha planificado el marco 2022-2027 de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir con 3800 millones de euros; son 1400 millones de euros más, y lo critica. (*Aplausos*).

Por tanto, señora vicepresidenta, le planteo la siguiente pregunta: ¿cuáles son las medidas que el Gobierno de España va a acometer para afrontar esta situación? En cuanto a la planificación hidrográfica, ¿en qué medida van a acelerarse las infraestructuras hidráulicas pendientes? Por supuesto, también quiero agradecerle su labor, porque si no fuera por el esfuerzo del Gobierno de España en relación con los fondos europeos y el mecanismo de recuperación y resiliencia, los presupuestos de la Junta de Andalucía, que se debaten desde mañana en el Parlamento andaluz, no tendrían ese 80 % más de inversiones que se contemplan gracias a ese mecanismo de financiación.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor/a. Quiero aprovechar esta ocasión para invitar a sus señorías a que se sumen el año que viene al grupo de diputados que sí ha participado este año en la COP, dado que no ha habido representación del Senado.

Creo que este asunto del cambio climático y el agua es fundamental, es uno de los temas de tensión más importantes y que se ven agravados en nuestro país. Agua y sequías es el asunto que más atención concitó en esta conferencia del clima en Egipto, y agua y sequías es uno de los asuntos más preocupantes en la geografía española. El apoyo a Andalucía es determinante y, como usted bien dice, el compromiso del presidente Moreno Bonilla y de su consejera debería ser mucho más intenso y mucho más ágil, dada la situación que puede vivir Andalucía. Se necesita anticipación, unos escenarios honestos y una mejor gestión que permita garantizar la seguridad de abastecimiento de las ciudades y un uso mucho más eficiente del recurso, incluido en su caso con aportaciones adicionales.

La sequía en este año, que sigue a un año que también fue seco, el año anterior, hizo que el pasado 15 de marzo aprobáramos un decreto ley que ha permitido adoptar medidas excepcionales y urgentes en el Guadalquivir, gestionando de manera anticipada limitaciones y restricciones de los aprovechamientos precisamente para garantizar el abastecimiento equilibrado y un equilibrio entre la atención a las demandas, la protección de las masas de agua y los ecosistemas. Se incluyeron medidas importantes, como la exención y reducción del canon de regulación y la tarifa de utilización del agua, por un importe de 53 millones, que satisfizo la Confederación del Guadalquivir; se han declarado de emergencia actuaciones por valor de 9,65 millones de euros, en ejecución todas: bombeo del río Guadalquivir para la garantía del abastecimiento en el sistema de Martín Gonzalo, refuerzo de la toma de agua en la presa de Iznájar, la ejecución de un nuevo sondeo y la reparación del equipo de Fuente de Alhama y la mejora de la garantía de abastecimiento en el subsistema Colomera-Cubillas, mediante pozos de sequía de la Vega de Granada. Estas son medidas excepcionales que se ven complementadas con la declaración de emergencia de las obras de interconexión del embalse de La Colada, en la demarcación del Guadiana, y la estación potabilizadora de Sierra Boyera, en la demarcación del Guadalquivir, para garantizar el suministro de los casi 80 000 habitantes de la comarca de la sierra norte de Córdoba, con un presupuesto de 5,8 millones de euros, además del establecimiento de un precio máximo para el agua procedente de la desalación y de las infraestructuras de transporte que bombean agua a cotas muy elevadas, por un importe de 25 millones de euros, destinada a la contención de precios en las desaladoras de Carboneras y Campo de Dalías. En total, en lo que llevamos de año, 95 millones de euros del ministerio para paliar los efectos de la sequía en Andalucía.

Estas son inversiones extraordinarias que se suman a otras ordinarias para disponibilidad de recursos adicionales y mejora de la atención a las demandas en Andalucía, como la ampliación y las mejoras de las desaladoras...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ..., como la integración de parques fotovoltaicos para reducir los costes o como la aplicación de inversiones que permitan culminar las conducciones de la presa de Rules o el túnel de San Silvestre. Esto, sumado al saneamiento y depuración de

pequeños municipios y la transferencia a la Junta de Andalucía, debería no solamente hacer visible el compromiso del Estado sino la necesidad de que la Junta de Andalucía... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.10. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA ESTÁN JUSTIFICADAS.

(Núm. exp. 680/000859)

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de la senadora doña Amelia Salanueva Murguialday. Tiene la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Recientemente la vicepresidenta del Gobierno, la señora Díaz, manifestaba públicamente la retirada de la medalla del mérito al trabajo al empresario navarro Félix Huarte Goñi, al amparo de la Ley de memoria democrática. Por eso le pregunto, señor ministro, si la decisión es definitiva y cuál es su motivación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Qué decepción se habrá llevado quien haya escrito la intervención de hoy del señor Feijóo, esa que ha leído de principio a fin, porque habrá comprobado que hasta leyendo se confunde (*Aplausos*.— *Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías. (*Rumores*).

Senador Ramos, señorías, guarden silencio.

Puede continuar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias.

Yo no lo elegí, el problema es suyo. (*Risas*.— *Rumores*).

El pasado 31 de octubre, por primera vez, se celebró en España un homenaje institucional a las víctimas de la guerra y de la Dictadura, y el Grupo Popular estaba invitado, pero no fue, y como no fue no pudieron ver cómo Benita Navacerrada, una señora de 90 años, abrazada al retrato de su padre, que está en una fosa común en la que estamos trabajando para exhumarla, nos agradecía el trabajo que está haciendo el Gobierno y la aprobación de la Ley de memoria y tampoco pudo comprobar cómo Hilda Farfante, una mujer de 92 años cuyos padres fueron fusilados por ser maestros, nos dio las gracias por ese homenaje porque tenía el corazón, por primera vez en muchos años, lleno (*Aplausos*). Ustedes no han soltado lastre, no han soltado lastre, y eso les impide celebrar la aprobación de la Ley de memoria democrática, esa que tienen todos los países europeos de nuestro entorno, y se lo ha impedido la misma derecha ultra que les impidió también pactar el Consejo General del Poder Judicial. Y, ojo, que no se conforman, cuando te doblan el pulso una vez —y el ausente señor Feijóo lo sabe—, te lo doblan siempre.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Salanueva Murguialday, tiene la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, presidente.

Señor ministro, estamos muy acostumbrados a las faltas de respeto que usted suele tener hacia los senadores; a mí por los *lapsus linguae* y hoy al presidente del Partido Popular y también

a la institución, y lo que ha hecho usted en estos momentos es una falta de respeto absoluta (*Aplausos*) que demuestra el nivel de este Gobierno. No solo recurre a los argumentos *ad hominem*, al insulto *ad hominem*, sino que además ni siquiera ha respondido a dos preguntas muy concretas que yo le acabo de formular. Tiene la oportunidad ahora de desdecir lo que dijo la vicepresidenta del Gobierno, que el señor Félix Huarte tiene las manos manchadas de sangre y que pertenece a los organismos de represión del franquismo.

Félix Huarte es un empresario, un empresario de éxito del siglo XX, un empresario navarro, al que desde luego Navarra le debe mucho, le debe la industrialización de una comunidad eminentemente agrícola, la creación de miles de puestos de trabajo y además una transformación económica, social y educativa sin precedentes, evitando la huida de muchos navarros para buscar trabajo. Ha sido creador de muchísimos, de miles de puestos de trabajo, no solo en Navarra. Fue un hombre humilde, creó una constructora y construyó obras emblemáticas para España durante la República y durante el franquismo. ¿Usted cree que no merece una medalla al mérito al trabajo? ¿De verdad, usted está convencido de que eso es así, que no merece un reconocimiento? Esta decisión es un nuevo ejemplo de memoria histórica selectiva, de una memoria histórica que practica el Gobierno absolutamente sectaria, un sectarismo ideológico que continuamente les lleva a tomar medidas injustas.

Vemos que quieren quitarle a Félix Huarte la medalla, pero se la dan todos los días a sus socios preferentes de Bildu, lo vemos todos los días con las cesiones —hoy, sin ir más lejos— a quienes no condenan el terrorismo de ETA en democracia; tampoco condenaron el secuestro del hijo de Félix Huarte, que fue precisamente secuestrado por ETA. Esos socios, los herederos políticos de ETA, son los que hoy mismo han pactado con ustedes no solo presos por presupuestos, sino un pasito más para echar a la Guardia Civil de Navarra, y nosotros no lo vamos a consentir (*Aplausos*). Este Gobierno, el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista en Navarra se han puesto de perfil y no saben si la decisión es definitiva, si en la lista figuraba como franquista recalitrante o no. En fin, ya saben el revuelo que ha habido en Navarra, y por eso les pedimos que hoy aclaren esta situación. Este Gobierno solo acierta cuando rectifica, acaben con este disparate, con esta ofensa y con este agravio a muchos navarros que acompañaron a Félix Huarte en la gran tarea modernizadora de la Comunidad Foral de Navarra y revoquen esa decisión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Yo, de verdad, no entiendo qué es lo que no les gusta de la Ley de memoria, sinceramente (*Rumores*). ¿No les gusta que Fausto Canales quiera recuperar los restos de su tío y de su padre, que están en Cuelgamuros, porque se enterraron allí contra su voluntad? ¿No les gusta que estemos retirando monumentos que homenajean a la Dictadura para intentar fomentar los valores democráticos y los derechos humanos en nuestro país? (*Aplausos*). ¿No les gusta que haya un banco de ADN para que las víctimas puedan encontrar a sus antepasados, que están en fosas comunes? ¿Eso es lo que no les gusta? A ustedes les gusta más ir a homenajes donde se termina gritando viva el dictador (*Rumores*), les gusta más ponerse de perfil cuando se exhuma a genocidas...

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): ... de la Macarena de Sevilla. A ustedes les gusta proteger el valle de Cuelgamuros, pero no proteger la sanidad pública en Madrid (*Aplausos*). ¿Eso es lo que les gusta a ustedes?

Por eso, y termino ya, me gustaría preguntarle al ausente señor Feijóo (*El señor Román Jasanada: No preguntes, contesta*) con qué...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor ministro.

Senador Román Jasanada, por favor, guarde silencio, no está en el uso de la palabra. Por favor, guarde silencio y no interrumpa. Muchas gracias.

Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias.

Por eso me gustaría preguntarle al señor Feijóo con qué abuelo se peleó Federico García Lorca, con qué abuelos se pelearon los miles de civiles bombardeados (*Aplausos*) en la Desbandá y en Gernika.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.11. PREGUNTA SOBRE A QUÉ OTROS ACUERDOS TIENE PENSADO EL GOBIERNO LLEGAR EN FAVOR DE SUS SOCIOS SEPARATISTAS AL MARGEN DE LA VOLUNTAD DE LOS ESPAÑOLES. (Núm. exp. 680/000868)
Autora: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María José Rodríguez de Millán Parro. Tiene la palabra su señoría.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, presidente.

Señor ministro, ¿a qué otros acuerdos tiene pensado llegar el Gobierno en favor de sus socios separatistas, al margen de la voluntad de los españoles?

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Sí, es una seña de identidad de este Gobierno llegar a acuerdos y hacerlo para fomentar la convivencia, a diferencia de ustedes, cuya seña de identidad es la confrontación, el odio, el conflicto, el intentar separar a todos y no el buscar puentes de entendimiento entre diferentes. Vamos a seguir logrando acuerdos, por supuesto que sí, lo vamos a hacer por el bien de Cataluña y por el bien de España.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Rodríguez de Millán, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, presidente.

Señor ministro, ustedes llegaron al Gobierno a lomos de una gran mentira: con Bildu no vamos a pactar, yo no voy a permitir que la gobernabilidad de España descansa en partidos independentistas, hay que acabar con los indultos políticos, no es no y nunca es nunca. Son las palabras del señor Sánchez, una hemeroteca que no es solamente la prueba más evidente de su traición, sino que se trataba en realidad de una agenda encubierta para pagar sus favores políticos a los separatistas, suprimiendo ahora el delito de sedición, y lo han hecho además de una manera muy concreta, a través de las Cortes y no por medio del Consejo de Ministros para evitar la petición de informes preceptivos al Consejo de Estado o al Consejo General del Poder Judicial; parece que la opinión de los expertos no les interesa, quizás sea porque estos sí existen.

Si quieren homologar la legislación, homologúenla, copien a Portugal y prohíban e ilegalicen los partidos independentistas. España no está mejor que en 2017, hoy tenemos un Gobierno que es directamente el aliado del separatismo, que ataca a los jueces por ser el único impedimento a su totalitarismo y que utiliza eufemismos para ocultar la impunidad, la extorsión, sus favores devueltos, la apropiación de las instituciones y la humillación a la que someten a los españoles todos los días. Y no de extrañar que intenten silenciarnos, como ocurrió tan solo hace unos días en este hemisiciclo. Su Gobierno pasará a la historia como aquel que abrió el cerrojo de la celda a golpistas, a malversadores, a corruptos y a violadores. Esos son los ilustres a los que ustedes benefician en perjuicio de los españoles y para vergüenza de sus votantes.

Ustedes son parte del problema, han socavado la democracia, han dinamitado la neutralidad de las instituciones, han terminado con la separación de poderes y colaboran activamente para romper la unidad de España. Y la infame campaña de su Gobierno contra los jueces es solo un

ejemplo, pero no el único, ya dijo un miembro de su partido, el señor Alfonso Guerra, que para sacar adelante la Ley de violencia de género se habían llevado a cabo fuertes presiones a la justicia. España tardará años en reparar el daño que ustedes han hecho, porque ustedes llevan saqueándola y arruinándola años, pero nuestro país se repondrá y las próximas elecciones van a ser solamente el precedente. Vox se va a encargar de que España no olvide su traición y ahí nos van a tener, en cada recurso, en cada intervención, en cada barrio y en cada juzgado si es necesario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Con la venia, señor presidente.

Vamos a continuar en la senda del diálogo, como hicimos en la Mesa de diálogo que tuvimos el Gobierno de España y el Govern de Catalunya en julio de 2021, donde las dos administraciones, los dos Gobiernos, nos comprometíamos a hacer política dentro de las instituciones y de los procedimientos democráticos, es decir, certificando el fin de la unilateralidad, un gran paso para la convivencia en Cataluña y para la convivencia en toda España. Y vamos a seguir haciendo lo que ahí pactamos: grandes acuerdos transversales, grandes acuerdos entre diferentes para seguir construyendo el diálogo, la convivencia y una manera de vivir sin tensión, como la que se vivió en Cataluña en el año 2017. Eso está provocando que haya acuerdos con empresas privadas y se consigan inversiones inimaginables en 2017 para Cataluña: Cisco, con los semiconductores; el PERTE de Volkswagen, que va a suponer unos 10 000 millones de euros de inversión para Martorell; y otro tipo de inversiones, como la supercomputadora de Barcelona.

Yo sé que ustedes están mucho más cómodos en el conflicto, que están más cómodos en el enfrentamiento, que están más cómodos en el odio. Esa etapa pasó y ustedes, como bien ha dicho el presidente del Gobierno, son los separadores, junto con el Partido Popular y junto con los separatistas —que algunos han hecho preguntas hoy—, y eso es el 2017, eso es el conflicto, eso es el enfrentamiento, eso es la página que han pasado ya los catalanes y que están pasando los españoles. Miren, por supuesto que vamos a ahondar en el acuerdo, vamos a seguir trabajando por mirarnos a los ojos entre diferentes y por conseguir acuerdos que fomenten y que garanticen la convivencia en Cataluña. Por eso, vamos a evitar que haya todo tipo de leyes de desconexión, de declaraciones unilaterales de independencia con las que seguro que ustedes estaban más contentos porque es un caldo de cultivo más propicio para el odio, para el enfrentamiento y para intentar ir contra el que piensa diferente. Nosotros, muy al contrario, vamos a seguir trabajando en la búsqueda de acuerdos amplios y transversales y para garantizar la convivencia en Cataluña. Y, por supuesto, hay que reformar el Código Penal para europeizar los delitos y para que sea más fácil la cooperación judicial y que nuestro Código Penal sea homologable al de otros países de nuestro entorno. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Ya sé que ustedes están en el *Spain is different* de hace cuarenta años, pero nosotros miramos a Europa y queremos que Europa sea un espejo en el que mirarnos (*Aplausos*). Y ustedes en Vox, desde luego, están en ilegalizar partidos políticos que no piensan como ustedes, en acabar con las comunidades autónomas y también, sin duda, en agitar las peores pasiones de cada uno de nosotros. Nosotros estamos en el diálogo, estamos en tender puentes y estamos en garantizar la convivencia en Cataluña y en el resto de España. Gracias a ustedes, porque son precisamente el espejo en el que mirarnos para hacer lo contrario, son ustedes el ejemplo del enfrentamiento y del odio que nosotros en el Gobierno España queremos evitar cada día.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

2.12. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO INDULTAR A CONDENADOS POR LA JUSTICIA INCLUSO ANTES DE QUE ENTREN EN PRISIÓN.

(Núm. exp. 680/000837)

Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia.

Pregunta de la señora senadora doña Cristina Ayala Santamaría. Tiene la palabra su señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

En el escrito registrado le preguntábamos, señora ministra, si tenía previsto indultar a los condenados a la justicia, antes incluso de entrar en prisión, pero han pasado tantas cosas estos días que nos vemos obligados a preguntarle también por qué va a reformar la sedición y la malversación el Gobierno, dejando desarmado al Estado, para que los golpistas avancen en sus objetivos políticos.

Y sobre la Ley del sí o sí, ya que Podemos le ha echado la culpa de las penas, le queremos preguntar si van a hacer ustedes algo más que quedarse sentados a esperar ante el aberrante resultado de una de las leyes estrella del Gobierno. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Qué poco le cunde a usted, señoría, ser miembro de la Mesa del Senado, porque desconoce absolutamente el Reglamento de esta Cámara. Sabe perfectamente que hay un trámite oportuno para hacer preguntas de urgencia (*Aplausos*) o, si se quiere, para cambiar la pregunta, pero no debe hacerse de la manera en la que usted lo ha hecho; resulta bastante desleal, por otra parte. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Hace apenas cinco meses, el día 7 de junio, me interpelló usted por este mismo tema de los indultos, y yo ahondo en la respuesta y le vuelvo a decir lo mismo. Este Gobierno cumple con el principio de legalidad. Además, le pedí que no utilizasen la política de indultos para desprestigiar a las instituciones. Pero realmente, en desprestigio de las instituciones, son ustedes los campeones mundiales. (*Aplausos*). Fíjese, 1448 días sin renovar el Consejo General del Poder Judicial. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senadora Ayala Santamaría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Señoría, no sé de la deslealtad de otros, pero sí que usted es demasiado leal y anuló una votación aquí en el Senado. (*Aplausos*).

Señora ministra, ¿cómo se puede llegar al Gobierno por medio de una moción de censura con el pretexto de que se va a acabar con la corrupción y pretender indultar al cabecilla del mayor caso de corrupción de la historia de España? Da igual que indulten o que modifiquen la ley. Al final, es lo mismo. Y le pregunto: ¿cuál va a ser la fórmula que van a utilizar para evitarle la cárcel y dejar impune el robo de 700 millones a los andaluces? Señora ministra, los Gobiernos anteriores han podido acertar o fallar en su valoración sobre la persona indultada, pero nunca, jamás, un Gobierno lo que ha hecho es utilizar el indulto en su beneficio (*Aplausos*). Y eso es lo que están haciendo ustedes, suplantar a la justicia para seguir en el Gobierno, suplantar a la justicia para seguir en el Gobierno, porque indultar o hacer cambios legales y dejar impunes comportamientos que merecen cárcel, solo para seguir más tiempo en Moncloa, es deleznable.

En segundo lugar, la modificación de la sedición no va de equipararse con Europa, porque nosotros lo que necesitamos es tener una ley que nos proteja en España de lo que pasa en España, y aquí tenemos unos golpistas que dieron un golpe de Estado y que dicen que lo volverán a hacer, con lo cual tendremos que hacer una ley que nos proteja de eso. Esto solo va de impunidad para quienes apoyan al Gobierno. Y no, ministra, Cataluña no está mejor que en el 2017, porque ellos son los que modulan y esto nunca fue un ataque contra el PP o contra el PSOE, es un ataque contra el Estado y ustedes van a restar importancia penal a nuestro mayor desafío político como nación, solo para seguir en el Gobierno.

Por último, en relación con la Ley del sí es sí, cabe decir que hoy las españolas están más inseguras ante los delincuentes sexuales por una ley que ha aprobado su Gobierno. ¿Va a decir algo ante la intolerable crítica a los jueces? ¿Qué les dice a las futuras víctimas que pueda haber de esa gente que está volviendo a la calle? Dejen de desviar el tiro y modifiquen la ley, ministra, porque no se trata de quién lo interprete: si se ha bajado en la ley de seis a cuatro años, al final tendrán una rebaja.

Todos los españoles sabemos por experiencia que con los Gobiernos socialistas las gestiones económicas son lamentables, lo que no esperábamos de este Gobierno es que se dedicase a debilitar el Estado y a poner a los delincuentes en la calle. Así lo han hecho con los golpistas, con las madres protectoras, lo están haciendo con los delincuentes sexuales y lo quieren hacer con el mayor cabecilla del golpe de corrupción que se ha dado en España. Inaceptable, ministra. Esta es la historia que nos dejan. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, son motivos de justicia, de equidad, de utilidad pública, a veces también de interés superior de los menores, que se entremezclan con los otros principios, los que llevan a este Gobierno a conceder los indultos. Dice usted que Cataluña no está mejor que en el año 2017. Desde luego, ustedes sí que no están mejor que en el año 2017. (*Aplausos*). Mire dónde les ha llevado la gestión del tema de Cataluña.

Yo también le voy a decir una cosa, señoría. Entiendo que me hace esta pregunta porque le extraña que este Gobierno sea escrupuloso estrictamente con la ley y parece que ustedes son ángeles caídos del cielo, pero se les olvida que también han gobernado y, claro, ustedes cuando gobernaban lo que hacían era relajar absolutamente su exigencia y tenían una relación bastante tangencial con el principio de legalidad y el principio de separación de poderes. Nosotros concedemos los indultos de manera muy medida, absolutamente medida. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.
Guarden silencio.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): En el año 2012, 501 indultos, Gobierno de Rajoy; desde que yo estoy en el Ministerio de Justicia, poco más de una veintena de indultos en un año y medio. Y, mire, no se lo iba a repetir, señoría, pero es usted quien ha hablado de personas en concreto. Tras su intervención, un poco pasada de decibelios, la verdad, le voy a decir: ¿Me quiere decir los motivos para conceder un indulto a un conductor kamikaze defendido por el abogado donde trabajaba el hijo de quien entonces era el ministro de Justicia, de este despacho de abogados? (*Aplausos*). ¿Me quiere decir cuáles son los motivos de justicia, de equidad, de utilidad pública para conceder un indulto al hermano de quien estaba en ese Consejo de Ministros? (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Mire, que insistan ustedes en esta torpeza de seguir desprestigiando a las instituciones intentando sacar rédito político es realmente eso, una torpeza, porque van ustedes en contra de ustedes mismos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LAS DECLARACIONES DE JOSÉ BARRIONUEVO EN LAS QUE JUSTIFICA Y RESPALDA LAS ACCIONES DE LOS GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN (GAL) PODRÍAN DERIVAR EN ACCIONES JUDICIALES. (Núm. exp. 680/000840)

Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Gorka Elejabarrieta Díaz. Tiene la palabra su señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Ministra andrea, José Barrionuevo se jactaba en una entrevista reciente del secuestro de Segundo Marey y del intento de secuestro de José Larretxea, hecho este último, el del intento de secuestro de Larretxea, por el que Barrionuevo jamás ha sido juzgado. No es verdad, por tanto, lo que el ministro Bolaños respondió en ese sentido a la senadora Beltrán de Heredia el pasado Pleno. Este domingo se han cumplido treinta y tres años del asesinato en Madrid de nuestro compañero y diputado Josu Muguruza, otra oportunidad perdida para que el Estado asumiera responsabilidades e hiciera un reconocimiento del daño causado. Hoy hemos conocido, a través de una iniciativa presentada por Unidas Podemos en el Congreso, que esas mismas Cortes Generales, que todavía niegan el reconocimiento a Josu Muguruza, continúan otorgando una prestación económica al condenado y seguidamente indultado García Damborenea.

Las palabras de Barrionuevo no nos han sorprendido en absoluto. El pueblo vasco sabe perfectamente cuál es el relato real de las violencias que ha utilizado el Estado contra el independentismo vasco; lo que sorprende es el escasísimo eco que estas han tenido en la prensa española. Sorprende, y mucho, el descaro y prepotencia con las que las ha realizado, propio del que se sabe impune y, la verdad, no me extraña, no anda equivocado, a los hechos me remito, porque lo que realmente sorprende es que las mismas no hayan acarreado todavía ninguna acción judicial. ¿O estoy equivocado, señora ministra? ¿Considera el Gobierno que estas declaraciones podrían derivar en acciones judiciales? (*Una señoría del Grupo Parlamentario Popular en el Senado pronuncia palabras que no se perciben*).

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, esta Presidencia no va a volver a tolerar ningún grito de ese tipo en este hemiciclo. (*Aplausos*). Ya está bien.

Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Señoría, voy a ser clara. Este Gobierno respalda, ampara y protege a las víctimas del terrorismo, a todas las víctimas del terrorismo, a todas desde la más estricta igualdad, porque el dolor de las víctimas es evidentemente algo subjetivo, es algo muy personal, pero también es algo objetivo, algo que nos impacta en toda la sociedad y es una cuestión en la que no se puede actuar de ninguna manera con distinciones, todas merecen el mismo respeto, respeto en la verdad, respeto en la memoria, respeto en la dignidad y respeto en la justicia. (*Aplausos*). Y, por tanto, la opinión de este Gobierno al respecto es clara. Declaraciones como las que hemos podido leer, como las que usted ha mencionado, son deleznable, son condenables, porque hacen daño a las víctimas, porque nos hacen daño a todos los demócratas. La sociedad española, y particularmente la sociedad vasca, ha sufrido lo indecible, lo que no podemos imaginar, y el Gobierno y el conjunto de las instituciones tenemos que rechazar absolutamente todo aquello que sirva para ahondar en el dolor de las víctimas, todo aquello que no sea someterse a la Constitución y al Estado de derecho. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Elejabarrieta Díaz.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidente, por partida doble.

Señoría, hace años que Euskal Herria Bildu viene insistiendo en que la construcción de la convivencia en nuestro pueblo exige altura de miras. Hay quien se empeña en tratar de convertir el espacio para la construcción de la convivencia en un espacio para la confrontación política. Para Euskal Herria Bildu no vale escudarse en palabras fetiche o en la hipocresía de la sobreactuación ante unos hechos de los cuales todo el mundo sabía quiénes eran los responsables. Para nosotras y nosotros, lo importante, el auténtico reto democrático y ético que les corresponde hacer es muy sencillo: ¿cuándo reconocerán con honestidad que el Estado empleó todos los mecanismos coercitivos e ilegales a su alcance para defender por la fuerza eso que denominan la sacrosanta unidad de España? Esa sí que sería, en nuestra opinión, una aportación decisiva a la convivencia y a la paz.

Eskerrik asko. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, como le he dicho, es un Gobierno que está con las víctimas, con todas las víctimas, y, por tanto, cualquier tipo de declaración que intente blanquear, legitimar la violencia fuera de la legalidad, la violencia de Estado fuera de la legalidad, que la trivialice, que la justifique, que la disculpe, el hecho mismo de tratar la violencia de Estado fuera de la legalidad no puede ser jamás una opción válida, jamás. En definitiva, todo lo que suponga, ya digo, apartarse de la Constitución, de la ley, del Estado de derecho, merece por parte de este Gobierno un absoluto rechazo.

Y las declaraciones a las que usted hace referencia son absolutamente inadmisibles. (*Aplausos*). Son un daño gratuito, son un daño que está fuera de lugar. Cuando se ha causado un daño como el que perpetraron los GAL, por lo menos se espera respeto, respeto para la sociedad, respeto para los damnificados, respeto por el dolor, que suele empezar por lograrse si no se hacen este tipo de declaraciones. Le reitero, señoría, que estas declaraciones son intolerables. Usted me pregunta si son merecedoras de acciones judiciales. Si alguien considera que merecen o que no merecen acciones judiciales no es algo que dependa exclusivamente del Gobierno, tampoco de la voluntad del Gobierno ni de la acción del Gobierno y, desde luego, si se presentan esas acciones, lo que pueda decidir el Poder Judicial tampoco merece opinión por parte de este Gobierno, simplemente por un principio, el mero principio de separación de poderes. Pero, desde luego, respeto a todas las víctimas. Eso sí lo reclamamos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Justicia.

- 2.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL INFORME PRELIMINAR DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL USO DE PEGASUS Y OTROS SOFTWARE ESPÍA, QUE CONSTATA LA IMPLICACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO EN EL DENOMINADO «CATALANGATE».
(Núm. exp. 680/000836)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Defensa. Esta pregunta será formulada por don José María Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: *Graciès, president.*

Bona tarda, senyorias. Bona tarda, ministra. En el marco de la comisión creada en la Eurocámara para investigar el uso del programa espía en la Unión Europea, el informe preliminar ya ha puesto de manifiesto un par de verdades, un par de verdades que lo serán igualmente, aunque consigan enmendar el definitivo para hacerlo más digerible. La primera tiene que ver con las malas prácticas y la implicación de su Gobierno en el *catalangate* y la segunda, la falta de transparencia y colaboración del Gobierno de España en su investigación. Ciertamente, a nosotros no nos sorprende, porque ustedes ya fueron capaces de mentir al respecto, no solo en las ruedas de prensa, sino también en sede parlamentaria. ¿Lo recuerda? Al principio afirmaron que no habían espiado al independentismo catalán, después dijeron que sí, pero que legalmente; a continuación, usted mismo justificó el espionaje excusándose en los injustificables peligros de los independentistas y en el siguiente acto cesaron a la directora del CNI. En fin, es evidente que ustedes tienen mucho que ocultar.

Por eso mismo han bloqueado la comisión de investigación en las Cortes Generales; por eso mismo la opacidad ha sido la única respuesta a la investigación del Parlamento Europeo, y todo porque saben que han vulnerado de forma continuada derechos fundamentales de miembros del Gobierno catalán, de parlamentarios independentistas, de sus abogados, de sus familias y de miembros de entidades civiles; porque saben que no han espiado a 18 personas, como mínimo han espiado a 65 con Pegasus y con otros programas amparados por la legislación preconstitucional.

Señora ministra, a la vista del informe preliminar, ¿a qué esperan para crear una comisión parlamentaria de investigación que pueda depurar todas las responsabilidades políticas por el *catalangate*?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señoría.

En primer lugar, quiero hacerle una precisión que usted ya ha apuntado en su pregunta. Aquí no estamos hablando de ningún informe preliminar, es un borrador que hace la *rapporteur* fundado en puras especulaciones, en datos absolutamente de parte, que no ha seguido para nada el procedimiento que tiene que seguir dentro del Parlamento Europeo. Por tanto, por respeto a los trámites dentro del Parlamento Europeo, no voy a hacer ninguna valoración de una opinión personal de una parlamentaria, de la *rapporteur*, que ha dado publicidad a algo sin contar con el trámite ordinario que es exigible en estos casos en el Parlamento Europeo.

En segundo lugar, como le he dicho en muchísimas ocasiones, el Gobierno de España actúa siempre con arreglo a derecho, y ustedes lo saben bien, y a veces les molesta que actuemos con arreglo a derecho. Así que, en el caso que usted dice, lo hemos dicho clarísimamente: no hay más intervenciones que aquellas que tienen un amparo en la actuación judicial, una actuación judicial plenamente motivada, que es lo que se ha hecho en el caso al que usted se refiere y en todos los demás, siempre con soporte judicial, siempre cumpliendo la legalidad. ¿También les resulta sospechoso el defensor del pueblo? Pues, por si tenían alguna duda, les diré que el informe del defensor del pueblo es absolutamente claro en esta materia. Así que, por favor, no atribuyan al Parlamento Europeo lo que todavía es una información preliminar que no existe, es un borrador de una *rapporteur*, y no tenga ninguna duda de que cuando el Gobierno actúa, lo hace siempre con arreglo a derecho y con un control judicial. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cervera Pinart, tiene la palabra.

El señor CERVERA PINART: Gracias.

Ministra, la máxima en un Estado de derecho y en democracia no es Pegasus, no es que los ciudadanos sean controlados ilegalmente por los gobiernos, sino justo lo contrario: los gobiernos son los que deben estar sometidos al control de los ciudadanos; y, para ello, una forma es una comisión parlamentaria de investigación y, otra, es la que los representantes escogidos democráticamente podemos ejercer en esta Cámara. En este ámbito, ya que no quiere responder a según qué preguntas, me gustaría que me respondiera con un sí o un no claramente sobre si además del CNI, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por ejemplo, o la Guardia Civil o la Policía Nacional, disponen de Pegasus o de algún programa similar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias.

Me sorprende que usted hable de democracia, porque, efectivamente, cuando se plantea en el Congreso o en esta Cámara la creación de cualquier comisión, hay unos planteamientos que ustedes legítimamente pueden hacer, pero luego hay una votación, y mayoritariamente, se llega a unos resultados. Lo que pasa es que ustedes solamente aceptan aquello que les viene bien, lo que les conviene, y cuando hay una mayoría en el Parlamento o en el Congreso que no responde a lo que ustedes dicen —le vuelvo a decir, el Gobierno actúa siempre con arreglo a derecho—, para ustedes eso ya no es democracia.

Seamos serios, por favor, señoría. Sean ustedes serios. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.15. PREGUNTA SOBRE QUÉ PIENSA EL GOBIERNO ACERCA DEL RECIENTE INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL PROGRAMA INFORMÁTICO PEGASUS QUE SEÑALA AL ESTADO ESPAÑOL EN EL ESPIONAJE DE CARÁCTER POLÍTICO A INDEPENDENTISTAS CATALANES.

(Núm. exp. 680/000847)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formulará a continuación su señoría la senadora doña Sara Bailac Ardanuy. Tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente. *Bona tarda, ministra.*

Recientemente, se ha presentado el borrador de un informe que recoge las conclusiones y las propuestas del comité de investigación de la Eurocámara sobre el uso de Pegasus; un informe que es el resultado de meses de trabajo, de entrevistas, reuniones e investigaciones; un informe que señala las vergüenzas de cualquier Estado que se considere democrático. Este informe, como nos tienen acostumbrados, ha pasado sin pena ni gloria por las mesas de su Gobierno y, al parecer, y como señala su autora, las autoridades españolas todavía no han colaborado con las investigaciones europeas.

Las conclusiones preliminares del informe no podrían ser más contundentes: Varios países europeos han comprado y utilizado Pegasus y otras tecnologías similares para espiar a políticos de la oposición, periodistas, abogados, sin que tengan ninguna vinculación delictiva o que representen un peligro para la seguridad del Estado, entre ellos, España, señora ministra. Esto no solo es ilegal, sino también un ataque frontal a la democracia y a los derechos y principios fundamentales de la Unión Europea. ¿Cuándo piensa este Gobierno colaborar con las instituciones europeas para esclarecer este asunto? Porque, como he dicho, hasta ahora, no han cooperado con este comité europeo, ni han proporcionado información ni justificación de lo ocurrido, ni siquiera han respondido a la carta del comisario de Justicia Europeo Reynders, donde les pide explicaciones al respecto. Les pedimos transparencia y cooperación. Usted dice que el Gobierno actúa, pues la Eurocámara le pide que actúe, y, de momento, no lo hace. Han reconocido 18 casos, pero, como bien acredita el informe de Citizen Lab, existirían hasta 65 víctimas espiadas en el marco del caso *catalangate*; 65, señora ministra.

Cuando denunciábamos en esta Cámara por primera vez los espionajes masivos y le preguntamos por Pegasus, nos contestó que no opinaba de lo que decían los medios y dijo que no conocía *The New Yorker*, un conocido y respetado medio de comunicación internacional. Hoy nos dice que no opina de un borrador de un informe en el que está trabajando la Eurocámara, pero es que esta vez no son informaciones periodísticas, la diferencia está en que esta vez es la Eurocámara; son las instituciones europeas las que directamente reclaman al Gobierno español que proporcione información y justificación de lo ocurrido con el espionaje a los líderes políticos catalanes, y son ustedes los que ahora están haciendo oídos sordos.

Usted también acaba de criticar el borrador, pero ¿qué han hecho ustedes para que este borrador contenga información veraz? ¿Qué han hecho ustedes? Hasta ahora, oídos sordos. Por eso le preguntamos qué piensan hacer para responder a esta petición.

Gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Le vuelvo a contestar que la posición del Gobierno en esta materia ha sido siempre muy clara y muy transparente, y lo va a seguir siendo en todo momento. Ya he contestado anteriormente que ustedes me están haciendo referencia a un informe preliminar que no tiene tal carácter, que es exclusivamente una primera aproximación, un borrador de una *rappporteur* que no sabemos en qué se basa. Básicamente, ustedes mencionan el informe de Citizen Lab, pero, señorías, lo que no puede ser es que Citizen Lab sea juez, parte, decida, ponga y quite. Se lo voy a repetir: como he dicho en múltiples ocasiones, el Gobierno de España actúa siempre con arreglo a derecho, en este caso y en cualquier otro, porque estamos sometidos al principio de legalidad y cualquier actuación que se realiza en estos términos se hace siempre bajo el control judicial. Vuelvo a decir: ustedes desconfían de los jueces, del Gobierno, únicamente no desconfían de Citizen Lab. ¡Qué suerte tienen ustedes que desconfían de todo el mundo! Fíjese, a mí me hace hasta gracia. En fin, ¿también desconfían ustedes del defensor del pueblo?

Así que, como decía antes, vamos a ser serios y, desde ese punto de vista, que los ciudadanos españoles no tengan ninguna duda de que este Gobierno actúa siempre con arreglo a la legalidad y siempre con sujeción al control judicial. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Señora ministra, actúen también con transparencia y con cooperación, como les pide el Parlamento Europeo.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Defensa, ¿dese intervenir? (*Denegaciones*).
Muchas gracias.

- 2.16. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO DE SANT ANDREU DE LLAVANERES (BARCELONA) LA CONOCIDA COMO TORRE MARTÍ DONDE SE UBICA LA RESIDENCIA DE VERANO DE LA CAPITANÍA GENERAL.
(Núm. exp. 680/000864)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría doña Mireia Cortès Ges. Tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señora ministra, el 17 de agosto del año 1936, el doctor Ricard Martí, una persona comprometida con el progreso y los valores republicanos, donaba al Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres una finca de su propiedad, la conocida popularmente como Torre Martí. La finalidad de la cesión era iniciar las obras de rehabilitación de la finca para convertirla en un complejo educativo municipal, en una escuela. Estamos hablando de un bien inmueble donado al Ayuntamiento de Llavaneres de forma legal y legítima para destinarlo a usos educativos y culturales. Desgraciadamente, la Guerra Civil y la posterior victoria de los sublevados franquistas trucaron los planes de tantos ayuntamientos republicanos, como el Ayuntamiento de Llavaneres. El antiguo propietario, el doctor Martí, visto el resultado del conflicto bélico, hizo una segunda donación fraudulenta al Ejército, a quien concedió y cedió la propiedad de la finca. Fue un proceso carente de legitimidad en tanto el ayuntamiento era el único propietario del inmueble en aquel momento, ya no lo era el doctor Martí. El Ejército se apropió indebidamente de la finca, y lejos de su función prevista, una escuela, la convirtió en una residencia estival para altos mandos del Ejército.

Señora ministra, el alcalde Joan Mora i Buch, hoy aquí presente junto a su equipo de gobierno municipal, registró el pasado 23 de septiembre unas instancias en la Delegación del Gobierno en Cataluña y en la Delegación de Defensa en Cataluña en las que solicitaba la devolución gratuita de la Torre Martí al Ayuntamiento de Llavaneres para destinarla a equipaciones educativas y culturales de conformidad con la condición fijada por el donante en la escritura del año 1936. Se les ha remitido toda la documentación acreditativa de la donación, formalizada en escritura pública de 17 de agosto de 1936.

Por lo tanto, según la legislación de Patrimonio, desde el año 1936, este bien adquirió la calificación jurídica de bien de dominio público para estar afecto a un servicio público. Usted sabe bien, señora ministra, que los bienes de dominio público son alienables, inembargables e imprescriptibles. Por esto le pregunto, señora ministra, ¿tiene intención su ministerio de devolver al Ayuntamiento de Llavaneres la Torre Martí, situada en el número 1 del passeig de la Riera de Sant Andreu de Llavaneres?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Muchas gracias, señoría.

En relación con lo que usted me plantea, tengo que decirle que, en el momento actual, con la legislación vigente, el inmueble al que se refiere está inscrito en la titularidad registral en favor del Ejército de Tierra, y eso es algo que no podemos modificar, porque usted sabe que en nuestro ordenamiento jurídico, hoy en democracia, la inscripción registral es la que determina la titularidad. Yo no entro en si lo que ocurrió en 1936 fue así o no fue así. No entro porque, obviamente, no estaba, pero sé que en este momento hay una titularidad registral en favor del Ejército de Tierra.

También le digo que se puede acudir a los tribunales a discutir o a debatir esa titularidad registral, pero, en este momento, y ya que está aquí el alcalde del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres, quiero decirle clarísimamente que el Ministerio de Defensa, en este caso, como en todos, siempre dentro de la legalidad, está dispuesto a llegar a cualquier tipo de acuerdo, dentro del ordenamiento jurídico vigente, para que aquellos bienes que no están destinados a la defensa nacional puedan revertir en favor de la ciudadanía, en este caso, del Ayuntamiento de

Sant Andreu de Llavaneres. En este momento, ni yo ni nadie podemos atribuir titularidades, porque esas titularidades las da el Registro Mercantil, y según el Registro Mercantil, la titularidad es del Ejército de Tierra. Pero sí pongo de relieve la voluntad inequívoca del Ministerio de Defensa, en este caso, como en todos aquellos otros en los que entendemos que pueden prestar una utilidad a la ciudadanía —en este caso, a Sant Andreu de Llavaneres—, para que, con arreglo a la legislación vigente, iniciemos aquellas conversaciones y aquellas negociaciones que permitan, con respeto a la norma, que este edificio pueda ser utilizado con una finalidad social por parte de toda la población de Sant Andreu. Por cierto, ciudad que conozco, que me encanta, y me gustaría que pudiéramos llegar a un acuerdo en este sentido con el ayuntamiento, pero, obviamente, dentro de la legislación vigente, porque ni usted ni yo, ni tampoco el ayuntamiento nos la podemos saltar. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, le quedan once segundos.

La señora CORTÈS GÈS: *Gràcies, president.*

Señora ministra, creo que no admite demasiadas dudas el caso que hoy traemos aquí. Se trata de un bien inmueble indebidamente arrebatado por el Ejército franquista a un municipio que quería destinarlo a usos educativos y culturales y que ha acabado convertido en residencia de verano para gozo y disfrute de algunos pocos cargos militares para realizar sus eventos; un edificio que no cumple ninguna función en las competencias de su ministerio y que el municipio lleva décadas reclamando, algo que está documentado.

Señora ministra, espero que, dadas sus palabras positivas y la voluntad que ha expresado hoy, podamos llegar a un acuerdo con el ayuntamiento para que esto se haga realidad tan pronto como sea posible. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Le reitero la total disponibilidad del Ministerio de Defensa, no solamente en este caso, sino como lo estamos haciendo en muchísimos inmuebles a lo largo de toda la geografía de España, para llegar a acuerdos dentro de la legalidad, que es en la que nos tenemos que mover. Por supuesto, estoy dispuesta a iniciar en cualquier momento esas conversaciones, no para debatir la titularidad registral, porque eso no es posible, pero para que el Ayuntamiento de Llavaneres, en conversaciones con el Ministerio de Defensa, consiga que esa instalación, ese edificio, pueda repercutir en beneficio de la ciudadanía de Sant Andreu, pero, insisto, dentro del marco de la legalidad.

Así que, cuando quieran, iniciamos esas conversaciones respetando esa titularidad registral, que yo no puedo hacer nada por evitar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

2.17. PREGUNTA SOBRE CÓMO CALCULA EL GOBIERNO LA DIFERENCIA ENTRE LAS ILLES BALEARS Y OTROS TERRITORIOS, DE LA INDEMNIZACIÓN DE RESIDENCIA DEL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO EN FUNCIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA DONDE ESTÁN DESTINADOS.

(Núm. exp. 680/000865)

Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta de su señoría la senadora Elisenda Pérez Esteve. Tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: *Gràcies, president.*

Señora ministra, la indemnización de residencia se creó en los años cincuenta para paliar los agravios del personal laboral y funcionario de la Administración General del Estado destinado a ciertos territorios, en especial, Ceuta y Melilla, Canarias y Baleares. El destino a estos territorios conlleva una serie de desventajas que afectan al transporte, educación, sanidad, las comunicaciones, desarrollo personal y profesional y, muy especialmente, al coste de la vida y de la

vivienda. Creo que en todos los plenos acabamos hablando de insularidad, y hoy también lo vamos a hacer, señora ministra, pero de indemnización por insularidad.

En las Illes Balears este complemento ha quedado totalmente desfasado. Desde 2006 no se revisa, y es un gran agravio con respecto a otros territorios extrapeninsulares. Conlleva distintas consecuencias: la retención del personal para ocupar dichas plazas, así como las renunciaciones y las peticiones de traslado; el déficit histórico de plantilla y dificultad de permanencia; cargas de trabajo mayores por los cambios constantes y peor servicio de la Administración a la sociedad. El sector público estatal en las Illes Balears proporciona de forma muy cercana a la ciudadanía servicios públicos básicos que garantizan el bienestar y la seguridad de la población, por lo tanto, el hecho de no actualizar la indemnización de insularidad provoca que el Estado no pueda ofrecer los servicios públicos necesarios a la ciudadanía y menosprecie el personal laboral y funcionario allí destinado. En 2020, se creó el movimiento de unidad sindical Insularidad Digna, que supone prácticamente el 90 % de la representación colectiva del personal del sector público estatal, y desde antes de su creación, denuncian esta situación de abandono y discriminación territorial que se traduce en un déficit de personal de aproximadamente un 23 % en comparación con otras comunidades autónomas. A modo de ejemplo, el personal del grupo A1 en otro territorio para hacer la misma tarea tiene un complemento de 965 euros al mes; en cambio, en Mallorca es de 100 euros. La diferencia es de 865 euros. Y si hacemos una comparativa entre las grandes islas y las islas más pequeñas, la diferencia es aún más abismal.

Por todo ello, le preguntamos cómo calcula el Gobierno la diferencia entre las Illes Balears y otros territorios de la indemnización de residencia del personal laboral y funcionario en función del área geográfica donde están destinados por distintas razones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, creo que usted conoce que hace aproximadamente dos meses llegamos a un acuerdo en materia de Función Pública sobre retribuciones y otras cuestiones de jornada laboral del conjunto de los empleados públicos de las administraciones. Según dicho acuerdo, en los años 2022, 2023 y 2024 se va a producir un incremento de las retribuciones en una horquilla entre el 8 % fijo y el 9,5 %, en función del cumplimiento de determinados parámetros. Esto significa que los empleados públicos van a ver incrementadas sus retribuciones en ese 9,5 % a lo largo de este periodo con un doble objetivo: por una parte, el dirigido al ciudadano, pues cuanto mejores sean las condiciones laborales y la satisfacción de los empleados públicos mejor servicio se prestará a la ciudadanía; y, por otra, por una cuestión de justicia social, que usted conoce bien y puede compartir, porque estos empleados han estado literalmente comprometidos con el conjunto de la sociedad en los momentos más duros, por ejemplo, con motivo de la pandemia.

Quiero trasladarle que ese complemento se actualiza, no está congelado; se actualiza con las mismas cifras que se incrementan las retribuciones; en concreto, se hará al 9,5 %, al 8 % dependiendo de si se llega al cumplimiento de esos parámetros a lo largo de las diferentes cifras que se recogen en ese acuerdo; un acuerdo sindical del año 2005 con aplicación en el año 2006, donde se llegó a una serie de consideraciones de pago de compensación, se llamaba por residencia, que se calculó —y es lo que nos transmiten aquellos que fueron protagonistas de ese acuerdo— porque se dirigían a territorio extrapeninsular y, por tanto, territorios insulares y también transfronterizos; de ahí que tuviera como ámbito de aplicación tanto Ceuta y Melilla como Canarias y como las Islas Baleares, y, por otra parte, también el Valle de Arán, porque se consideró que era especialmente dificultoso debido a la accesibilidad.

Señoría, esas indemnizaciones se actualizan todos los años bajo los mismos parámetros. No hemos establecido a lo largo de este periodo ningún tipo de diferenciación respecto a una u otra parte, pero sí le quiero aclarar que básicamente se establecieron las cantidades por la distancia a la Península, de ahí que haya zonas que tienen una especial consideración, y también por la diferencia que existe dentro de un mismo archipiélago entre las pequeñas y las grandes islas. No responde a ningún otro criterio político y no viene a compensar lo que le cuesta al empleado público la residencia. Eso no lo compensa. Lo digo porque algunas veces hay una legítima aspiración a que las retribuciones vayan vinculadas al coste de la vida en los distintos territorios de España.

Ocurre también —y se lo quiero hacer ver— con el salario mínimo interprofesional, donde algunos reclaman que tenga diferente cuantía en función del coste de la vida en diferentes partes de España. Pero, en ningún caso, va a abonar el precio de la residencia, sino lo que le acabo de comentar.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: *Gràcies, president*.

Señora ministra, le agradezco la explicación, pero el problema es la gran diferencia entre territorios. Sabemos que no compensa el coste de vida, pero usted sabe también que en las Illes Balears cada vez es más difícil el coste de la vida, así que lo que nosotros decimos es que esta indemnización por residencia se tendría que calcular actualmente no subiendo a todo el mundo, sino pidiendo que todos sean solidarios y que no haya tanta diferencia entre territorios, porque está claro que si seguimos así la Administración General del Estado en las Illes Balears cada vez va a ser más precaria.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

2.18. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTRO DEL INTERIOR EN RELACIÓN CON LOS DRAMÁTICOS HECHOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE EN LA VALLA DE MELILLA.

(Núm. exp. 680/000862)

Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de don Miguel Ángel Tellado Filgueira. Tiene la palabra su señoría.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, presidente.

Señor Marlaska, usted fue un buen juez, pero siento decirle que hoy es el peor ministro del Interior de la historia de nuestro país. *(Aplausos)*. Como ministro, representa usted una enmienda a la totalidad a lo que ha significado toda su carrera judicial. Como juez, usted metió a un buen número de terroristas y de criminales en prisión. Como ministro, usted forma parte de un Gobierno que los pone en libertad y reescribe las leyes a su medida, a la medida de los intereses de los delincuentes. Como juez, usted cumplía y hacía cumplir la ley. Como ministro, forma parte de un Gobierno que abarata el Código Penal para premiar a los delincuentes. Como juez, era usted un ejemplo para la judicatura. Como ministro, usted mira para otro lado cuando su compañera Irene Montero insulta y denigra a sus compañeros magistrados. Como juez, respetaba y honraba a la Guardia Civil. Como ministro, usted la usa para parapetarse mientras deja al Cuerpo sin recursos, ni humanos ni materiales.

Su paso por la política deja un balance bochornoso, señor Marlaska. Usted ha cambiado el Código Penal por el manual de resistencia. *(Aplausos)*. Ese es el balance de su paso por la justicia. La lista de sus errores, la lista de sus mentiras como ministro es ya demasiado larga. El último, ser el responsable del desmantelamiento y desprotección de la Guardia Civil en la valla de Melilla, que ha provocado la tragedia del 24 de junio con decenas de muertos.

Por eso le pregunto, señor ministro, cuándo tiene pensado usted dimitir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Tellado.

Usted sí que ha hecho una enmienda a la totalidad del Partido Popular gallego —no sé si es el oficial o no es el oficial—, al portavoz de Interior, al señor Martínez-Maíllo, volviendo a reproducir sustancialmente la pregunta del pasado día. Pero, en ese sentido, le diré que yo dejaré de ser ministro del Interior cuando el presidente del Gobierno entienda que ya no presto las funciones necesarias o precisas dentro del Gobierno progresista del que tengo el orgullo de formar parte. *(Aplausos)*. Yo no sé dónde estaba usted, pero yo, como juez, trabajé mucho con la Guardia Civil y trabajé mucho contra la organización terrorista ETA, incluso fui objetivo de la organización terrorista ETA, como lo fue la Guardia Civil. Por eso, yo nunca me escondo, ni utilizo ni instrumentalizo a la Guardia Civil. Cuando uno aprende a ir al lado y de la mano de la Guardia Civil es como aprender a andar en bicicleta. Nunca se olvida. Yo voy junto a la Guardia Civil. *(Aplausos)*. En cambio, ustedes, con esa actitud, la semana pasada el señor Martínez-Maíllo, en el Congreso su portavoz, están poniendo en duda la actuación de la Guardia Civil.

Nosotros la estamos respaldando y yo, como siempre he dicho, di y doy la orden de proteger de ataques violentos las fronteras europeas, que son también las fronteras españolas, en parámetros de proporcionalidad, legalidad y necesidad, que es lo que hizo la Guardia Civil. Téngalo usted claro en ese sentido. Y seguiremos trabajando y no desmantelando la Guardia Civil, como hicieron ustedes. Tenemos ahora 706 guardias civiles en Melilla, 106 más que cuando estaban ustedes, 150 fueron los efectivos aquel día. Si ustedes se fían de algún comentario y no de los informes oficiales de la Guardia Civil, pues pasa lo que les pasa, que a ustedes los informes oficiales de las fuerzas y cuerpos de seguridad no les gustan, pasan de ellos y lo único que hacen es instrumentalizarlos en su propio beneficio. Y seguimos invirtiendo más de 48 millones en los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla para garantizar su seguridad, digitalización e informatización, dando medios siempre a la Guardia Civil y respaldándola. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Senador Tellado Filgueira, tiene la palabra.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, presidente.

Señor ministro, ¡cuánta soberbia! Preguntaremos cuantas veces sea necesario hasta que usted diga por una vez la verdad, le guste o no le guste. *(Aplausos)*. Usted dijo el Pleno pasado con gran soberbia: Yo di la orden de proteger la frontera. Hoy, los españoles se preguntan cuál fue exactamente la orden que dio usted, señor ministro. ¿Dio usted la orden de que solo hubiera 5 guardias civiles para proteger 12 kilómetros de frontera en Melilla? *(Aplausos)*. ¿Dio usted la orden de que no hubiera medios materiales ni medios humanos para contener las avalanchas durante los últimos meses? ¿Dio usted la orden de dejar entrar a personal armado marroquí en nuestro territorio soberano y después mentir para ocultarlo? Diga por una vez la verdad. ¿Dio usted la orden de que sacaran los cuerpos inertes de decenas de personas de suelo español para inhibir su responsabilidad? Conteste, señor ministro. ¿Dio usted la orden de negarse a entregar los videos y luego censurarlos para que no se conociese la verdad? ¿Dio usted la orden de seguir ocultando todo lo que había sucedido?

España no se merece un ministro que mienta y un ministro que dañe la reputación internacional de nuestro país. Por respeto a quienes perdieron la vida en la valla de Melilla, por respeto a la Guardia Civil, por respeto a su propia trayectoria profesional y por respeto a la verdad y a la democracia, váyase ya de una vez. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Tellado.

Escúchese usted lo que ha dicho hoy en esta réplica. Ha puesto en duda la legalidad y profesionalidad de la actuación de la Guardia Civil, y no se lo voy a consentir porque usted ha referido que yo di una orden ilegal... *(Aplausos.— Fuertes rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. *(La señora Pobo Sánchez pronuncia palabras que no se perciben)*.

Un momento, señor ministro.

Senadora Pobo Sánchez, es la segunda vez que le tengo que pedir que guarde silencio. Créame que no va a haber una tercera. Muchas gracias.

Continúe, señor ministro. (*Aplausos*).

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, presidente.

Si me dejan hablar. Escuche usted bien lo que ha dicho. Ha puesto en duda la actuación de la Guardia Civil, y este ministro la respaldará en todo momento. No abusen ni se burlen de la inteligencia, aunque, más que eso, es muerte a la inteligencia, y si no, pregúnteselo al alcalde de Madrid.

Le digo que seguiremos trabajando en parámetros de legalidad y proporcionalidad defendiendo nuestras fronteras. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez):

Concluyo, señor presidente.

Concluyo diciéndole que igual que usted hoy ha sido la réplica idéntica del señor Martínez-Maíllo, tal vez la semana que viene me pregunte el Partido Popular de Madrid, que quizá es el oficial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.19. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SEVILLA ES UNA CIUDAD SEGURA CON EL NÚMERO DE EFECTIVOS DE POLICÍA NACIONAL QUE HAY OPERATIVOS EN ESTE MOMENTO.

(Núm. exp. 680/000863)

Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Luis Sanz Ruiz. Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, entiendo que para un ministro con tantos frentes abiertos, enredado en sus propias mentiras y perteneciente a un Gobierno en llamas que está totalmente achicharrado, no sea ninguna prioridad lo que está pasando en estos momentos en Sevilla. ¿Cree usted, señor ministro, que Sevilla es una ciudad segura con los efectivos policiales que tiene?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Sanz.

En primer lugar, señoría, que el Ministerio del Interior sea un ministerio en llamas quizá sea porque en esta ocasión la tasa de criminalidad dentro del Ministerio del Interior es cero, y seguirá siendo cero. (*Aplausos*). Quizá por eso a ustedes les preocupa este tipo de Ministerio del Interior.

En segundo lugar, se ve que usted ya está haciendo la campaña electoral, ya está preparando su campaña para optar a la alcaldía de Sevilla, y creo que lo tiene realmente difícil. No obstante, le voy a dar algunos datos. En 2017, el número total de infracciones penales conocidas por las fuerzas y cuerpos de seguridad en la ciudad de Sevilla era de 46 401. ¿Sabe usted quién era ministro del Interior, verdad? Yo creo que alguna relación con Sevilla tenía. Cuando finalizó 2021, el número de infracciones en la ciudad de Sevilla fue de 38 000, 9000 menos que cuando estaba el anterior ministro del Interior relacionado con su ciudad. También es cierto que en siete años de Gobierno del Partido Popular, como siempre digo, se perdieron 13 000 efectivos; 300 policías nacionales en la ciudad de Sevilla, ¿quién era ministro del Interior? 300 policías menos en la ciudad de Sevilla en 2007 que en 2011. Ya hemos recuperado esos 300 y tenemos 200 policías más en la ciudad de Sevilla que en junio de 2018.

Señoría, el riesgo cero, la seguridad total absoluta no existe, pero España es un país seguro y nosotros invertimos en seguridad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Senador Sanz Ruiz, tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, lleva usted más de cuatro años al frente del Ministerio del Interior, si no me equivoco. Alguna responsabilidad tendrá usted de lo que está pasando en algunas capitales españolas. En Sevilla estamos empezando a tener una sensación de inseguridad; lo verá usted, aunque sea solo por los medios de comunicación, los fines de semana, cuando se producen incidentes en algunos barrios muy concretos de la ciudad.

Creíamos que era una percepción nuestra, pero, cuál fue la sorpresa cuando datos de su propio ministerio, señor ministro, reconocen que los índices de criminalidad en la ciudad de Sevilla han aumentado sustancialmente. Dicen sus propios datos, señor ministro, que el índice de criminalidad en Sevilla está 6 puntos por encima de la media nacional, 6 puntos por encima de la media andaluza, 3 puntos por encima de Madrid, 9 puntos por encima de Zaragoza, 2 puntos por encima de Málaga y 1 punto por encima de Valencia. Y lo peor, señor ministro, es que este es el primer semestre del año y ya los datos del segundo trimestre fueron peores que los del primero, con lo cual la tendencia es muy mala, señor ministro, en eso estará usted de acuerdo conmigo.

Por lo tanto, no es una percepción, es una realidad que hoy Sevilla es una capital mucho más insegura que antes. Y usted es responsable porque el problema fundamental es la falta de Policía Nacional, pero tiene tres culpables muy claros, señor ministro. El primero, un alcalde socialista incapaz, incompetente, que no ha sido capaz de sacar las 500 plazas de policías locales que faltan en la ciudad de Sevilla. El segundo culpable, señor ministro, el ministro del Interior, usted, un ministro socialista que elude su responsabilidad, que mira para otro lado, que sabe perfectamente que en Sevilla faltan 383 plazas de policías nacionales y que esas 383 plazas más los 500 policías locales suman casi 900 efectivos que faltan en este momento en la ciudad de Sevilla, que son muchos efectivos para una ciudad como Sevilla. Eso sí, como cómplice, como siempre, el alcalde de Sevilla, que con su silencio calla, otorga y permite este atropello. Y el tercer culpable, el presidente del Gobierno, un presidente socialista que cada vez que se habla de Sevilla castiga a los sevillanos; nos niega las infraestructuras que nos deben desde hace tanto tiempo, ese déficit histórico de infraestructuras que tiene la ciudad de Sevilla, los transportes públicos de su competencia, pero nos niega, sobre todo, que Sevilla sea una ciudad segura.

Esto es culpa, señor ministro, de un alcalde socialista, de un ministro socialista y de un presidente socialista. Esto es culpa, señor ministro, del Partido Socialista Obrero Español. Sevilla es hoy una ciudad insegura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sanz Ruiz.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Sanz.

Seguimos con el mitin, y vuelvo a reiterarle: Sevilla es una ciudad más segura que en junio de 2018. Le vuelvo a decir: 2017, 46 000 delitos; 2021, 38 000, 9000 menos. Esa es una realidad; junio de 2018: 2100 policías nacionales en la ciudad de Sevilla; octubre de 2022: 2200 policías nacionales más. Con ustedes se perdieron 300. Menos mal que el ministro del Interior tenía algo que ver con Sevilla. Figúrense lo que hizo en el resto de España. (*Aplausos*).

Infraestructuras. Con ustedes, por ejemplo, pasaron años y años sin que la comisaría del distrito sur fuera una realidad. Ya es una realidad. Ya tenemos allí, en un barrio que necesitaba esa comisaría y una comisaría digna para el ejercicio del servicio público, a nuestros agentes trabajando. Le vuelvo a decir: no mienta, no genere inseguridad donde no la hay. Evidentemente, la seguridad absoluta no existe, pero el nuestro es un país seguro, Sevilla es una ciudad segura, y trabajamos e invertimos por esa seguridad. No mienta. En todos los eurobarómetros la seguridad en

nuestro país está abajo del todo, en el puesto 19, abajo del todo, ¿por qué? Porque los españoles se sienten seguros, y con un Gobierno socialista un poco más, porque se invierte en seguridad.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

2.20. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL CONSIDERA DAR MAYOR RELEVANCIA A LA LABOR EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS, EN LOS QUE SE PRESTA NO SOLO EDUCACIÓN FORMAL SINO TAMBIÉN EDUCACIÓN NO REGLADA.

(Núm. exp. 680/000855)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta del senador don Joaquín Vicente Egea Serrano. Tiene la palabra su señoría.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a los alumnos, alumnas, profesores y profesoras del Centro de educación para personas adultas de Alcañiz que han venido hoy a conocer esta institución.

Señora ministra, nuestra sociedad reconoce la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. Aprender ya no es algo que se limita a nuestros períodos escolares o universitarios, sino que hemos interiorizado la necesidad de seguir aprendiendo constantemente. Lo que sí cambia con la edad son las necesidades y las metodologías de enseñanza. Los centros de educación para las personas adultas, así como las aulas Mentor, cuya labor es muy poco conocida por el conjunto de la sociedad, y mucho menos está reconocida por las administraciones de quienes dependen, son un recurso muy importante en esta labor de enseñanza continuada. Estos centros permiten, además, alcanzar una titulación y conocimientos a personas que por diferentes razones no tuvieron la oportunidad de conseguirlas en etapas anteriores de su vida. Además, realizan una importante labor de integración con todos aquellos colectivos de inmigrantes que acogemos en nuestros municipios. Son el vehículo perfecto para corregir desigualdades y reducir la brecha educativa y digital, ya que ofrecen alternativas formativas a todos los colectivos sobre los que ejercen su labor educativa. Esta labor es muy importante en las áreas poco pobladas del país, ya que en la mayoría de las ocasiones estos centros son la poca oferta educativa de que disponen estos lugares. Su oferta educativa incluye tanto la enseñanza formal en secundaria y formación profesional como la enseñanza no formal, con cursos de promoción y extensión educativa y formación para el empleo.

Señora ministra, le pedimos que en las sucesivas reformas de las leyes educativas la educación para las personas adultas deje de ocupar un lugar secundario; que en su ministerio, en colaboración con los diferentes departamentos de Educación de las diferentes comunidades autónomas, trabajen para que los centros de educación de las personas adultas, así como las aulas Mentor, vean reconocida su labor y sean considerados de igual manera como lo son los centros de educación primaria y secundaria, las escuelas de idiomas o los conservatorios; que pase a tenerse en cuenta como una de las formaciones que también esté más valorada en el medio rural, promocionando y dándole más protagonismo dentro de nuestros pueblos.

Para conseguir esto, se necesita la clara disposición tanto de su ministerio como de los diferentes organismos que tienen competencias educativas en las diferentes comunidades autónomas, para que doten con más y mejores recursos materiales y personales a estos centros. Por eso, le preguntamos: ¿considera el Ministerio de Educación dar mayor relevancia a la labor educativa de los centros de educación para personas adultas en los que se presta no solo educación formal sino también no reglada?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegoría Continente): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Egea.

Como hacía usted hoy también, doy la bienvenida a los estudiantes y a los profesores del Centro de educación adulta; siempre es un placer, además, poder invitar a gente de nuestra tierra a que venga aquí al Senado. Agradezco la pregunta que me hace el señor Egea, sobre todo porque coincido con su análisis sobre la educación para las personas adultas y sabe que además esa importancia no solamente se la doy yo y también mi ministerio, sino que aparece perfectamente recogida en distintas normativas y, cómo no, en la última Ley de educación, que recoge la educación no formal en su máximo exponente.

En esa misma línea, el Ministerio de Educación y Formación Profesional está abriendo nuevas vías de colaboración para ensanchar esa oferta educativa que se puede dar a las personas en la educación adulta. Usted citaba dos ejemplos muy claros: el Plan de modernización o la propia Ley de formación profesional. Saben ustedes que en la formación para el empleo se ha dado una especial importancia a los centros de educación adulta, sobre todo porque es en esos espacios en muchos municipios donde se puede celebrar la formación. Sabe que es formación que está destinada fundamentalmente a trabajadores y a desempleados, y que en estos momentos, gracias también a esos fondos Next Generation, está permitiendo que tengamos una inversión de algo más de 1500 millones de euros. En el caso de Aragón, estamos hablando de 57 millones de euros, lo que está permitiendo formar a más de 25 000 trabajadores y trabajadoras. O, por ejemplo, la opción que usted mencionaba y que desde luego es absolutamente fundamental y es una iniciativa, además, de este Gobierno: las aulas Mentor. Las aulas Mentor son una puerta de oportunidades para muchas personas que residen en municipios especialmente de esa España rural. En el caso de Aragón, concretamente en la provincia de Teruel, tenemos 8 aulas Mentor, la última, además, abierta, como usted conoce perfectamente, en el municipio de Alcañiz.

Pero le daré también una información que usted creo que conoce. En el último Consejo de Ministros aprobamos una inversión de casi 30 millones de euros para establecer una red estatal de centros de formación digital. En concreto, para Aragón estaríamos hablando de una inversión de casi 900 000 euros que permitiría formar algo más de 1500 personas, y en particular serían 30 centros. Quiero recordarles que esa formación iría dirigida a personas mayores de 55 años. En definitiva, creo que usted y yo estamos de acuerdo en que lo importante es seguir ofreciendo esa educación permanente, esa educación continua, sobre todo para cualquier persona de cualquier edad, resida donde resida.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Egea Serrano, tiene la palabra.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora ministra, por sus palabras y por su respuesta, porque no solo me responde a mí, sino a ellos, que son quienes han preparado esta pregunta, yo solo he sido una herramienta.

Muchísimas gracias, y seguiremos trabajando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías, y un saludo a nuestros amigos de Alcañiz.

2.21. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO RECTIFICAR LA INVERSIÓN DESTINADA AL PARADOR DE CERVERA DE PISUERGA (PALENCIA) EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

(Núm. exp. 680/000861)

Autora: MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ SOMOANO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la senadora doña María Victoria Álvarez Somoano. Tiene la palabra su señoría.

La señora ÁLVAREZ SOMOANO: Gracias, señor presidente.

Hoy represento en esta Cámara territorial a los ciudadanos de Castilla y León, en concreto a los palentinos, que están siendo agraviados en el reparto económico de los Presupuestos Generales del Estado. El 20 de octubre de 2021 leíamos en la prensa varios titulares que lanzaban la noticia de que el Parador de Cervera de Pisuerga iba a mejorar sus instalaciones con una inversión integral de 3 300 000 euros en 2023. Anuncio que se producía tras una reunión entre el alcalde del Partido Socialista de Cervera de Pisuerga y el presidente de Paradores.

¿Qué es lo que ha cambiado desde ese día hasta hoy? ¿Su anuncio fue pura propaganda electoral? Se lo pregunto porque el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 contempla una inversión de cero euros destinados al Parador de Cervera de Pisuerga, incompatible con la reforma integral comprometida para 2023. Es más, atendiendo a la programación plurianual de los propios presupuestos, el parador tampoco recibirá consignación en el año 2024. De esta manera, la remodelación integral de una infraestructura turística tan especial para Cervera de Pisuerga y para la Montaña Palentina queda retrasada hasta el año 2025. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

Discúlpeme, señora senadora, pero es que hay demasiado ruido en el hemiciclo. Continúe.

La señora ÁLVAREZ SOMOANO: Hoy, llamando a la responsabilidad de los compañeros palentinos parlamentarios socialistas y deseando que no actúen con la misma irresponsabilidad que lo hicieron en las Cortes de Castilla y León votando en contra de esta inversión, les pido su apoyo a esta demanda. Por esto, señora ministra, le pregunto si el Gobierno prevé rectificar la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 destinados al Parador de Cervera de Pisuerga. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señora Álvarez, por preguntarme por la Red de Paradores Nacionales del Estado y, en particular, por el Parador de Cervera. Una red, sin duda, que, como bien usted ha dicho, tiene un impacto en el territorio, no solo generando empleo y riqueza, sino también vertebrando el conjunto del territorio y protegiendo nuestro rico patrimonio histórico y cultural.

Me pregunta por el Parador de Cervera y le tengo que decir que en 2021 y 2022 se ha contado con una inversión de 2,25 millones de euros que ha permitido acometer distintas mejoras en el parador que requerían, efectivamente, de una inversión. Si comparamos estos 2,25 millones que hemos invertido en los dos últimos años con los apenas 500 000 euros que invirtieron ustedes cuando estaban en el Gobierno durante el periodo 2012-2018, se dará idea de la importancia que este Gobierno le da a invertir y proteger nuestra Red de Paradores.

Con respecto a los presupuestos generales, le tengo que decir que durante el 2023 vamos a encargar un estudio para poder desarrollar un proyecto de una obra integral que necesita el parador. Eso hace que la cuantía a la que usted se ha referido, que no está recogida en los presupuestos, se deba exactamente a este proyecto de obra, pero sí le puedo confirmar que durante 2024 y 2025 se acometerá una obra integral que ahora estamos cuantificando y que una vez conozcamos el proyecto de obra vamos a poder dotar de presupuestos.

Como decía, para nosotros invertir en la Red de Paradores es invertir en nuestra cultura, en nuestro patrimonio, en nuestros pueblos, vertebramos España gracias a la Red de Paradores. Me preguntaba qué es lo que ha pasado para que se hayan retrasado las inversiones. Señoría, hemos vivido una pandemia que ha afectado de forma muy dura al sector turístico y también al conjunto de nuestra Red de Paradores. Nosotros hemos protegido a los trabajadores y trabajadoras de la red y hoy es una de las redes de hoteles que mejor se está recuperando, y eso ha sido gracias a un Gobierno que ha sabido proteger al conjunto de la red, pero también al conjunto de la cadena de valor del sector turístico, y eso hace que hoy, como digo, España sea uno de los líderes de nuevo en turismo gracias a la red de protección que supimos desplegar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora Álvarez Somoano, tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ SOMOANO: Mire, no estoy de acuerdo con las cifras que usted ha dado. Del total de esa inversión que se iba a hacer integral, quedan 2 300 000 euros que faltan por destinar. A la conclusión que yo llego es que todo lo que ustedes contaron en prensa hace un año hubiera sido perfecto si no hubiera sido mentira, pero sí es mentira, como todo lo que el Partido Socialista, y ahora sanchista, promete.

Es evidente que tienen otras prioridades, tienen unos socios insaciables que les mantienen en el Gobierno. En España, ahora hay españoles de primera y españoles de segunda. Los habitantes de Castilla y León para su Gobierno son españoles de segunda claramente. Dejen ya de mentirnos y rectifiquen su mala fe con los palentinos, cumplan con el compromiso adquirido y acometan la remodelación integral del Parador de Cervera de Pisuergra en el ejercicio 2023. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Usted, señoría, habla de socios; en fin, con los socios que ustedes tienen en el Gobierno de la Junta de Castilla y León creo que es mejor que se haga mirar esa observación. (*Aplausos*).

Con respecto a nuestro compromiso con Cervera y con Palencia, le tengo que decir que hemos comprometido más de 9,1 millones de euros en inversiones en la Montaña Palentina, en Alba de Tormes, en Carrión de los Condes, en el Camino de Santiago a lo largo de toda la provincia, en Fuentes de Nava. Este es nuestro compromiso: 9,1 millones de euros. Si quiere usted rectificar, le recuerdo los 500 000 euros que invirtieron de 2012 al 2018. Ahora, 2,25 millones de euros y un compromiso de remodelación integral que vamos a hacer, sin duda, a pesar de ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

2.22. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL BONO CULTURAL JOVEN PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DETECTADOS.

(Núm. exp. 680/000857)

Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Cultura y Deporte.

Pregunta de doña Almudena Otaola Urquijo. Tiene la palabra su señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

Señor Iceta, en el Grupo Vasco le planteábamos una serie de cuestiones por escrito, de las cuales recibimos respuesta la semana pasada. De la respuesta recibida hemos sacado varias conclusiones. La primera es que poco más del 50 % de las personas interesadas han logrado tramitar el farragoso proceso de acceso al bono de la cultura y, por lo tanto, lo han conseguido. Además, como ya sabíamos, no es posible realizarlo a través del teléfono móvil, cierto que sí se puede consultar el estado de la solicitud, pero no tramitarlo directamente, y ello nos sorprende porque precisamente está dirigido a jóvenes de 18 años, cuya herramienta principal de relación con el mundo es justamente el teléfono móvil, herramienta que utilizan habitualmente para cumplir cualquier trámite.

Por otro lado, en el Proyecto de Ley de presupuestos de 2023 aparece de nuevo la partida presupuestaria para el bono de Cultura. Por ello, le preguntamos: ¿qué medidas tiene previsto adoptar su ministerio para evitar que la tramitación del bono cultural joven sea una misión imposible?

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): Señoría, misión imposible que han alcanzado 281 557 personas; no vio usted la película, sabe el título. Y, efectivamente, es el 57,60 %. Por lo tanto, debemos aspirar a que sean más. Permítame, ya que esta es la Cámara territorial, que le dé las cifras correspondientes a Euskadi. En Euskadi han sido 13 943 jóvenes, un 64,77 %. Por lo tanto, felicito a todos los jóvenes vascos porque se han situado por encima de la media estatal, lo cual demuestra realmente mayor interés y mayor dedicación.

Pero usted me pregunta qué vamos a hacer para subir ese porcentaje. Pues mire, vamos a actuar como lo hemos hecho en tres direcciones. Una primera, mejorar la información. Nosotros nunca sabremos si realmente hemos llegado a todos los que deberíamos haber llegado y, por lo tanto, a pesar de que los presupuestos en materia de campañas informativas del ministerio son escasos y en esta situación jugamos mucho con las redes sociales, para la edición del año que viene vamos a intentar incrementar la información al respecto.

Segundo, nosotros lo que hemos hecho en este camino es aprender mucho, y, efectivamente, hemos detectado algunos cuellos de botella, que algunos se han resuelto incluso para esta primera edición. Uno, que además beneficiará al conjunto de ciudadanos españoles, es cambiar la clave avanzada, que es la que se pedía para la identificación digital, por la clave simple, y eso va a ser para todos los trámites que pueden efectuarse vía telemática para el conjunto de la Administración General del Estado. Además, ampliamos que se pueda realizar la gestión presencial a través de las oficinas de Correos. En la convocatoria del año que viene nuestra idea es empezar ya desde el primer momento abriendo esa posibilidad. Estamos estudiando lo que su señoría planteaba, que es el poder hacerlo a través del teléfono móvil, si la legislación nos lo permite, porque yo no puedo dejar de decir que se trata de dinero público y que, por lo tanto, todo el procedimiento ha de ser escrupulosamente garantista, con lo cual, tenemos que andar ahí con alguna cautela. Pero si eso es posible y tecnológicamente somos capaces de hacerlo, no dude de que lo haremos.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Otaola Urquijo, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker*.

Señor ministro, efectivamente, poco más del 50 %, lo que yo le decía. Por otro lado, en Euskadi, efectivamente, el dato —porque lo tenemos también a raíz de la pregunta escrita— es del 65 %. En Euskadi existen bonos culturales que se emiten desde ayuntamientos, diputaciones forales o incluso del Gobierno vasco, que normalmente se consumen o se agotan en las veinticuatro o cuarenta y ocho horas siguientes a su emisión. Por lo tanto, nos llama mucho la atención que precisamente solo el 65 % de los interesados vascos hayan conseguido tramitar el bono cultural joven cuando la tónica habitual es que se consuman absolutamente todos los bonos culturales.

Por otro lado, aludía al tema de Correos. Sí, se ha facilitado ir presencialmente a Correos, pero no debemos olvidar que esto supone que muchas personas tengan que desplazarse a una oficina de Correos y no en todos los municipios de Euskadi, y supongo que del Estado español, existen oficinas de Correos. Además, también nos llama la atención —y queremos dejarlo de manifiesto— que cuando se habló de estos bonos culturales se dijo que era para quienes cumplían 18 años en el año 2022 porque no habían podido acceder a la cultura durante el periodo de la pandemia, pero se nos ha olvidado o no sabemos qué ocurre con quienes cumplieron 18 años a partir de marzo de 2020 y durante el 2021, porque tampoco pudieron acceder a la cultura.

La única explicación que se nos ocurre con este procedimiento —y viendo los datos que a usted le parecen muy buenos, aunque a mí no me lo parecen tanto— es que se haya tratado de que los jóvenes se den cuenta de cuál es la burocracia y la tramitación, y entonces, una vez sean capaces de tramitar el bono cultural, cualquier trámite de la Administración General del Estado les será mucho más fácil. No sabemos si esta es la razón. En cualquier caso, lo que le pedimos es que facilite la tramitación, que consigan que se pueda hacer a través del teléfono móvil, porque ello es posible y hay otros trámites que sí se pueden hacer, y que el cien por cien de las personas interesadas puedan adquirir el bono cultural joven, porque entendemos que ese es el objetivo. Por lo tanto, a pesar de que usted cree que progresa adecuadamente, nosotros consideramos que necesita mejorar.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): Gracias, presidente.

Señoría, usted no me tendrá que convencer a mí de la tenacidad de los vascos y de las vascas. En fin, usted dice: no, es que enseguida que nosotros sacamos un bono... ¿Sabe que para acceder a los bonos a los que ustedes aluden no hay que identificarse? Usted dice: progresa adecuadamente. No, nos hallamos ante la primera edición de este programa y, por lo tanto, nosotros decimos que se ha empezado con fuerza.

Usted se empeña en decir: Poco más del 50 %. Señoría, el 57,60, poco más, poco menos. Y en el caso del País Vasco, efectivamente, casi un 65 %.

Usted preguntaba qué podemos hacer para los municipios en los que no haya oficinas de Correos. Bien, han de saber que el pasado 17 de diciembre...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): ... el Gobierno firmó con la FEMP un acuerdo por el cual funcionarios de la Administración General del Estado irán a los pequeños municipios. Por tanto, señoría, espero tranquilizarla. Vamos a mover cielo y tierra para que sean muchos más, no solo los vascos y las vascas, sino el conjunto de los jóvenes españoles y españolas, los que puedan acceder a este bono, siendo ya una noticia muy feliz que 281 557 lo hayan hecho.

Y, con la venia, presidente, nosotros nunca hemos dicho que esto sea para compensar por la pandemia a los jóvenes. No; será en todo caso a los sectores culturales. A los jóvenes es desde que empieza...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señor ministro.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): ... y, efectivamente, a los que tienen dieciocho años. Es verdad que hay quien dice que podríamos seguir... *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro

- 2.23. PREGUNTA SOBRE LA FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ARTE RUPESTRE DE LA UNESCO EN SANTILLANA DEL MAR (CANTABRIA). (Núm. exp. 680/000867)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Miguel Fernández Viadero. Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Señor Iceta, Cantabria es uno de los grandes referentes a nivel mundial en lo que a vestigios prehistóricos descubiertos e investigados se refiere, donde destacan las pinturas rupestres como una de las primeras formas de expresión simbólica de nuestra especie. Altamira es la joya de la corona, nuestro mayor exponente, y junto a ella hay otras nueve cavidades en territorio cántabro que son patrimonio de la humanidad, lo que nos convierte en uno de los territorios del mundo con mayor densidad de lugares con esta catalogación. Y aprovecho esta ocasión para invitarles a todos ustedes a que los conozcan.

Como exponentes de la vida humana hace milenios, es nuestra obligación investigar, conocer y difundir esas cuevas, pues son la muestra más fiel de cómo nuestros antepasados veían y entendían el mundo en el que vivían. Son lugares que hablan de nosotros en pasado y, por tanto, nos ayudan a entender cómo la humanidad ha llegado a ser lo que somos en el presente. En este sentido, el Parlamento de Cantabria aprobó, a propuesta del PRC, en febrero de 2016 una iniciativa instando al Gobierno de la nación a situar el centro internacional de arte rupestre de la Unesco en Santillana del Mar, una petición que fue aceptada un mes después. Pasados seis años de la selección de Santillana del Mar como sede de este centro único en España, seguimos sin saber a ciencia cierta cuándo estará en funcionamiento. En enero de 2021 su antecesor, el señor Rodríguez Uribe, anunció que el centro sería una realidad antes de que finalizara ese año, y no fue así. Hace seis meses, usted, señor ministro, fue quien hizo pública la intención de que sea en el próximo 2023 cuando esa instalación se abra al público en las casas del Águila y de la Parra. Ahora que vemos la luz al final del túnel, le instamos a que acelere el proceso para firmar el acuerdo con la Unesco que posibilite el comienzo inmediato de las operaciones para la construcción de este centro, que será una referencia a nivel global.

Solo existen en la actualidad repartidos por el mundo ocho centros categoría 2 de la Unesco dedicados a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y ninguno de ellos está en la Europa

occidental, siendo este otro motivo que nos obliga a actuar ya. Este centro contribuirá a fomentar la marca Cantabria como destino turístico de cultura, que poco a poco va haciéndose un hueco para estar hoy a la cabeza de España. Su localización en la villa medieval de Santillana del Mar, una de las villas más bonitas de España, refuerza la bella idea de descentralizar la oferta cultural y sacarla fuera de los grandes centros de población como dinamizadora de espacios rurales, generadora de empleo, promotora de nuestra actividad económica, destino de investigadores y riqueza para nuestra comunidad.

Por tanto, le formulo la pregunta que usted tiene. ¿En qué fase se encuentra el proyecto del centro internacional de arte rupestre de la Unesco en Santillana del Mar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): Gracias, presidente.

Añado un poco de información a aquella de la que usted parece disponer. El 7 de julio firmamos el convenio para la creación de un consorcio con la Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte y poner en funcionamiento y explotar el centro internacional de arte rupestre y la convención del patrimonio mundial, eso que se llama centro de categoría 2 de la Unesco. Por lo tanto, el principal problema que teníamos hasta la fecha, que era formalizar administrativamente la figura cuyo reconocimiento queríamos obtener de la Unesco, está resuelto desde el 7 de julio. El vicepresidente de Cantabria, Pablo Zuloaga, se desplazó a Madrid para firmar el convenio, que fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado* en fecha tan señalada como el 18 de julio de 2022.

¿Y qué estamos haciendo? Intentar obtener el reconocimiento de la Unesco. Por lo que sabemos de procesos similares, es razonable pensar que lo obtendremos a lo largo de 2023, pero también le diré que no podemos esperar a 2023 para trabajar. Por eso precisamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 hemos incluido una subvención nominativa de 50 000 euros, que ha de contribuir a la puesta en marcha de todos los servicios de ese centro.

Usted decía: Hay ocho en el mundo. A mí me dicen que hay veinte, pero igualmente son pocos; y en España el de Cantabria sería el segundo, porque hay uno sobre ciencias del mar en Barcelona. Efectivamente, tener un centro de referencia internacional que la Unesco reconoce como tal nos sitúa en el panorama mundial de las labores arqueológicas y de defensa del patrimonio cultural. Desde luego, Cantabria atesora un gran patrimonio rupestre. Queremos velar por él y queremos, además, que sirva como un factor dinamizador de la economía, de la cultura de Cantabria, y también del turismo.

Por tanto, queremos muchas cosas, queremos hacerlas bien, esperamos que la Unesco nos reconozca el año que viene, pero mientras tanto seguiremos trabajando y también contando con la participación del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, que conjuntamente con ese centro de categoría 2 van a ser la joya de la corona del patrimonio arqueológico y rupestre de nuestro país. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte.

3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO, A CORTO Y MEDIO PLAZO, PARA PALIAR EL DÉFICIT DE PROFESIONALES SANITARIOS.

(Núm. exp. 670/000148)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

INTERPELACIÓN SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA EXCLUIDO DEL DISEÑO DEL MAPA DE AUTOPISTAS FERROVIARIAS AL NOROESTE ESPAÑOL (GALICIA, CASTILLA Y LEÓN Y ASTURIAS) Y TAMBIÉN A CANTABRIA.

(Núm. exp. 670/000149)

Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelaciones. Las interpelaciones de las señoras Rojo Noguera y Ahedo Ceza han sido aplazadas.

- 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS DIFERENTES MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA CONTENIDAS EN EL PLAN PRESUPUESTARIO 2023 REMITIDO A BRUSELAS.
(Núm. exp. 670/000150)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)

El señor presidente lee el punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, presidente. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Señorías, señora vicepresidenta, presentamos esta interpelación al objeto de conocer cuáles son las políticas económicas que se contienen en el plan presupuestario remitido por el Gobierno a Bruselas el pasado mes de octubre, o más bien en los dos planes presupuestarios presentados por el Gobierno, porque se han acostumbrado a hacer unas previsiones y otras, a presentar unos planes y otros, a pintar una cosa y su contraria. Conociendo su historial de desaciertos, señora Calviño, no nos extraña que presenten varios planes. Usted antes era conocida por su ortodoxia económica y hoy ya es conocida por su ortodoxia en la equivocación. Y fruto de equivocarse tanto, ya le da igual decir una cosa u otra, y hoy la política económica del Gobierno tiene tantos planes como voces quieren escuchar.

El problema, señora Calviño, es que así es imposible dar certezas, es imposible ser creíble, es imposible crear confianza. Hasta Bruselas les acaba de decir que, si ustedes deciden prorrogar las ayudas a familias y empresas, o incorporar nuevas medidas en los planes que han presentado, tendrán que hacer ajustes para controlar déficit y deuda; porque por primera vez han enviado dos escenarios, uno con lo que van a hacer y otro con lo que podrían hacer. De hecho, no han recogido dicha prórroga en el escenario uno.

Usted no es creíble, señora Calviño, después de no acertar ninguna de las previsiones económicas de estos años. No hubo salida en V de la crisis, ni en V asimétrica, ni crecimiento robusto. Somos los últimos, y el crecimiento es tan lánguido que estamos estancados: un crecimiento del 0,2 % en el tercer trimestre y acumulado del 3,8 %. Le recuerdo que la previsión de los presupuestos para 2022 fue del 7 %. Vamos ya 3,2 puntos por debajo, y en la última actualización del cuadro macro de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 hicieron una previsión del PIB del 4,4. Es decir, estamos ya, ahora, 6 décimas por debajo, a la espera de un último trimestre, que nuevamente será de estancamiento. Todos los organismos nacionales e internacionales dividen por la mitad el crecimiento que usted ha dibujado en los presupuestos para 2023: del 2,5 % al 1 y al 1,5, cuando ya hay algunos incluso que empiezan a bajar del 1. Es decir, es un estancamiento en toda regla debido a su política económica que, como buena ortodoxa en la equivocación, se empeña en que siga siendo equivocada.

La inflación ya se disparó desde junio de 2021, mientras usted nos decía que era transitoria, y sus previsiones fueron que la inflación se moderaría en 2022 hasta situarse en niveles precrisis. Ha dejado que la inflación alta se instalara por su falta de análisis o, mejor dicho, por su necesidad permanente de enmascarar la realidad, pero las consecuencias negativas las pagan los españoles, que ven cómo la inflación descontrolada se come sus salarios. Y todo este gran fracaso de política económica nos lo quieren disfrazar de éxito con el maná de los fondos europeos. Pues mire, es una vergüenza lo de los fondos europeos, que de 31 000 millones solo hayan ejecutado 2400 millones, un 8 % en dos años. Eso es lo que ha llegado a las empresas. Practican con los fondos lo de ¿dónde está la bolita?, y nos están haciendo perder una oportunidad histórica.

En fin, señora vicepresidenta, no acierta ni una, y no tienen un plan presupuestario, sino dos. Déjeme explicarle algo. Un plan es un programa en el que se detalla el objetivo y el conjunto de medidas necesarias para alcanzar ese objetivo y llevar a cabo su proyecto. Lo suyo no es un plan, señora Calviño, lo suyo es simplemente una descripción del presupuesto para 2023 que no lleva a ningún lado ni es posible medir de ninguna manera. ¿A dónde nos lleva lo que describen en el mal llamado plan presupuestario? ¿Qué objetivos concretos se persiguen? No hay manera de saberlo. Sus dos planes presupuestarios no llevan nada de lo que hay que hacer. Hace tiempo que los principales organismos independientes le piden que enuncie una senda de consolidación fiscal que dé mayor potencia a las reformas, que respalde con mayor amplitud los fondos del Plan de recuperación. Y ustedes no hacen ni caso. Establecen gasto descontrolado estructural que se

aguanta de milagro con ingresos que son coyunturales por la inflación, y cuando esto acabe habrá un gran agujero del que evidentemente saben que no tendrán que ocuparse, porque los españoles ya les habrán retirado la confianza, como ya les han retirado todo el crédito. Y de esto también les alertan en el informe presentado hoy por Bruselas. Hoy el principal obstáculo para el mejor progreso de los españoles es que el presidente del Gobierno no es creíble y no es fiable, no da confianza. Y hoy el principal problema también es que ni siquiera tiene un plan. Bueno, sí lo tiene, pero no es para los españoles, sino para él.

Señora Calviño, no gobiernan para la mayoría social cuando a la mayoría social la inflación, como le decía, se le come los salarios. No se gobierna para la mayoría social cuando se imponen obligaciones lineales iguales a las grandes superficies y al tendero, como hicieron con las medidas de ahorro energético. No se gobierna para la mayoría social si la subida de impuestos se hace recaer sobre la mayoría de las rentas medias y bajas de nuestro país. No se gobierna para la mayoría social cuando la cesta de la compra acumula trece meses de subidas y ustedes son incapaces de bajar el IVA de los productos básicos. No se gobierna para la mayoría social cuando más de dos millones de hogares ya pagan con retrasos sus facturas y ustedes siguen diciendo que tenemos un crecimiento robusto. Y no se gobierna para la mayoría social cuando de lo que le pueden subir sus salarios por el acuerdo de la negociación colectiva ustedes se van a quedar con la mayor parte por no estar dispuestos a deflactar las tarifas del IRPF. Y la prueba es que, en 2021, de los 1500 millones de euros que dice la Agencia Tributaria que se recaudaron de más por las medidas de incremento del impuesto en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, 800 millones de euros fueron de las bebidas azucaradas y las primas de seguros —¿estos son los ricos?— y del resto 500 millones fueron de la tasa Google y la tasa Tobin, que todo el mundo sabe, y así se confirmó, que se repercutieron directamente a los ciudadanos. Pero, es más, las medidas de ayuda a los españoles más vulnerables se vieron absorbidas ampliamente con las mayores exacciones que les impusieron.

No se gobierna para la mayoría social cuando la mayoría sigue encadenando contratos de dos horas al día. A muchos los despiden los viernes y los contratan los lunes, y la única solución que tienen ustedes es cambiar el nombre de contrato. Ahora se olvidan de los que tienen contratos fijos discontinuos, aunque estén en el paro; para ustedes ya han desaparecido. No se gobierna para la mayoría social maquillando los parados. En fin, señora Calviño, no gobiernan para la mayoría social porque gobiernan al dictado de dos minorías, la comunista y la independentista. Así es. Usted ha perdido todos los pulsos que le han echado las dos minorías de su Gobierno minoritario. Ha perdido todos, y por eso tampoco es creíble, porque cualquier cosa que diga es susceptible de ser tumbada en la media hora siguiente por sus socios minoritarios.

Y frente a la ortodoxia de la equivocación que usted representa, ante la ortodoxia del engaño que representa la ministra de Hacienda, y frente a la ortodoxia de la resistencia en la silla a cualquier precio del señor Sánchez, ¿qué hay que hacer? Porque, a pesar del Gobierno, o de los varios gobiernos que nos gobiernan —en esto también tienen varios—, es posible diseñar un proyecto de futuro. Es posible, porque hay una alternativa de políticas para nuestro país que cree en sus potencialidades, una alternativa política que sabe lo que se trae entre manos para mejorar la vida de los españoles.

Le llevamos diciendo hace mucho tiempo que hay que hacer fundamentalmente cinco cosas: bajar los impuestos de forma selectiva e inmediata, especialmente mediante la deflactación del IRPF; la racionalización del gasto burocrático del Gobierno; el rediseño de los fondos europeos con una oficina independiente, señora Calviño —también desde Bruselas se lo están repitiendo—; un plan de simplificación administrativa; y reformas estructurales en nuestra economía para el estímulo de la actividad económica.

Eso es lo que hay que hacer, eso es un plan, y eso da resultado. Usted misma reconoce que dan resultado las políticas del Partido Popular. En la página 17 de su plan presupuestario —de uno de ellos— la única medida que usted dice que ha tenido impacto para contener la inflación ha sido la que propusimos nosotros: bajar impuestos; el IVA de la luz, del gas y de los hidrocarburos. ¿Lo ve? Al tiempo que hemos aliviado a las familias hemos contenido la inflación. De igual manera, en la página 48 de sus planes presumen de la mayor bajada de impuestos de la historia, con un impacto de 1000 millones desde junio del 2021. Pues imagínese que las hubiera adoptado cuando se lo dijimos, imagínese el beneficio tan grande que tendrían los españoles. ¿Se da cuenta de cómo es bueno bajar impuestos?

En 2021 las medidas relacionadas con la rebaja del IVA de la electricidad, del impuesto especial sobre la electricidad y del impuesto sobre la producción de la energía eléctrica, ayudaron a las familias en 1000 millones de euros, según la Agencia Tributaria, lo que habría sido mucho más si nos hubiera hecho caso en enero y no en junio. Y en 2022, igualmente, al hacernos caso bajando los impuestos, aunque tarde, se ha beneficiado a los españoles; hasta septiembre, en 5725 millones de euros. Pues, a pesar de todo, en 2021, por sectarismo, siguió imponiendo mayores cargas fiscales a los españoles. Y en 2022, aún más. Sus ingresos tributarios homogéneos en 2021 fueron un 14,5 % más, 29 000 millones de euros, y en 2022, a mes de septiembre, sus ingresos tributarios fueron mayores que en 2021, un 17,1 %, 28 000 millones de euros. Su empecinamiento en no atender a nada de lo que les decimos perjudica a los españoles y tiene como resultado que no saliéramos de la crisis de la pandemia y que estemos estancados desde entonces.

Señora Calviño, solo aciertan cuando rectifican. No es catastrofismo, es ser honestos con nosotros mismos para mejorar. Nadie que se haya engañado, nadie que viva instalado en una realidad paralela ha progresado. Que usted y el señor Sánchez no quieran progresar, y por ello se engañen, no es bueno, pero, allá ustedes. El peligro es que, por su engaño, por vivir instalados en la realidad paralela de fantasías, hagan perder a los españoles el camino del progreso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que agradezco la interpelación, porque me permite explicar en detalle qué política económica es la que está inspirando al Gobierno, que, por otra parte, es la misma que llevamos desarrollando desde 2018, basada en responsabilidad fiscal, justicia social, reformas estructurales progresistas, mirando al futuro. Pero, sobre todo tengo que señalar que, como se decía en aquella película, eligió un mal día para esta interpelación. (*Risas.— Aplausos*). Porque, claro, presentarla el día en que la Comisión Europea valida el plan presupuestario del Gobierno de España, el día en que la Comisión Europea respalda las previsiones fiscales contenidas en el plan, el día en el que la OCDE revisa al alza la previsión de crecimiento para España este año, el día en que se adoptan por parte del Gobierno medidas importantes para aliviar a aquellas familias que se ven más afectadas por la subida rápida de los tipos de interés, elegir ese día para cuestionar la política económica del Gobierno y decir que no se gobierna para la mayoría no sé si es mala suerte o simplemente mala orientación en general del Partido Popular a la hora de hablar de política económica.

Me parece especialmente importante destacar el hecho de que la Comisión Europea hoy haya señalado que España cumple con las recomendaciones del Consejo en lo relativo a la evolución del gasto público para el año que viene, respaldando el contenido del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Me parece importante decir que la Comisión Europea señala que la absorción del Plan de recuperación es cada vez mayor y que contribuye al crecimiento económico de este año y del que viene, y que respalda, como ya he dicho, las previsiones fiscales del plan, que están alineadas con las del Gobierno de España. Y me parece importante señalarlo porque, en efecto, el Partido Popular lleva con un discurso absolutamente destructivo desde el primer día, hasta el punto de que los sucesivos líderes de su partido han estado diciendo en Europa y allí por donde van que España no hace las cosas bien, que España no es un país de fiar, arrojando dudas sobre nuestro país, con una actitud absolutamente destructiva (*Aplausos*), e incluso haciendo afirmaciones sobre la capacidad de nuestro país para devolver su deuda que, francamente, se corresponden muy poco con lo que yo considero patriótico, que consiste en trabajar intensamente todos los días con una política fiscal responsable, respondiendo con eficacia a los problemas, tratando de anticiparnos, pensando en el interés general de los ciudadanos, como con el paquete de medidas adoptado hoy, que, por otra parte, refleja muy bien lo que vamos haciendo día tras día, semana tras semana, en este Gobierno.

Como saben, las previsiones que acompañan a los presupuestos son particularmente prudentes, como no puede ser de otra manera, porque estamos inmersos en una situación extraordinaria marcada por la incertidumbre, por la enorme volatilidad y por el impacto tan importante de la guerra a las puertas de Europa. Porque sus señorías también parecen tratar de ignorar el hecho de que hay

una guerra en marcha, de que hay un proceso inflacionista en muchos países de nuestro entorno, de que hay un alza importante de los precios de la energía y otras materias primas. Y en este contexto, lo que hemos hecho en el Gobierno, un Gobierno responsable, es ser particularmente prudentes en nuestras previsiones y en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo. Como le decía, hoy mismo hemos conocido que la OCDE prevé que España crezca este año un 4,7 %. De hecho, los datos que tenemos del tercer trimestre, esos datos que usted calificaba como poco elevados, confirman que este año nos hemos quedado cortos y que la economía española muy probablemente va a crecer por encima del 4,4 %. Ya le digo que todos los organismos internacionales están revisando al alza, y hoy mismo la OCDE nos habla de un 4,7 %. He estado viendo su currículum; es usted economista, y tendrá que reconocerme que un crecimiento del 4,7 % es un crecimiento muy fuerte, igual que tendrá que reconocerme que 20,5 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, que 23,5 millones de personas activas y, por tanto, empleadas o buscando activamente empleo, es un récord histórico en nuestro país que no se alcanzaba desde antes de la crisis financiera, es decir, con una burbuja inmobiliaria que, desafortunadamente, y bajo los gobiernos del Partido Popular, nos llevó a diez años perdidos de inversión, a diez años perdidos de convergencia y de progreso en nuestro país.

Hemos sido muy prudentes a la hora de hacer el cuadro macroeconómico, de la misma manera que hemos sido muy prudentes a la hora de prever los ingresos fiscales. Estamos aprovechando el fuerte crecimiento económico y la extraordinaria evolución del empleo para avanzar en la consolidación fiscal con una política fiscal responsable, y esto se está viendo favorecido por el rápido crecimiento de los ingresos fiscales. Hablaba usted de la subida de los ingresos públicos como si fuera algo negativo. No lo entiendo, francamente, porque que crezcan los ingresos fiscales porque hay un fuerte crecimiento económico, una fuerte creación de empleo y porque además se aflora economía sumergida debería satisfacer a todos; se refuerzan los ingresos fiscales y, por tanto, nuestro sector público sin necesidad de subir los tipos impositivos. Usted misma, señoría, ha reconocido que hemos bajado los impuestos, luego no comprendo cómo puede valorar como negativo algo que es a todas luces positivo y que de hecho es valorado positivamente por todos los organismos internacionales: que hayamos conseguido reforzar nuestros ingresos públicos y que hayamos cumplido nuestros objetivos fiscales. El año pasado cumplimos nuestros objetivos de déficit y deuda, y este año vamos a cumplir nuestros objetivos de déficit y deuda, algo que, por cierto, no se puede decir de los gobiernos del Partido Popular. Este año, un 5 % del PIB, el año próximo, un 3,9 % del PIB como objetivo de reducción del déficit, en una senda de responsabilidad fiscal que nos llevarán por debajo del 3 % en 2025 y por debajo del 110 % del PIB la deuda también en el año 2025.

Dado que estamos en un entorno de tanta incertidumbre, hemos hecho una previsión de ingresos muy prudente para el año próximo, hasta tal punto que la Autoridad de Responsabilidad Fiscal nos lo ha señalado; ha dicho que las previsiones de ingresos no son muy realistas porque están por debajo de lo que cabe prever para el año próximo. Es cierto que la previsión no se corresponde con la realidad de la recaudación fiscal que ya estamos teniendo en este ejercicio. Por eso, porque estamos en un entorno de tanta incertidumbre, y por reforzar aún más los elementos de prudencia del presupuesto para el año próximo, hemos presentado un segundo escenario con una previsión más realista de ingresos y para poder tener un margen fiscal adecuado para seguir adoptando medidas de respuesta y de apoyo a los ciudadanos más vulnerables, a los sectores más afectados por la guerra en Ucrania.

Como le decía, en el plan presupuestario se contempla la posibilidad de prorrogar algunas de estas medidas. Ya hemos sido muy claros con respecto a la prórroga del transporte público gratuito de media distancia, una medida que yo siempre califico como estrella, la medida más importante, porque no solo beneficia a los estudiantes, al conjunto de la ciudadanía, a las clases medias, a los trabajadores, a los autónomos, sino que además está muy alineada con los objetivos de lucha contra el cambio climático y la eficiencia energética, un objetivo que deberíamos compartir todos porque tiene mucho que ver con nuestro presente y, sobre todo, con nuestro futuro. Como digo, hemos prorrogado esta medida, y siento oír noticias como la que he oído durante estos días sobre que la presidenta de la Comunidad de Madrid, que es un ejemplo, por cierto, con esa política de bajada de impuestos a los ricos, ha decidido no prorrogar las medidas de transporte público gratuito (*Aplausos*), justamente medidas que van en la dirección del interés colectivo, del interés general de la población de esa comunidad autónoma.

Termino relatando los elementos más importantes. El Plan de recuperación es fundamental, puesto que nos va a permitir mantener en el ejercicio próximo un volumen de inversiones productivas de 25 000 millones de euros, que, junto con las reformas, van a ser claves para que sigamos

creciendo, no solo el año próximo, sino también en el futuro. Es decir, que nuestro Gobierno se ocupa de lo urgente sin perder de vista lo responsable y lo importante, que es poner en marcha el Plan de recuperación, que ustedes han intentado boicotear desde el primer momento —afortunadamente, sin ningún éxito—, que nos va a permitir aumentar el crecimiento potencial de nuestra economía, la productividad y, por tanto, el bienestar y también la justicia de nuestra sociedad.

Señoría, es mala suerte también que su receta milagrosa, la varita mágica del Partido Popular, sea una bajada masiva de impuestos, que se ha llevado por delante al Gobierno británico (*Aplausos*), y que se nieguen a los gravámenes especiales y temporales sobre aquellos sectores que están teniendo beneficios extraordinarios, como el sector energético, cuando se lo están planteando los gobiernos conservadores de nuestro entorno. El Partido Popular se está quedando absolutamente solo con sus recetas fallidas de política económica. Lo que me gustaría es que en algún momento empiecen a ser algo constructivos, empiecen a tratar de ayudar a buscar soluciones a los problemas, encontrar propuestas y un plan de futuro que nos permita mirar al futuro con confianza. En definitiva, que empiecen a ser una oposición homologable a las de los países de nuestro entorno, que yo creo que es lo que España se merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, vicepresidenta. Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta.

Sí, señora Calviño, soy economista, y un 4,4 % me parece fantástico, pero irreal. Usted lo sabe, y eso es lo que le está diciendo Bruselas, porque precisamente en el informe que hoy ha hecho Bruselas del plan económico y el plan presupuestario les está diciendo que las perspectivas que ustedes marcan de cara a 2023 son especialmente optimistas; y de ahí vendrán todos los problemas después. Usted dice que nosotros planteamos un discurso destructivo. No, señora Calviño. Es descriptivo de la realidad que vivimos en este país (*Aplausos*), no destructivo; descriptivo de lo que pasa y, desgraciadamente, de lo que pasará. Sus planes presupuestarios están plagados de medias verdades y muchas mentiras, igual que lo que acaba de decir sobre el aval de la Airef a su plan presupuestario, como en el titular que le muestro: La Airef anticipa una recesión inminente en España. Esto es lo que dice la Airef a día de hoy. Dudo mucho que esté de acuerdo con lo que usted está diciendo. Nadie se cree a Sánchez, señora Calviño. Siete organismos económicos prevén un crecimiento del PIB de menos del 1 % en 2023. Eso sí, como he dicho, ustedes plantean medias verdades y algunas mentiras en este plan presupuestario y por eso no incluyen en el primer escenario la prórroga de las medidas de ayuda a sectores económicos y familias que existen hoy en día. Señora Calviño, ¿quiere limitar usted la ayuda al combustible solo al ámbito profesional a partir del 1 de enero o va a prorrogar la ayuda al combustible como existe en estos momentos? (*Aplausos*). Porque a Bruselas no le han dicho si la van a prorrogar o no.

Habla usted de los fondos europeos y afirma en el plan presupuestario que se están desarrollando a velocidad de crucero. Y yo le pregunto, señora Calviño, ¿por qué presionan a Bruselas para que amplíe el plazo límite para gastar los fondos europeos, si vamos tan sobrados de tiempo? Diga la verdad: no se están aplicando. Afirma que estos fondos están estimulando el crecimiento de la economía española. Entonces, ¿por qué tenemos un horizonte de recesión y estancamiento en apenas dos meses? Dígamelo, señora Calviño. Afirma que el patrón de recuperación es muy distinto al que hubo en crisis anteriores. Señora Calviño, este año se cumplen diez años del primer Plan de pago a proveedores que se hizo en este país, en esa crisis de la que usted dice que se salió de otra manera. Fueron 40 000 millones de euros que sirvieron para salvar a miles de autónomos y pequeñas empresas. Eso sí fue un verdadero rescate social (*Aplausos*), y no lo que usted está haciendo con los fondos europeos, que es incapaz de gestionar. Afirma que la inflación es importada y que por la moderada evolución de los salarios y la contención de los márgenes empresariales no se prevé una inflación estructural. Señora vicepresidenta, es el segundo mes consecutivo en el que disminuye la inflación y seguimos con una inflación subyacente del 6,2 %. No sé si esto es muy estructural, pero le garantizo que es lo que afecta a la cesta de la compra de todas las familias de este país. Eso es así. En definitiva, señora Calviño, no tienen plan ni políticas adecuadas para sacar a los españoles de la crisis, solo los tienen para mantener al señor Sánchez en la Moncloa. Pero, señora Calviño, los españoles ya no les creen. Los españoles lo saben.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría. Tiene la palabra la vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Se han acostumbrado a decir tantas barbaridades, que ya hasta les parece normal (*Aplausos*). Usted confunde; le da igual hablar de este año que del próximo, confunde las cifras de crecimiento, habla de la Airef diciendo... En fin, la falta de rigor de su exposición no merece comentario. Entonces, voy a centrarme en dos temas que sí me parecen importantes. Uno. Ha hablado usted de confianza. Fíjese en cómo se consigue la confianza de un país: haciendo una política económica responsable, comunicándola con claridad, diciendo lo que se hace y haciendo lo que se dice. Y fíjese en cómo se nota que un país tiene confianza: porque tiene la confianza de los mercados financieros, de los inversores internacionales. Lo cierto es que la situación de los mercados financieros es de una enorme confianza en España. Tenemos unos indicadores financieros que son muy favorables teniendo en cuenta las circunstancias y la situación internacional en la que nos encontramos. En las últimas semanas se han anunciado inversiones muy significativas, estratégicas para nuestro país: Volkswagen, Maersk, Google, Cisco, empresas que confían en nuestro país. Pero le voy a decir además en quién confían: en el presidente Sánchez (*Risas.— Aplausos*). Todos los líderes de estas empresas se han reunido con el presidente Sánchez, todos ellos consideran que es un líder responsable, que es una persona que está haciendo una gran gestión, que ha liderado su país y también ha ayudado a liderar Europa en una circunstancia tan difícil como la que hemos vivido en estos años (*Aplausos.— Rumores*). ¿Y qué es lo que ha estado haciendo el presidente Sánchez la semana pasada, mientras que ustedes se dedicaban, como siempre, a atacar a España, a decir que todo va mal, que la economía se va al garete, que todo es un desastre, que no tenemos futuro? Pues el presidente Sánchez estaba en el G20, en aquella reunión de los líderes, hablando sin intérprete con el resto de los líderes mundiales, que le respetan, que le aprecian, contribuyendo a responder a una situación tan delicada. Y después yéndose a Corea a intentar atraer nuevas inversiones estratégicas a nuestro país. ¿Sabe cómo se llama lo que hace el presidente Sánchez? Patriotismo; del bueno, del de verdad. (*Aplausos.— Rumores*).

En segundo lugar, simplemente una palabra: no entiendo que se atreva a hablar de la respuesta a la crisis financiera que dio el Partido Popular en esta Cámara, en la que yo he tenido que explicar cómo hemos tenido que asumir los 35 000 millones de euros de deuda de la Sareb (*Aplausos*), que teóricamente no iba a costar ni un euro a los ciudadanos españoles. Déjeme que se lo diga con claridad y con todo el orgullo: sí, la respuesta que hemos dado a la pandemia ha sido muy distinta. Ha sido una respuesta pensando en los ciudadanos, ha sido una gestión eficiente de los recursos públicos, ha sido una protección del tejido productivo, de las rentas de las familias, del empleo de nuestro país, y eso explica que hayamos tenido una base para una recuperación fuerte, sólida, progresista y mucho más justa. Y en esta misma línea de política fiscal responsable, justicia social y reformas estructurales progresistas, mirando al futuro, vamos a seguir mal que les pese.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACTUALIZAR EL BAREMO QUE ESTABLECE LAS INDEMNIZACIONES POR LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL.

(Núm. exp. 671/000140)

Autor: GPERB

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 4. y 4.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko.

Mahaiburu, senatari, jaun-andreok, arratsalde on.

Lan istripuen datuak oso kezagarriak dira eta Lan Batzordearen hasieran egiten dugun minutuko isiluneaz gain, erantzun eta neurri zehatzak martxan jartzea exijitzen du. Zenbakietan arreta jarriz gero, benetako drama daukagula jendartean ohar gaitzke, eta bilakaera aztertuz gero konturatzen gara orain arte egindakoa ez dela nahikoa joera aldatzeko ezta ere Europako herrialde gehienen parean jartzeko. Eta datu kezagarri hauen aurrean jarrera ezberdinak egon daitezke. Ez ikusiarena egin eta datuak normalizatu, edo heriotzak, istripuak eta gaixotasun profesionalak azaleratu, kalteak konpondu eta arrazoiak ondo identifikatu, konponbideak bilatzeko berriro gertatu ez dadin. Nik bigarren jarrera hau daukan jendarte bat amesten dut. Eta ez da batere onargarria eta ezin da albo batera begiratu 6500 heriotza egonik munduko futbol txapelketarako zelaiak eraikitzen. Heriotzen aurrean ezer ez esatea, eta ez ikusiarena egitea eta ikerketarik abian ez jartzea benetan lotsagarria da. Hau gizarte ahulen sintoma bat da eta motibazio ekonomikoa lehenesten denean beste gauza guztien gainerik, langileen lan baldintzen gainerik, horrelakoak ikusten dira.

Senatari jaun-andreok, langileen heriotzak eta gaixotasunak saihestea lortu behar dugu denon artean, batez ere gizatasunagatik, baina baita ere lehiakorragoak izateko. Eta honek hainbat ikuspuntutatik hobekuntzak egitea eskatzen du: araudian, lan baldintzetan, segurtasun neurrietan, sensibilizazioan, lanaren antolakuntzan baita ere, lan ikuskaritzan noski baietz, epaitegietan, baita ere mutuen funtzionamenduan. Argi dago lan istripuen aurrean prebentzioa dela gakoa, baina erreparazioaz ere hitz egin behar dugu. Eta ildo honetan, istripu bat jasan duten eta lanean gaixotu diren langileak era egokian konpentsatzea justiziazkoa da. Baina gainera, erreparazioa zenbat eta garestiagoa izan, prebentzioan inbertitzea produktiboagoa izango da, eta ondorioz, arrisku gutxiago eta beraz, istripu gutxiago onartzen egongo gara. Beraz, erreparazioak, zeharka bada ere, prebentziorako helburu bat ere badu.

Muchas gracias.

Senadores, senadoras, señoras y señores, buenas tardes.

Los datos de los accidentes laborales son muy preocupantes y, además del minuto de silencio que guardamos al inicio en la Comisión de Trabajo, exigen que se pongan en marcha respuestas y medidas concretas. Si nos fijamos en los números, nos daremos cuenta de que tenemos delante un verdadero drama en la sociedad, y si analizamos su evolución, nos daremos cuenta de que lo que hemos hecho hasta ahora no es suficiente para cambiar la tendencia ni para situarnos a la altura de la mayoría de los países europeos. Y ante estos inquietantes datos podemos adoptar diferentes posturas: ignorar y normalizar los datos o dar visibilidad a las muertes, los accidentes y las enfermedades profesionales, reparar los daños e identificar bien las causas para que no se vuelvan a producir y poder ofrecer soluciones. Yo sueño con una sociedad con esta segunda actitud, y no es nada aceptable ni podemos mirar hacia otro lado cuando hay 6500 muertes a raíz de los trabajos de construcción de los campos para el mundial de fútbol. No decir nada ante las muertes, ignorarlas y no poner en marcha investigaciones es una vergüenza. Este es un síntoma de las sociedades vulnerables, débiles; y cuando prima la motivación económica sobre todo lo demás, sobre las condiciones laborales de las personas trabajadoras, ocurren cosas así, se ven cosas así.

Señores senadores, señoras senadoras, tenemos que evitar las muertes y las enfermedades de los trabajadores por humanidad y también para ser más competitivos. Eso exige mejoras desde diferentes puntos de vista: normativo, de las condiciones de trabajo, las medidas de seguridad, la sensibilización, la organización del trabajo, la inspección, por supuesto, los juzgados, y el funcionamiento de las mutuas. Está claro que la prevención es clave ante los accidentes laborales. Pero también debemos hablar de reparación, y es que es de justicia compensar adecuadamente a las personas trabajadoras que han sufrido un accidente o una enfermedad laboral. Cuanto más costosa es la reparación, más productiva será la inversión en prevención y, en consecuencia, estaremos asumiendo menos riesgos y, por tanto, menos accidentes. La reparación también tiene un objetivo preventivo.

Es necesario mejorar las compensaciones al trabajador para resarcir el daño causado. De hecho, la jurisprudencia señala que las indemnizaciones a los trabajadores han de ser adecuadas, proporcionadas y suficientes para alcanzar a reparar o compensar los daños y perjuicios. En este sentido, la Ley General de la Seguridad Social reconoce una prestación a las personas que

sufren lesiones causadas por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales y a las que no se les reconoce una incapacidad permanente y, por tanto, siguen trabajando. Esta prestación consiste en una indemnización a tanto alzado y la cantidad está fijada por baremo, un baremo aprobado en 1969, que ha tenido diferentes modificaciones. La última modificación o actualización fue en el año 2013, de tal manera que han pasado ya nueve años sin que se actualicen estas indemnizaciones. Por ello, en el último Pleno formulé una interpelación al respecto al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Señorías, con la respuesta del ministro considero que tenemos el compromiso del Gobierno. El ministro Escrivá no solo reconoció la necesidad de actualizar el baremo de esas indemnizaciones, sino que se comprometió a hacerlo para que sea efectivo al inicio del próximo año. Aun así, en el Pleno de hoy presentamos esta moción porque creo que es un tema lo suficientemente importante como para que se pronuncien todas las formaciones políticas. Además, cuanto más respaldo tenga la iniciativa más fuerza tendrá la petición, para que con la mayor celeridad posible se actualice el baremo que establece las indemnizaciones por lesiones no permanentes. Por ello les pido, señorías, que apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias por su atención. Eskerrik asko. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Des de l'escó mateix.

Bona tarda de nou. Senyories, des de Junts hem presentat una esmena d'addició a aquesta moció conseqüència d'interpel·lació defensada per la senadora Bideguren, i el que fa és afegir dos punts a la part dispositiva. Un primer, per fer evident les diferències en la paritat de poder adquisitiu i territorial entre comunitats autònomes a través de les diferències de preu a les cistelles de compra de cada comunitat ja recollides per l'INE i a partir de les quals instem el Gobierno a modular el resultat anterior per obtenir un multiplicador per a cada comunitat actualitzable anualment, també per aquestes diferències de l'IPC. I un segon punt, perquè totes les pensions contributives i les no contributives a partir de l'exercici del 2023 també s'actualitzin a través d'aquest multiplicador autonòmic esmentat en l'anterior punt.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Intervendré desde el escaño.

Buenas tardes una vez más. Señorías, en Junts hemos presentado una enmienda de adición a esta moción consecuencia de interpelación defendida por la senadora Bideguren, que añade dos puntos a la parte dispositiva. El primero es para hacer evidentes las diferencias en la paridad de poder adquisitivo entre las comunidades autónomas a través de las diferencias de precio en las cestas de la compra en cada comunidad, ya recogidas por el INE, a partir de las cuales instamos al Gobierno a modular el resultado anterior para obtener un multiplicador para cada comunidad, actualizable anualmente también para estas diferencias en el IPC. Y el segundo, para que todas las pensiones contributivas y las no contributivas a partir del ejercicio de 2023 también se actualicen a través del multiplicador autonómico mencionado en el anterior punto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.

Tiene la palabra la representante del Grupo Esquerra Republicana para manifestar si acepta la enmienda.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

No vamos a aceptar la enmienda. He hablado con el senador de Junts, el senador Cervera, y las razones de no aceptarla son, por un lado, que hemos presentado algo muy concreto: la mejora de unas indemnizaciones determinadas, mientras que en la propuesta se habla en general de pensiones contributivas y no contributivas. Podríamos hablar de ampliar y mejorar toda la prestación de la Seguridad Social, pero, como digo, queríamos hacer algo muy concreto. Por otro lado, también queríamos conseguir el mayor consenso posible ante una situación que creo que es muy asumible por todos los partidos políticos. Estas son las razones por las cuales no vamos a aceptar esta enmienda.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

El hecho de que los senadores de Bildu presenten una iniciativa a favor de subir las indemnizaciones por lesiones permanentes causadas por accidente de trabajo nos estremece. Señorías, es indigno que ustedes pretendan erigirse en adalides de la defensa de los trabajadores, cuando tienen en su partido a responsables directos de asesinatos, agresiones y atentados a cientos de funcionarios del Estado por hacer simplemente su trabajo. Ahora tienen la osadía de venir a esta Cámara, al Senado, a pedir la actualización de sus indemnizaciones. Bildu siempre va a chocar con el muro de la dignidad que Vox representa. No vamos a caer en la trampa de tolerar iniciativas de una banda que no cree en la igualdad de todos los españoles, porque sus propuestas tampoco la respetan. Todas sus opciones son parte de su agenda separatista, que ataca la unidad de España y el bienestar de los españoles. Desconfiamos de todas ellas por neutras que parezcan. Por otro lado, la actualización de las indemnizaciones que reciben los trabajadores por este tipo de lesiones es una cuestión que no debería causar polémica alguna, a no ser que se saquen a la luz los datos que a ustedes no les gusta escuchar, y es que los hombres sufren el doble de accidentes laborales que las mujeres y la incidencia de accidentes mortales de los hombres es 14 veces la de las mujeres. La izquierda y derecha progresista no se sienten cómodas con este dato porque rompe con su relato feminista heteropatriarcal, en que el hombre solo causa los males de las mujeres. Pero, señorías, nosotros se lo recordamos para que dejen a un lado su sectarismo y se pongan de nuestro lado para proteger a todos los trabajadores sin importar su sexo, región de origen, profesión o signo político, algo en lo que ustedes siempre caen, discriminando y ahondando en la desigualdad. Los trabajadores españoles son la mayor riqueza que tenemos, y en Vox siempre les apoyaremos. Sin embargo, cuando grupos separatistas promueven este tipo de mociones, debemos desconfiar por el bien de España y de los españoles.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías. Cualquier ámbito laboral al que miremos, sea del sector que sea, se encuentra ligado intrínsecamente a una serie de riesgos laborales. A veces mínimos, pero en otras ocasiones de mayor implicación, los accidentes laborales son una realidad a la cual tenemos que dar respuestas rápidas, eficaces desde las instituciones. Y es que antes de llegar a hablar de prestaciones hemos de hablar de prevención, uno de los factores que muchas veces pasa desapercibido pero que también puede marcar la diferencia entre el accidente o la enfermedad laboral y el mantenimiento de la salud por parte del trabajador. Por ello, en el PRC creemos que, previo al estadio de subsidio, se ha de pensar en cómo podemos impedir llegar a él, por lo que consideramos necesario invertir en políticas activas de prevención de riesgos. Si bien es cierto que en las últimas décadas vemos una reducción considerable de los accidentes de trabajo, el pasado 2021 la cifra se incrementó, truncando la tendencia que veníamos arrastrando. Suerte distinta siguen las enfermedades profesionales, cuya incidencia en el mundo laboral ha ido en aumento. Estas son rémoras que las personas activas arrastran toda su vida y que condicionan en la mayor parte de los casos su día a día, más allá de su entorno laboral. De ahí precisamente que aprovechemos esta ocasión para poner de manifiesto la necesidad que vemos los regionalistas cántabros de enfatizar la prevención de estos accidentes y enfermedades.

Dicho esto, creemos necesario también un sistema de indemnizaciones adecuado que garantice un apoyo a esas personas víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por ello, consideramos interesante la iniciativa propuesta, pues trae al Senado una problemática en la que quizá muchos no reparamos a menudo pero que está presente en la vida de muchas personas. Pensemos en profesionales del campo o de la mar expuestos continuamente a lesiones que pueden llegar a arrastrar de por vida, en personal de limpieza, en empleados de industrias con maquinaria pesada, etcétera. Todos conoceremos a personas con lesiones en el trabajo que han condicionado su vida personal; pérdidas de audición, falanges amputadas o dolencias crónicas, como lumbalgias

o tendinitis, son solo algunos de los ejemplos a los que muchas personas se enfrentan. Lo cierto es que no es de justicia que el baremo que fija las cantidades a conceder a las personas víctimas de accidentes de trabajo y enfermedad laboral lleve sin actualizarse desde 2013, pues la evolución de los precios desde entonces ha sido considerable, agravándose con la crisis de inflación que padecemos en la actualidad.

Por todo lo expuesto, en el Partido Regionalista de Cantabria daremos apoyo a esta moción. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señora presidenta.

Primeramente, señorías, quiero referirme a la intervención de la portavoz de la extrema derecha, que, desde mi punto de vista, ha aplicado una lógica aplastante. Esta es una moción que busca dotar de mayores garantías a las personas que han tenido la pésima fortuna de sufrir un accidente laboral. Añade la portavoz de la extrema derecha que esas personas mayoritariamente son hombres, y concluye diciendo que va a votar en contra de la iniciativa por el bien de España. A mí me parece sencillamente delirante lo que usted ha dicho en el día de hoy. *(Aplausos)*.

Señorías, los accidentes de trabajo son una lacra y, como bien apunta la moción, se trata de un fenómeno en el que no estamos en sintonía con el resto de los países de Europa, que están viendo en los últimos años cómo van descendiendo cada día. En esta ocasión hablamos de aquellos accidentes que, si bien dejan secuelas, no generan una incapacidad permanente para el trabajador; entre comillas decimos que son accidentes menos graves que otros que se producen, como bien ha comentado la compañera de Bildu. Ahora bien, flaco favor nos hacemos si no señalamos que cuando se da una situación de riesgo en el trabajo y se produce finalmente un accidente las consecuencias son indeterminadas, y que, si bien esos accidentes no son invalidantes en muchas ocasiones, no dejan de generar una penalidad que a veces se arrastra durante toda la vida.

Como ya hemos planteado, España debe seguir la senda del avance social. Es necesario avanzar en un nuevo estatuto de los trabajadores que ponga en el centro los derechos de estos, que ponga en el centro su seguridad y la garantía de que no sufran accidentes o penalidades en su actividad profesional. Un nuevo estatuto debería reflejar una menor tolerancia a los accidentes o, quizás por ser más claros, una tolerancia cero a los accidentes laborales. Debería contar con mayores recursos para la Inspección de Trabajo y garantizar herramientas suficientes para la negociación colectiva, que no puede quedar a expensas del bloqueo de la parte más poderosa.

Tras la pandemia, en un escenario de subida de precios y nuevas situaciones laborales, vemos cómo se ha reducido la firma de convenios colectivos a mínimos históricos: 762 convenios colectivos firmados en lo que va de año. Las asociaciones empresariales quieren imponer la dejación de sus funciones constitucionales, quieren imponer la contención salarial, y para ello están bloqueando las negociaciones colectivas. España es hoy ya el cuarto país de la Unión Europea en el que menos han subido los salarios y en el que mayor pérdida de poder adquisitivo llevan los trabajadores a su espalda. En ese contexto, es imperativo, señorías, trasladar nuestro apoyo a los representantes de los trabajadores, que están demostrando una responsabilidad de la que se habla muy poco, ante el previsible aumento de la conflictividad. Los convenios colectivos en este país son un instrumento normativo fundamental y sirven para muchas cosas, no simplemente para determinar los salarios. El bloqueo de los convenios colectivos bloquea también la adaptación de las condiciones de trabajo a nuevos escenarios, bloquea nuevos derechos y bloquea medidas de prevención de riesgos laborales.

En lo relativo a la moción, señorías, como hemos dicho, vamos a votar a favor, más, si cabe, cuando el ministerio en la sesión anterior reconoció que se está trabajando ya en una orden ministerial que actualizará al IPC todas las cuantías presentes en el anterior baremo, de 2013. Queremos pedirle al Gobierno que aclare en todo lo posible dicha actualización y que en general España atienda a la actualización automática de esos baremos de manera anual, igual que ocurre con las bases de cotización o con los baremos en caso de las indemnizaciones por accidente de tráfico. Señorías, en 2023 se van a cumplir ciento ochenta años desde que se firmara el primer convenio colectivo de nuestra historia, que procede, por cierto, del sector textil catalán, de la ciudad de Reus. La mayor parte de la sociedad ha incorporado la negociación y el acuerdo a su cultura

laboral sin mayor problema, pero no es menos cierto —hay que reconocerlo— que algunos sectores del empresariado nunca han creído en este instrumento, que garantiza derechos y obligaciones. No creyeron en él a lo largo del siglo XIX, no lo hicieron en el siglo XX y, por lo que parece, tampoco tienen intención de hacerlo en el siglo XXI. El pasado mes de octubre, ante la situación extrema que se estaba provocando, la vicepresidenta y ministra de Trabajo, la señora Yolanda Díaz, le dijo a la patronal que subiera los salarios por el bien del país. Ante la falta de reacción quizás convenga ser más explícitos, señor Garamendi: garanticen entornos laborales seguros, respeten los derechos de los trabajadores y paguen lo que deben.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Breument des de l'escó.

Malgrat que no s'ha admès la nostre esmena ja li hem anunciat a la senadora proponent i ara ho fem aquí en el Ple, que compartim l'oportunitat i el contingut de la moció perquè certament aquests barems dels què parlem són molt baixos, però el què no volíem era renunciar perquè creiem que és de justícia, a la oportunitat de reclamar un cop més que les actualitzacions es facin ponderant la realitat de cada territori, de cada comunitat autònoma, en el nostre cas la realitat de Catalunya. Com els dèiem, les dades per fer-ho hi són, el que cal és voluntat, perquè en aquesta Cambra és veritat que ens fem un tip d'escollar que tots els ciutadans tenim els mateixos drets, però a vegades, per tractar a tots els ciutadans per igual, perquè aquests drets impactin de la mateixa manera en tots els ciutadans cal tenir ben present el què és diferent a cada lloc. Per això des de Junts per Catalunya continuarem insistint. Com he dit, el nostre vot serà favorable a la moció.

Gràcies.

Gracias, presidenta. Intervendré brevemente, desde el escaño.

Aunque no se ha admitido nuestra enmienda, ya le anunciamos a la senadora proponente, y ahora lo hacemos aquí, en el Pleno, que compartimos la oportunidad y el contenido de la moción, porque, ciertamente, los baremos de los que hablamos son muy bajos. Pero nosotros no queríamos renunciar, porque creemos que es de justicia, a la oportunidad de reclamar una vez más que las actualizaciones se hagan ponderando la realidad de cada territorio, de cada comunidad autónoma, en nuestro caso, la realidad de Cataluña. Como les decíamos, los datos para hacerlo están ahí; lo necesario es voluntad para hacerlo. Y es que en esta Cámara nos hartamos de escuchar que todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos, pero, a veces, para tratar a todos los ciudadanos por igual, para que esos derechos impacten del mismo modo en todos los ciudadanos, hay que tener muy presente lo que es distinto en cada lugar. Por eso, en Junts per Catalunya continuaremos insistiendo. Como he dicho, nuestro voto será favorable a la moción.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Arratsalde on guztioi.

Estamos de acuerdo en la importancia de la salud y la seguridad en el trabajo. También lo estamos en que los datos de accidentes laborales son preocupantes y que debemos mejorar, adecuar o inventarnos nuevas herramientas para reducir la siniestralidad, en que hay necesidad de invertir en prevención de riesgos y en que hay que incidir en la cultura de la prevención. Y creo que esta preocupación compartida es una de las razones fundamentales que nos ha llevado a constituir hoy mismo, hace pocas horas, una ponencia de estudio sobre este tema, sobre seguridad y salud en el trabajo, en el seno de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Hoy ERC-Euskal Herria Bildu nos presenta y trae a debate, dentro de todo eso tan grande que es la salud y la seguridad, un tema muy concreto: el de las indemnizaciones por lesiones permanentes no incapacitantes, esas que permiten continuar desarrollando el trabajo pero que han supuesto una lesión. Son indemnizaciones que están recogidas en los artículos 201 a 203 de la Ley General de la Seguridad Social. Esta prestación o indemnización se cobra de una vez y es

una cantidad fijada por baremo; no depende, no está ligada a la base reguladora. Las lesiones están tipificadas, y el baremo, que, como ya se ha dicho, fue fijado en 1969, se ha actualizado cinco veces, la última, en 2013. ¿Qué pide esta iniciativa? La actualización del baremo, algo que, desde luego, para nuestro grupo es lógico y justo. Es cierto que en estos últimos años la inflación ha sido baja, incluso negativa, pero vemos cómo está en este momento, y creemos que la actualización es totalmente necesaria. Además, como dijo la semana pasada la senadora Bideguren, la jurisprudencia marca que las indemnizaciones deben ser adecuadas, proporcionadas y suficientes para reparar y compensar plenamente los daños y perjuicios, y creemos que a día de hoy eso no se está dando con el baremo actual. Así que les decimos, primero, que vamos a apoyar esta iniciativa sin ningún tipo de duda. Y, segundo, la felicito porque esta moción es de las que no va a ir al cajón, es de las que se van a cumplir, porque ya dijo la semana pasada el señor ministro que esto estaba en marcha y que estaba preparándose una orden ministerial que haría que la actualización de este baremo fuera efectiva en enero de 2023. Está bien la iniciativa, pero se trata de una iniciativa del Gobierno.

Tengo que alabar y reconocer a Euskal Herria Bildu la capacidad de su grupo para presentar como logro propio lo que ya estaba conseguido. Es impresionante, es impresionante. Me da exactamente igual que sea con esta iniciativa, cuando el ministro ya le ha dicho que esto estaba hecho —y ahora dirán: lo ha hecho gracias a que Bildu lo ha presentado—, que cuando hablaron de neskatillas y rederas cuando ya lo teníamos conseguido, o cuando la semana pasada nos dijeron que el impuesto para la banca y empresas energéticas sería gestionado por los territorios históricos cuando también estaba conseguido. De verdad, vender como mérito propio lo que han conseguido otros es una capacidad que les envidio, y les doy la enhorabuena por ello.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Arratsalde on berriro ere, eta senatari andrearengandik hasiko naiz, ze hasiera-hasieratik kontaktu nahi dizut, eta lehenago ere kontaktuko nizun zelan izan den dena. Hasiera-hasieratik, lehenengo interbentzioa ministroari egin aurretik, ia Ministerioarekin hitz egin genuen eta guri iritsi zaigu sindikatuen partetik inizatiba hau, eta sindikatuen ordezkari lan honetan, Ministerioarekin jarri ginen kontaktuan eta hasi ziren aztertzen eta ikusi zuten hau aktualizatu behar zela. Eta horregatik egin genuen, lehenengo galdera ministroari, ministroak oso ondo erantzun zuen, zeren landu zuten hona etorri orduko, eta orain mozio hau aurkezten dugu. Beraz, horrela izan da, eta beraz, pozik bazaude, bada egon pozikago zelan izan den jakinda.

Buenas tardes otra vez. Voy a empezar contestando a la señora senadora. Le voy a decir cómo ha sido todo desde el principio. Antes de la intervención del ministro, hablamos con el ministerio, pero la iniciativa vino de los sindicatos; y en este trabajo de representación sindical nos pusimos en contacto con el ministerio y vimos que había que actualizarlo. Es la primera pregunta que planteamos al señor ministro, que respondió muy bien porque es un tema que habían abordado y trabajado, y ahora presentamos esta moción. Así han sido las cosas, y así se las manifiesto para que sepa cómo ha sucedido todo.

Señorías, doy las gracias a todas las formaciones que han manifestado el apoyo a esta iniciativa. Y a la señora Merelo Palomares le quiero recordar que, cuando presentamos la iniciativa para que se pudieran prejubilar las trabajadoras del puerto, tuvimos el apoyo de toda la Cámara, también de su grupo. Por lo tanto, creo que hoy habrá algún otro motivo para que ustedes hayan decidido votar en contra de esta iniciativa. Será que no están tan cerca como dicen de los trabajadores. (Aplausos).

Es importante que, más allá de los minutos de silencio que guardamos en esta Cámara, lleguemos a consensos en la Comisión de Trabajo en medidas muy concretas que vayan en la buena dirección para conseguir reducir a la mínima expresión la siniestralidad y evitar que las personas fallezcan o enfermen en su trabajo. Estoy satisfecha porque hemos conseguido el compromiso del ministro Escrivá y el apoyo de la mayoría de la Cámara, pero reconozco que es un grano de arena en todo lo que tenemos que avanzar y, en este sentido, somos muy conscientes de que, aun

actualizando las indemnizaciones, no se consigue resarcir el daño causado a las personas que han sufrido estas lesiones. Por tanto, la prioridad siempre tendrá que ser la prevención.

Además, para que una persona trabajadora reciba estas indemnizaciones tienen que reconocerle que existe una lesión permanente no invalidante provocada por el desempeño en su trabajo y sabemos que, en la práctica, existen serias dificultades a la hora de establecer el nexo de causalidad entre la enfermedad y la exposición laboral; es decir, a las personas trabajadoras les está resultando muy difícil demostrar que su enfermedad tiene origen laboral, y esto provoca, por un lado, que se estén reconociendo y compensando bastantes menos casos de los que existen y, por otro, que la salud pública esté asumiendo gastos atribuibles a las mutuas. Por tanto, queda mucho por hacer y seguiremos trabajando para que la reparación sea realmente justa y consigamos lugares de trabajo saludables y seguros.

Eskerrik asko. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Sánchez-Camacho Pérez.

La señora SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: Señorías, buenas tardes. En primer lugar, señoras y señores senadores, quiero trasladar el compromiso que siempre ha tenido el Grupo Parlamentario Popular en la oposición y en el Gobierno con los trabajadores, con sus derechos y con la regulación de la acción protectora, porque este grupo parlamentario cree que la riqueza, el empleo y la productividad se consiguen dando derechos a los trabajadores, no subvencionando a todos aquellos que viven de la subvención permanentemente, como hacen los políticos de izquierdas. (*Aplausos*).

Señoras y señores senadores, yo he tenido responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales, y debo decirles que uno de los derechos más importantes del trabajador es la salud y la seguridad laboral en las mejores condiciones. Yo no voy a hablar aquí de separadores y separatistas, como ha hecho hoy indignamente un partido que yo creía de Gobierno, que es el Partido Socialista Obrero Español (*Aplausos*), no voy a hablar de eso, pero sí voy a reconocer que hay partidos —tanto gobiernos del PSOE como del Partido Popular— que hemos hecho de manera contributiva mejoras en las políticas de prevención de riesgos laborales, y una de ellas es la referida a las lesiones permanentes no invalidantes reguladas en el texto refundido de la Seguridad Social, la Ley 8/2015, en la que desde el primer decreto de 1969 hasta el último, quien se comprometió con la mejora y con la actualización del último baremo —se hicieron cinco; hay que ser justos— fue un Gobierno del Partido Popular y la ministra Fátima Báñez, que incrementó el 20 % el baremo de esas prestaciones. (*Protestas.— Aplausos*).

Por tanto, señoras y señores senadores, lo que hoy no voy a permitir es que aquellos que pueden presentar legítimamente las iniciativas que consideren, que respeto, nos vengán a dar lecciones de derechos de los trabajadores, de mejoras en su cualificación, en las políticas de prevención y de mejoras en las indemnizaciones. De Bildu no necesitamos ejemplos porque nosotros hemos estado haciendo a lo largo de todo el tiempo políticas estratégicas, como la última Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2015-2020 del Gobierno de Mariano Rajoy, que aportó mejoras sustanciales a la Ley de prevención de riesgos laborales y a las políticas de prevención. Eso es lo que vamos a hacer. Ejemplos de Bildu, ninguno. Nosotros no los vamos a permitir. (*Aplausos*).

Pero es que, señorías, además de eso ustedes dirán: no les interesan los trabajadores. Es el argumento que acaba de dar aquí algún senador y diputado de la Asamblea. Es una justificación tan populista que no merece más mención. ¿Sabe por qué? Porque los que de verdad hemos regulado, los que de verdad hemos estado participando en las conferencias con los organismos sociales y con las entidades en materia de prevención lo sabemos; porque la Ley de prevención de riesgos laborales establece mecanismos propios, externos y delegados de prevención, con muchas políticas de prevención que sí deben ser mejoradas.

Nosotros hoy aquí vamos a defender lo que el ministro Escrivá reconoció en la tribuna, y es que se iba a hacer esa orden ministerial; es más, señorías, dijo que ya estaba en trámite. Entonces, ¿por qué se presenta hoy aquí esta moción? Es una moción baldía, innecesaria; por una vez, estamos de acuerdo con el ministro Escrivá en presentar el baremo de 1969, actualizado en 2013, con efectos 2011-2021 y con un 20 %, como hizo el Partido Popular. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con lo que ya ha anunciado el Gobierno y no tenemos por qué dar apoyo a una moción

innecesaria y populista, con la que lo único que han venido a explicar aquí es que ustedes han impulsado esto, cuando lo está haciendo un Gobierno del señor Sánchez. (*Rumores*). Sí, sí, pero ya que felicitamos al Gobierno del señor Sánchez y por una vez el señor Escrivá lo ha hecho bien, tenemos que recordar que también el señor Escrivá es el que no presenta el plan de pensiones, el que se está quedando en las últimas y que no ha consensuado con los interlocutores sociales el segundo plan de pensiones. ¿No decía el señor Bolaños que la segunda parte de la Ley de pensiones tenía que ser consensuada y que lo consensuaban todo? Pues, oigan, va a pasar del Consejo de Ministros al *BOE*. Ese es el Gobierno del señor Sánchez (*Aplausos*); el que no negocia las pensiones con los interlocutores sociales; el que lleva las pensiones directamente al Consejo de Ministros; el que se equivoca con los planes de pensiones y el que, además, monta unos líos espectaculares destopando las bases máximas de cotización.

Por tanto, señoras y señores senadores, nosotros estamos a favor siempre de seguir mejorando las condiciones de los trabajadores, sus condiciones en materia de seguridad y salud laboral, a favor de incrementar ese baremo, y estaremos vigilantes para que se realice. Pero no vamos a hacerlo ante una moción que lo que hace es blanquear el paripé de Bildu con el Gobierno del señor Sánchez para aprobar los presupuestos. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: El paripé de Bildu, que hoy ha negociado las pensiones no contributivas y la cesión de la Guardia Civil de Tráfico en sus competencias a la Comunidad Autónoma de Navarra y a su Policía. Ahí no nos van a encontrar nunca.

Muchas gracias, señoras y señores senadores. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Muñoz Cuenca.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, confieso que al bajar la escalera me estaba preguntando si realmente estaba interviniendo Vox o el Partido Popular. (*Aplausos*). Tenía mis dudas después de escuchar la intervención tan alocada y fuera de lugar de la señora Sánchez-Camacho. Señorías, bajemos el balón al suelo y que los árboles no nos impidan ver el bosque. Esta iniciativa viene a mejorar la vida de los trabajadores, en este caso, a corregir o actualizar las prestaciones. Eso es lo importante. No hagamos un partido de *ping pong* a ver quién se pone la medalla. Esto lo vamos a hacer entre todos y esperamos alcanzar un gran consenso.

Efectivamente, como se ha comentado, estas indemnizaciones se abonan como consecuencia de accidentes de trabajo que no incapacitan al trabajador, pero en cierto modo merman su capacidad laboral. Sin embargo, además de actualizarlas, como también se ha apuntado, lo más importante es que las empresas adopten medidas que impidan que se produzcan accidentes en el ámbito laboral, un aspecto que también preocupa mucho al Grupo Socialista; de ahí que propusiéramos que cada vez que se celebre una sesión de la Comisión de Trabajo guardemos un minuto de silencio en memoria de las víctimas para concienciar a los legisladores sobre esa problemática. También se ha apuntado que esta mañana, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, se ha constituido una Ponencia para el estudio sobre la seguridad y la salud laboral, para intentar buscar fórmulas que impidan, como aquí se ha dicho, que haya más accidentes en el ámbito laboral. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

No me voy a extender mucho porque ya se han dicho muchas cosas. Pero, permítame, señora Bideguren, que le demos, como hace Andrea Roperó con Wyoming, un baño de realidad. Usted también se merece un baño de realidad porque me parece, cuando menos, curioso que ustedes soliciten la actualización de estas prestaciones cuando, a finales del año pasado, usted se abstuvo y no apoyó la subida de las pensiones en función del IPC porque no apoyó la Ley 21/2021 (*Aplausos*). Su grupo tampoco apoyó las recomendaciones del Pacto de Toledo. Esto podríamos achacárselo también al Partido Popular, sin embargo, ellos fueron mucho más allá; votaron en contra de esas subidas, de esas reformas. Hoy suben aquí a la tribuna a decir que van a apoyar esto cuando votaron en contra de la actualización de las pensiones en función del IPC.

Pero, volviendo al marco laboral, como saben, nosotros hemos subido el salario mínimo interprofesional y seguiremos haciéndolo. Hemos puesto en marcha la reforma laboral que está

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 111

22 de noviembre de 2022

Pág. 69

dando estabilidad. (*Aplausos*). Hemos ratificado el Convenio 189 de la OIT, que reconoce la prestación por desempleo a las empleadas de hogar. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará esta medida que mejora, en definitiva, la protección y la salud laboral de los trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les informamos que el plazo para la emisión del voto electrónico correspondiente a las senadoras y los senadores autorizados se abrirá en el día de mañana cuando se reanude la sesión, y se votará esta moción en sus propios términos.

Sin más, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. Muchas gracias.

Eran las veinte horas y quince minutos.